



◆
MUJERES
◆
LATINOAMERICANAS
◆
EN CIFRAS
◆





Con la colaboración de
Sociedad Estatal Quinto Centenario - España

ECUADOR



◆
MUJERES
◆
LATINOAMERICANAS
◆
EN CIFRAS
◆

COORDINADORES

TERESA VALDES
ENRIQUE GOMARIZ

INVESTIGADORES LOCALES

ALICIA PONCE ■ GLADYS PALAN ■ ALEXANDRA JACOME

CON LA COLABORACION DE

ELIZABETH GARCIA ■ MARCIA VALLEJO ■ NINFA LEON ■ LOURDES BARRAGAN
AMPARO EGUIGUREN ■ RENATO LANDIN ■ ANTONIO VALLEJO ■ ANDRÉS VASCONEZ



MFN = 521

© 1992. Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales de España y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.
Inscripción N° 83.919. Prohibida su reproducción.

Editado por el Instituto de la Mujer (Almagro, 36 - 2ª planta, 28010 Madrid, Fax (341) 3199178) y FLACSO Chile (Leopoldo Urrutia 1950, Santiago, Fax (562) 2050433).
Primera edición: 1.000 ejemplares.
ISBN 956-205-047-5
ISBN 956-205-044-0 para la Serie.

Dirección editorial y de producción	:	Susana Levy
Portada y diseño general *	:	PROYECTOS CORPORATIVOS Gonzalo Castillo (Dirección de arte) Pedro Cerda (Diseño y diagramación)
Diseño de ilustraciones	:	Guillo Bastías Jorge Lillo
Realización de ilustraciones	:	Jorge Lillo
Asistente de ilustración	:	Alvaro Muñoz
Producción gráfica computacional	:	A•DOS DISEÑADORES Osvaldo Aguiló (Dirección de producción gráfica)
Corrección de prueba	:	María Eugenia Pavez
Preimpresión e impresión	:	LASER Ltda.

* La diagramación ha buscado mantener los necesarios elementos de continuidad respecto del volumen español *La Mujer en Cifras*, editado por el Instituto de la Mujer y diseñado por Carlos Sendín.

INDICE

Mujeres Latinoamericanas		6
Mujeres en Ecuador		8
IDENTIFICACION SOCIOECONOMICA DEL PAIS	11	
Producción interna	12	
Sector externo	14	
Ahorro, inversión y gasto fiscal	16	
Pobreza y distribución del ingreso	18	
DEMOGRAFIA	19	
Población	21	
Edades de la población	24	
Fecundidad	26	
Distribución espacial	28	
Población indígena	29	
Situación conyugal	30	
Familia y jefatura de hogar	33	
TRABAJO	35	
Participación económica	37	
Estructura del empleo	41	
Desempleo	46	
Ocupación y nivel educativo	48	
Diferencias salariales	49	
Sector informal	50	
EDUCACION	51	
Analfabetismo	53	
Estudios adquiridos	54	
Matrícula fiscal	56	
Educación preescolar	57	
Educación primaria	58	
Rendimiento escolar	59	
Educación secundaria	60	
Capacitación profesional	62	
Educación universitaria	63	
Elección de carrera universitaria	64	
Mujeres docentes	66	
SALUD	67	
Esperanza de vida	69	
Sistema y condiciones de salud	70	
Mortalidad y sus causas	72	
Morbilidad	77	
Salud reproductiva		
Embarazos con riesgo	78	
Mortalidad materna	79	
Interrupción voluntaria del embarazo	80	
Regulación de la fecundidad	81	
Natalidad deseada	82	
LEGISLACION	83	
Derechos políticos y garantías constitucionales	85	
Derecho de familia	86	
Derecho penal	89	
Derecho laboral	92	
Derechos reproductivos	94	
PARTICIPACION SOCIOPOLITICA	95	
Ciudadanía y elecciones	97	
Poder Ejecutivo	99	
Poder Legislativo	100	
Poder Judicial	101	
Partidos políticos	102	
Organizaciones sociales	104	
ORGANISMOS Y ACCION DE PROMOCION DE LA MUJER	107	
Acción estatal	109	
Acción de las Primeras Damas	111	
Organismos no gubernamentales	112	
Organizaciones sociales de mujeres	114	
Organismos internacionales	116	
OBSERVACIONES METODOLOGICAS	117	

AGRADECIMIENTOS

El equipo coordinador del Proyecto Mujeres Latinoamericanas en Cifras agradece la colaboración de:

- Comisión Económica para América Latina (CEPAL).
- Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC).
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE).
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) - Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS).
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Centro Regional de Informática de la Mujer (CRIM), Comisión Interamericana de Mujeres, OEA.

Las investigadoras para Ecuador agradecen la colaboración de:

Centro de Estudios de Población y Paternidad Responsable (CEPAR). ■ Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer (CEPAM). ■ Centro de Planificación y Estudios Sociales (CEPLAES). ■ Centro de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL), Red de Mujeres. ■ "María Quilla" Investigación y Educación sobre la Condición de la Mujer. Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE). ■ Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP). ■ Dirección Nacional de la Mujer (DINAMU), Ministerio de Bienestar Social. ■ Instituto Ecuatoriano de Investigaciones y Capacitación de la Mujer (IECAIM). ■ Instituto de Investigaciones Socio-Económicas y Tecnológicas (INSOTEC). ■ Ministerio de Educación, Departamento de Estadísticas. ■ Instituto Nacional de Empleo (INEM), Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos. ■ Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Alicia Alvarez. ■ Ministerio de Salud, Departamento de Estadísticas. ■ Organización Panamericana de la Salud (OPS). ■ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, Representación en Ecuador. ■ Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP), Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos. ■ Tribunal Supremo Electoral. ■ Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Representación en Ecuador. ■ Los partidos políticos ecuatorianos. ■ Las organizaciones e instituciones del país que realizan actividades para la mujer y que respondieron a nuestra encuesta.

Agradecemos además la colaboración en la preparación del texto definitivo de:

- Rocío Rosero, Coordinadora del Programa Mujeres en la Tecnología, Quito.
- Diego Ribadeneira, Ministro de la Embajada del Ecuador en Chile.
- Cecilia Prado, abogada de la Dirección Nacional de la Mujer (DINAMU), Quito.

MUJERES LATINOAMERICANAS EN CIFRAS RESPONSABLES POR AREA Y PAIS

COORDINACION REGIONAL FLACSO CHILE

Coordinadora Regional
Coordinador Metodológico

Coordinadora Editorial

Teresa Valdés
Enrique Gomáriz
Ninoska Damianovic
Hernán Pozo
Susana Levy

SUBREGION MEXICO, CENTROAMERICA Y EL CARIBE COORDINACION: FLACSO COSTA RICA

Coordinadora Subregional

MEXICO

FLACSO México

CUBA

Federación de Mujeres Cubanas *

PANAMA

Consultora Independiente

REPUBLICA DOMINICANA

CIPAF *

COSTA RICA, GUATEMALA,
HONDURAS, EL SALVADOR,
NICARAGUA

FLACSO Costa Rica

Ana Isabel García

Alicia Martínez

Mercedes Verdeses

Enriqueta Davis

Gisela Quiterio

Ana Isabel García

SUBREGION ANDINA COORDINACION: FLACSO ECUADOR

Coordinadora Subregional

ECUADOR

FLACSO Ecuador

COLOMBIA

Universidad de Los Andes

VENEZUELA

Consultora Independiente

PERU

IEP-Perú

BOLIVIA

FLACSO Bolivia

Alicia Ponce

Alicia Ponce, Gladys Palán y Alexandra Jácome

Carmen Elisa Flores

Magaly Huggins

Cecilia Blondet

Ivonne Farah

SUBREGION BRASIL Y CONO SUR COORDINACION: FLACSO CHILE

Coordinadora Subregional

ARGENTINA

FLACSO Argentina

BRASIL

CEPIA *

PARAGUAY

CDE

URUGUAY

CIEDUR

Angela Villalobos (primer año) y Teresa Valdés

Rosalía Cortés

Jacqueline Pitanguy, Leila Linhares y Elena Bocayuva

Olga María Zarza

Rosario Aguirre

* Por convenio con FLACSO en el respectivo país.

MUJERES LATINOAMERICANAS

Mujeres Latinoamericanas en Cifras es un primer esfuerzo global y sistemático por dar cuenta de la situación de las mujeres de un continente de múltiples colores y geografías, pero también atravesado por dolorosos conflictos políticos, sociales, étnicos, culturales y económicos.

La condición de subordinación de las mujeres, ampliamente debatida en el mundo entero y por cuyo cambio han luchado desde hace años las propias mujeres, es hoy una realidad innegable. De hecho, en 1975, la Organización de Naciones Unidas celebró el Año Internacional de la Mujer y una conferencia en México, dando inicio al Decenio para la Mujer bajo el lema "Igualdad, Desarrollo y Paz". En 1979 formuló y aprobó la "Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer", posteriormente ratificada por numerosos países. En 1980 realizó en Copenhague una conferencia de evaluación de la mitad del Decenio y en 1985, una conferencia final en Nairobi. En esta oportunidad fueron elaboradas las "Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer", y se programó una nueva reunión evaluativa para 1995.

La universalidad de la discriminación que sufren las mujeres no oculta las modalidades específicas que asume en cada sociedad, de acuerdo a su historia y su cultura. En América Latina, su particularidad tiene raíces profundas y se relaciona con la propia conformación de la región a través de los procesos de conquista, mestizaje, colonización y posterior independencia de los Estados nacionales. La construcción social del ser femenino y del ser masculino y el código de relaciones entre ellos, se arraiga en una combinación de razas -un "nosotros" y los "otros"- que marca los espacios simbólicos y las identidades atribuidas a cada género. Las matrices culturales que sostienen la condición de las mujeres han sido estudiadas en diversas investigaciones, pero exceden el objeto de esta publicación.

"Mujeres Latinoamericanas" es también plural, porque América Latina es una región de realidades sociales heterogéneas, donde la llamada "modernización" ha sido vivida en forma desigual. La transición demográfica desde un alto crecimiento poblacional hacia otro más reducido, producto fundamentalmente de la caída de la fecundidad, y el surgimiento de nuevos patrones y expectativas de vida para la mujeres, tienen un perfil zigzagueante entre los distintos países.

Las crisis económicas de las últimas décadas, especialmente la de los años ochenta, causaron estragos en los diferentes países. Los gobiernos reaccionaron poniendo en práctica sistemas de ajuste económico que extendieron la indigencia, acentuaron las diferencias entre ricos y pobres y obligaron a buscar nuevas formas de sobrevivencia, en las que se involucraron mayoritariamente las mujeres. La emergencia de regímenes autoritarios o dictatoriales, con su secuela de inseguridad, represión, muerte y exilio, ha afectado la situación sociopolítica global y la acción colectiva de las mujeres en especial. Restablecidos los gobiernos democráticos, se vive en la región tiempos de incertidumbre y las mujeres enfrentan los desafíos de los cambios tecnológicos, económicos y del poder mundial en

el marco de la vulnerabilidad política y económica de las democracias y la grave crisis ecológica. En este difícil contexto, permanecen la discriminación, la invisibilidad y la desvalorización del aporte de las mujeres al quehacer social.

“Mujeres Latinoamericanas en Cifras”, pretende ser un instrumento para la transformación de esta situación, para lo cual elaboró un diagnóstico de la situación femenina en diversas áreas temáticas, utilizando información disponible (ver capítulo Observaciones Metodológicas). En él se intenta dar cuenta de la diversidad presente en cada país entre sectores urbanos y rurales, niveles socio-económicos y etnias, más allá de las limitaciones de no contar para todos los países con fuentes adecuadas para hacer comparables los datos, o la inexistencia de información para algunos de los temas elegidos. Particularmente escasa es la información relativa a la participación sociopolítica de las mujeres y de sus organizaciones y formas de acción colectiva.

La investigación fue realizada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en diecinueve países de la región. Para ello estableció acuerdos con profesionales e instituciones en aquellos países donde no tiene una sede propia y generó una red de especialistas cuyo impacto ya se ha percibido en varios países.

Este proyecto ha sido posible gracias a la acogida, sensibilidad y auspicio de las autoridades del Instituto de la Mujer de España (Ministerio de Asuntos Sociales). También contó con la colaboración de la Sociedad Estatal Quinto Centenario.

Mediante esta publicación, los resultados de la investigación quedan a disposición de las instituciones, organismos y personas interesadas en el mejoramiento de la condición de las mujeres latinoamericanas y, en forma muy particular, de las propias mujeres y sus organizaciones en toda la región.

MUJERES EN ECUADOR

Las mujeres ecuatorianas han participado en la historia social, económica y política del país desde la independencia. Sin embargo, aunque su presencia fue patente en algunas coyunturas políticas, lo que ha caracterizado su situación ha sido más bien la invisibilidad.

Los derechos ciudadanos y en especial el de elegir y ser elegidas, fueron concedidos a las ecuatorianas mucho después que a sus compatriotas varones pero de forma temprana en el contexto latinoamericano. Así, obtuvieron el derecho a voto en 1929, antes que en ningún otro país en la región, mas, a diferencia de lo sucedido en otras naciones latinoamericanas, ello tuvo lugar sin que mediara la acción de un movimiento sufragista. De hecho, no habiéndose producido hasta la década del ochenta un movimiento social de mujeres, los avances han correspondido durante mucho tiempo a la sensibilidad de los gobiernos frente a la presión internacional. Ahora bien, en los últimos quince años y especialmente en el marco de la redemocratización del país a partir de 1978, brotaron múltiples grupos y organizaciones femeninas que han constituido un actor social colectivo capaz de expresar demandas y generar propuestas de políticas públicas.

Por otra parte, en los últimos decenios también se produjeron transformaciones en los rasgos sociodemográficos de las mujeres ecuatorianas. A comienzos de los noventa, éstas son ya mayoritariamente urbanas, aunque continúan siendo apreciablemente jóvenes y tienen todavía más de cuatro hijos promedio por mujer. Han incrementado su participación económica (hasta ser sobre un tercio de la fuerza laboral) y su nivel educativo ha aumentado considerablemente, si bien padecen aún de evidentes carencias, especialmente en las zonas rurales. También han mejorado, pero en menor medida, su situación de salud, lo que significa que todavía sufren de problemas sanitarios básicos, agravados por la crisis económica de los años ochenta.

La incorporación de las ecuatorianas a posiciones de poder es particularmente lenta y tardía en comparación con el resto de América Latina, lo que revela un divorcio entre el discurso de los gobiernos que adhirieron a declaraciones y compromisos internacionales para el mejoramiento de la condición femenina y su práctica institucional: sólo en 1979 fue nombrada una mujer en el Gabinete Ministerial.

Esta situación ha sufrido un giro importante con la entrada en escena durante los ochenta del movimiento de mujeres y la legitimación de las demandas femeninas. Desde distintas vertientes las mujeres confluyen en organizaciones que pretenden satisfacer tanto sus necesidades de subsistencia y su derecho a la tierra como sus necesidades de identidad y desarrollo cultural. Se crean secretarías de la mujer en sindicatos, organizaciones campesinas, indígenas y negras, al tiempo que se multiplican programas de apoyo en organismos gubernamentales y no gubernamentales, contando siempre con el concurso de agencias internacionales para el desarrollo. La asimilación del feminismo en diversas organizaciones de mujeres ha permitido la introducción de problemáticas específicas de la mujer al debate público.

Este conjunto de procesos lleva a la articulación de organizaciones que culmina con la constitución del grupo Acción por el Movimiento de Mujeres y la elaboración, en 1988, de un Programa Básico de la Mujer presentado al gobierno elegido en dicha oportunidad e incorporado en programas y políticas públicas, particularmente a través de la Dirección Nacional de la Mujer (DINAMU).

La gran heterogeneidad geográfica, étnica y social confiere a Ecuador características peculiares y plantea desafíos en cuanto a que los avances obtenidos por el movimiento de mujeres alcancen efectivamente a todas las ecuatorianas, sea en la sierra, en la costa o en la amazonía. De hecho son pocos los programas, gubernamentales o no, que tienen cobertura nacional, concentrándose sus acciones en sólo algunas provincias. Igualmente, las organizaciones y articulaciones femeninas encuentran serias dificultades para extenderse a lo largo y ancho del país.

El proyecto de investigación Mujeres Latinoamericanas en Cifras fue desarrollado en Ecuador por la sede de FLACSO en ese país. La presentación de resultados fue editada por la Coordinación Regional del proyecto, atendiendo a las necesidades de comparación del caso ecuatoriano con el resto de los países de América Latina.

AMERICA LATINA



REPUBLICA DE ECUADOR

Capital : Quito
Superficie : 283.561 Km²
Población : 10.587.227 habitantes (1990)
Independencia : 10 de agosto de 1809
Presidente : Sixto Durán
(agosto 1992 – agosto 1996)

IDENTIFICACION SOCIOECONOMICA DEL PAIS



El desarrollo de la economía ecuatoriana sufrió una profunda modificación en los últimos veinte años, a raíz de dos factores fundamentales: el descubrimiento y exportación del petróleo desde 1972 y el impacto causado por la crisis socioeconómica regional de los años ochenta. Ambos factores se han combinado o contrapesado para determinar, junto a los cambios de política económica, las oscilaciones que ha mostrado la economía del país en este período.

Hasta el inicio de la comercialización del petróleo, la economía ecuatoriana se encontraba en un lento proceso de transformación: el que corresponde al paso de un aparato productivo principalmente agrario y primarioexportador a otro en el que conviven ese tipo de actividades básicas con una industrialización dirigida hacia el mercado interno.

Durante los años sesenta, ese proceso se había traducido en un crecimiento económico estable (el PIB creció en torno al 5% anual), aunque ello no significara la inclusión generalizada en el sistema no tradicional de amplios sectores de la población. Como sucede en muchos países de la región, el aparato primarioexportador de Ecuador, basado principalmente en el cacao, el café y el banano, apoyó de manera efectiva el lento proceso de industrialización sustitutiva de importaciones. En todo caso, a fines de esa década, el sector agrario

aportaba todavía una proporción mayor que el industrial al conjunto de la producción interna.

Este cuadro se modificó radicalmente a partir de 1972 con el inicio de la exportación petrolera. El impacto del petróleo puede medirse a través del crecimiento inmediato del PIB: en el mismo 1972, éste creció un 13%, ascendiendo al 20% en el año siguiente. Ello aceleró la modernización industrial del país y así, a mediados de la década, este sector productivo superaba al agrario en el aporte al PIB ecuatoriano.

Sobre este auge petrolero, favorecido de forma intermitente por las exportaciones tradicionales, se consolidó en Ecuador el modelo sustitutivo, cuyas debilidades quedaron veladas por el auge mismo. Así, cuando concluían los años setenta, la escasa competitividad de la industria, el cambio sobrevaluado y el fácil recurso al endeudamiento externo, no parecían problemas graves en una economía blandamente apoyada sobre el colchón petrolero.

El alza exportadora suavizó también los primeros síntomas de la crisis económica regional del cambio de década. Sin embargo, la depresión de 1982 tomó al país en condiciones poco favorables: baja de los precios del café y el cacao, disminución del volumen del petróleo exportado y aumento de los intereses de las obligaciones con el exterior. Los

problemas climáticos adicionales, las dramáticas inundaciones de 1983, hicieron que el PIB, finalmente, decreciera ese año.

En todo caso, el balance de la década de los ochenta ha de tomar en cuenta, además de los factores estructurales internos y externos, los notables cambios de política económica sucedidos en el decenio, que corresponden, en términos generales, a los tres gobiernos habidos en el período. El primero, de Roldós-Hurtado, hasta 1983, que sostuvo la continuación del modelo económico precedente, con intenciones más distributivas. El segundo, de Febres Cordero, hasta 1988, con orientación opuesta, que impulsó la liberalización económica y la privatización. El tercero, de Rodrigo Borja, iniciado ese mismo año (1988), que buscó un punto intermedio respecto a las políticas económicas de los dos anteriores.

Especialmente en la segunda mitad de la década, llegaron a producirse oscilaciones un tanto erráticas, que en algún momento (1986) desataron desequilibrios macroeconómicos que, afortunadamente, no llegaron a ser incontrolables. De todas formas, los indicadores sociales generales muestran una tendencia a la concentración de ingresos y la ampliación de la pobreza en este decenio, que afectó severamente a las mujeres.

PRODUCCION INTERNA

Después de una década de fuerte crecimiento económico (los años setenta) no exento de fluctuaciones y apoyado fundamentalmente en la comercialización petrolera, el producto interno ecuatoriano comenzó a disminuir lentamente con la llegada de los años ochenta, para entrar luego en un ciclo de fuertes oscilaciones, que duró prácticamente hasta fines del decenio.

La producción interna ecuatoriana decayó a comienzos de los ochenta como producto de una combinación múltiple: descendió la producción del petróleo, cayó la inversión en la industria y disminuyó la actividad agrícola, tanto la dedicada a la exportación como la dirigida al mercado interno (a causa de la baja de los precios del café y el cacao, y de los fuertes problemas climáticos que afectaron al país).

Las inundaciones de 1983 contribuyeron poderosamente a frenar el crecimiento productivo, por sus efectos en el sector agrario y la destrucción de la infraestructura de transportes y comunicaciones. De esta forma, se produjo durante ese año el primer crecimiento negativo del PIB, al mismo tiempo que se triplicaba el ritmo inflacionario, en buena medida como resultado de la escasez de alimentos.

CREACION Y GASTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO, 1980-1990

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
PIB ⁽¹⁾	11,49	11,92	12,06	11,91	12,48	13,08	13,52	12,23	13,98	13,99	14,34
Tasa de crecimiento	-	3,8	1,1	-1,2	4,8	4,8	3,4	-9,5	14,3	0,1	2,5
PIB / Habitante ⁽²⁾	1,41	1,43	1,4	1,35	1,35	1,4	1,41	1,25	1,39	1,35	1,35
Tasa de crecimiento	-	0,9	-1,7	-3,9	1,9	2,1	0,7	-11,8	11,4	-2,4	0

PIB POR SECTORES PRODUCTIVOS

Agricultura ⁽¹⁾	1,39	1,49	1,52	1,31	1,45	1,59	1,75	1,8	1,93	2	2,07
Tasa de crecimiento	-	6,8	2	-13,9	10,6	9,9	10,3	2,5	7,7	3,2	3,8
% del PIB	12,3	12,5	12,6	10,8	11,6	12,1	12,9	14,4	13,5	14,2	14,4
Industria ⁽¹⁾	4,28	4,54	4,54	4,9	5,11	5,38	5,46	3,98	5,41	5,17	5,27
Tasa de crecimiento	-	6,2	-0,1	8	4,2	5,3	1,5	-27,2	35,9	-4,4	1,9
% del PIB	37,6	38,2	37,6	40,5	40,9	41	40,2	31,9	37,8	36,8	36,7
Servicios ⁽¹⁾	5,7	5,87	6,01	5,89	5,92	6,14	6,36	6,68	6,96	6,87	7,04
Tasa de crecimiento	-	3,1	2,4	-2,1	0,6	3,7	3,6	4,9	4,2	-1,3	2,4
% del PIB	50,1	49,3	49,8	48,7	47,5	46,8	46,9	53,6	48,7	48,9	48,9

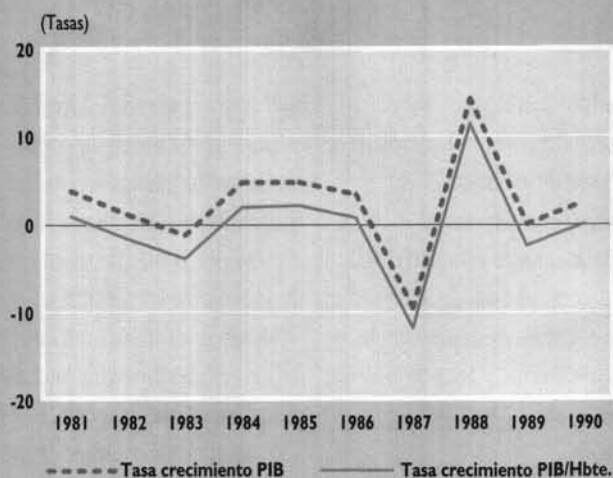
GASTO TOTAL DEL PIB (%)

Gasto del gobierno	16	15,8	15,7	15,1	14	12,8	12,4	13,4	12,3	11,8	11,7
Gasto privado	67,5	68,1	68,5	68,8	67,8	67,3	65,9	71,8	66,2	67,6	67,5
Variación de existencias	2,9	1	3,6	1,4	1,8	2	1,9	0,7	0,8	1,6	1,3
Formación de capital fijo	23,7	21,1	21	16	14,7	15	15,2	16,9	14,5	14,6	14,1
Export. bienes y servicios	20,9	21	19,7	20,8	22,5	24,1	25,4	22,7	26,9	25,8	26,7
Import. bienes y servicios	-30,9	-27	-28,5	-22,1	-20,7	-21,3	-20,6	-25,3	-20,6	-21,4	-21,1
Total PIB	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100



Notas : (1) Miles de millones de dólares a precios de 1980. (2) Miles de dólares a precios de 1980.

CRECIMIENTO DEL PIB Y DEL PIB POR HABITANTE

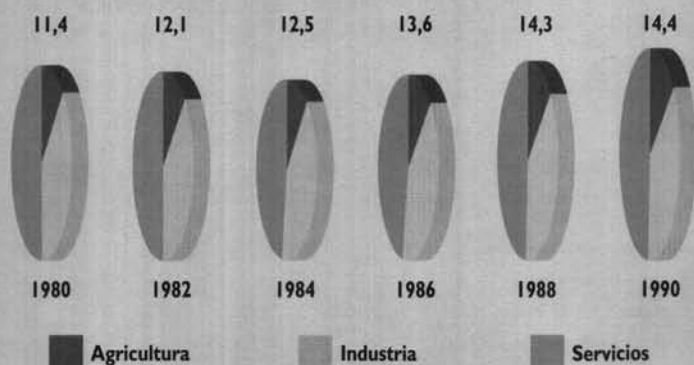


El programa de ajuste impulsado por el nuevo gobierno (agosto de 1984) detuvo el deterioro de la inversión, relanzó las exportaciones y aprovechó la recuperación del sector agrario. Por el contrario, la reducción de la demanda en el mercado interno implicó un debilitamiento progresivo de las manufacturas a partir de 1984, las cuales habían crecido, desde los años 70, debido al auge petrolero. Durante los 80, el sector industrial generó en torno al 40% del PIB.

Pero el programa de ajuste también trató de apoyarse en la exportación petrolera. Por esa razón, el esquema se desarticuló cuando se produjo en 1986 la drástica reducción -a la mitad- del precio del petróleo y en el año posterior hubo de suspenderse la exportación petrolífera a causa de los daños producidos por el terremoto. Como consecuencia de todo ello, el PIB retrocedió en un 9,5% en 1987. Pero en cuanto se repuso la comercialización petrolera, se produjo una abrupta oscilación en sentido opuesto y el PIB creció en un 14,3% en 1988. Estas fluctuaciones ampliaron el desequilibrio macroeconómico y la inflación alcanzó cotas superiores al 75% cuando comenzaba 1989. El nuevo gobierno impulsó un plan de estabilización y lo mantuvo firme, sin dejarse arrastrar por la nueva alza del petróleo: así, en 1990, el crecimiento del PIB se controló, manteniéndose en torno al 2,5%.

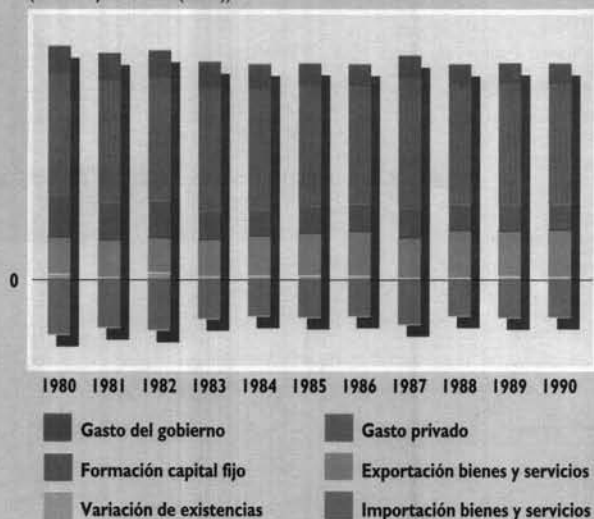
EVOLUCION DEL PIB POR SECTORES PRODUCTIVOS

(Miles de millones de dólares a precios de 1980)



GASTO TOTAL DEL PIB

(Porcentajes del PIB (100%))



SECTOR EXTERNO

Desde el inicio de la comercialización del petróleo en 1972, el sector externo ecuatoriano pasó a depender fundamentalmente de esta actividad, así como el conjunto del sistema económico acentuó su dependencia del comercio exterior y la disponibilidad de divisas.

Este sector externo fue afectado por la crisis de la deuda hacia 1982, al incrementarse fuertemente los pagos por intereses, lo que -en una

conjuntura comercial poco favorable- duplicó el déficit de la cuenta corriente. La recuperación del equilibrio de esta cuenta tuvo lugar a corto plazo mediante una bonanza de la balanza comercial, no porque se produjera un aumento de las exportaciones sino por la drástica reducción de las importaciones que trajo consigo la contracción de la demanda interna. En todo caso, se puso rápidamente de manifiesto la menor llegada de los capitales exteriores.

El plan de ajuste de 1984 y el respaldo público otorgado a los deudores privados favorecieron una renegociación multilateral de la deuda, en 1984 y 1985. La disminución de la presión acreedora y las oscilaciones en el precio del petróleo, incitaron al gobierno a confiar de nuevo en los préstamos externos para equilibrar la balanza de pagos, lo que significó que la deuda global continuara creciendo hacia fines del decenio. Es difícil que otro país que no fuera productor de

RELACION ECONOMICA EXTERIOR

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
BALANZA DE PAGOS ⁽¹⁾										
Saldo en cuenta corriente	-669,9	-1002,1	-1225,8	-4,1	-147,8	148,7	-612,9	-1131,0	-597,1	-441,0
Balanza de mercancías	278,3	174,0	140,0	926,9	1054,9	1293,9	554,9	-33,1	588,9	669,0
Exportaciones de bienes (FOB)	2520,0	2527,1	2327,0	2348,0	2622,0	2905,0	2186,0	2020,9	2203,0	2354,0
Importaciones de bienes (FOB)	2241,8	2353,0	2187,0	1421,0	1567,0	1611,0	1631,1	2054,0	1614,0	1685,0
Balanza de servicios netos	-978,4	-1201,1	-1385,8	-954,9	-1222,7	-1225,2	-1212,8	-1230,0	-1245,9	-1207,0
Transferencias	30,2	25,0	20,0	23,9	20,0	80,0	45,0	132,0	59,9	97,0
Cuentas de capital (Neto)	980,3	716,8	1082,9	298,9	141,9	-202,9	619,9	1164,9	418,1	823,0
Variación de reservas ⁽²⁾	-270,1	370,5	340,1	-109,8	80,7	-24,4	171,6	100,5	-14,2	-382,0
Errores y omisiones	-40,3	-85,3	-197,3	-185,0	-74,7	78,5	-178,7	-134,3	193,3	nd
DEUDA EXTERNA ⁽³⁾										
Deuda desembolsada	5996,8	7822,6	7861,7	7597,5	8292,2	8622,2	9308,2	10499,5	10864,3	11282,0
Servicio de la deuda	900,0	1344,8	1892,3	708,2	1019,3	1107,1	917,3	528,8	568,0	645,0
Intereses / exportaciones (%)	18,3	22,8	30,3	27,4	30,7	25,5	30,0	32,7	33,5	31,9
CINCO PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION (%)										
Petróleo y derivados	63,1	61,9	68,2	73,9	69,6	66,4	44,9	40,5	44,5	48,8
Productos del mar	5,9	6,8	7,3	7,3	6,9	6,9	15,3	22,4	20,5	17,2
Plátanos	7,9	9,8	5,2	6,5	5,3	7,7	12,2	13,3	13,7	15,8
Café y derivados	5,3	4,8	7,2	7,7	7,7	6,7	14,2	9,7	7,0	6,3
Cacao y derivados	7,1	6,1	2,5	1,2	4,9	7,1	6,3	5,6	4,3	3,7
Total	89,3	89,4	90,4	96,6	94,4	94,8	92,9	91,5	90,0	91,8
Total primarios ⁽³⁾	96,9	96,6	96,8	99,0	99,2	99,2	98,6	97,7	97,8	97,5

Notas : (1) En millones de dólares a precios corrientes. (2) El signo negativo implica aumento. (3) Porcentajes del total de las exportaciones (FOB) de bienes.

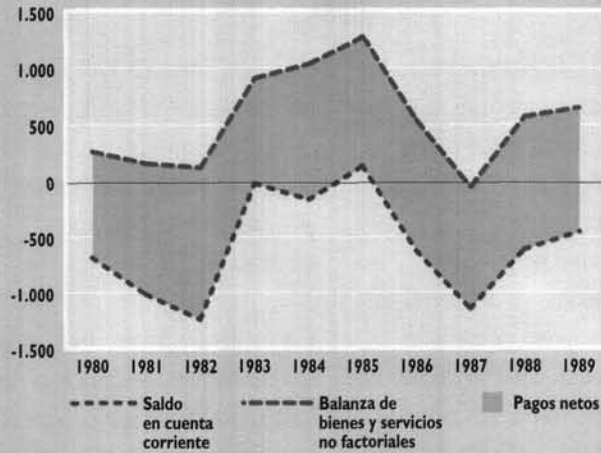
petróleo recuperara tan rápidamente la confianza de la banca mundial.

No obstante, hay que destacar que con las políticas de apertura económica se favoreció la agresividad de nuevos sectores exportadores, y especialmente, el referido a los productos del mar. De esta forma, a partir de 1986, los otros principales rubros exportadores (productos del mar, banano, café y cacao) crecieron notablemente hasta convertirse en la mitad del volumen exportador total. Es decir, también debido a las dificultades del sector, si el petróleo era en 1985 el 66% de ese total, en 1989 había caído al 48%, aunque con la guerra del Golfo Pérsico se situó sobre el 50%.

Al comienzo de la década de los noventa, el aumento del precio del banano hizo que este producto, junto al petróleo, representaran más de los dos tercios del volumen exportador. El buen rendimiento comercial de 1990 permitió una sustantiva reducción del déficit de la balanza de pagos y un aumento apreciable en la reserva de divisas. Una medida preventiva ha consistido en formar un fondo de estabilización de 200 millones de dólares, para prever futuras caídas en el precio del petróleo. Ello no reduce la dependencia económica que tiene Ecuador de ese factor, pero evita que sus oscilaciones se reproduzcan con igual fuerza en otros sectores del sistema económico.

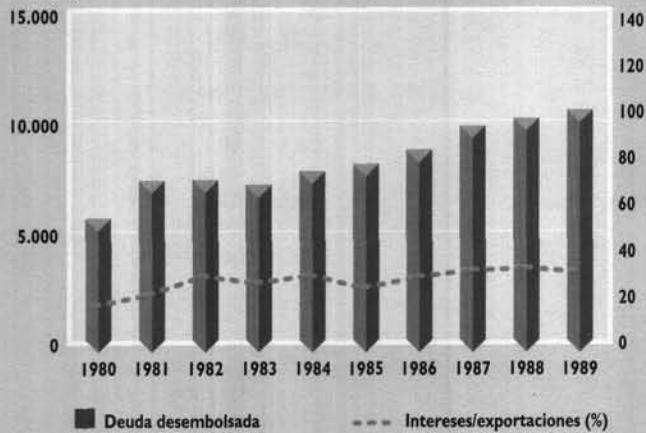
BALANZA DE PAGOS

(Millones de dólares a precios corrientes)



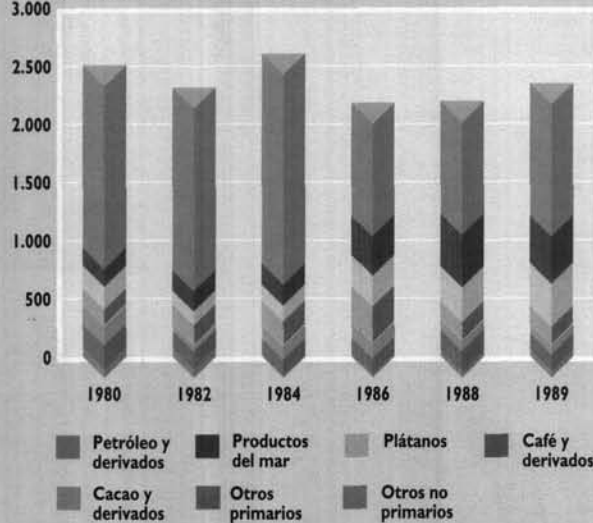
DEUDA EXTERNA TOTAL

(Millones de dólares a precios corrientes)



CINCO PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION

(Millones de dólares a precios corrientes)



AHORRO, INVERSION Y GASTO FISCAL

La falta de dinamismo interno en las inversiones privadas durante la primera mitad de los ochenta, fue velada por el tamaño de la inversión bruta total, producida, tanto por el flujo financiero precedente del petróleo, como por el ingreso de capitales externos. En todo caso, el declive de ambos factores implicó la reducción de ese apreciable volumen de

inversión bruta: en 1980 era el 36,7% del PIB y en 1984 había descendido al 23,2% del mismo. El resto de la década se estabilizó en torno al 24%, aunque en 1989 volvió a descender (20,3%).

Esa tendencia declinante se relaciona con las oscilaciones a la baja de la formación fija de capital, que sólo tuvo valores positivos en esta

década durante los años en que se forzó la rentabilidad inversionista, es decir, los inmediatamente siguientes al plan de ajuste de 1984, para volver a ser negativos a partir de 1988.

Desde que se inició la comercialización petrolera, el gasto público general, y en particular las obras de infraestructura,

FORMACION DE CAPITAL, PRECIOS Y GASTO FISCAL 1980-1989

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
AHORRO, INVERSION Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS (% DEL PIB)										
Inversión bruta	36,7	30,6	34,0	24,4	23,2	24,1	24,1	24,2	23,3	20,3
Ahorro interno bruto	26,3	23,6	24,8	21,3	22,5	24,2	25,7	20,1	26,6	24,3
Transferencias	10,4	7,0	9,2	3,1	0,7	-0,1	-1,6	4,1	-3,4	-4,0

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO										
Formación de capital fijo ⁽¹⁾	2,7	2,5	2,5	1,9	1,8	1,9	2,0	2,1	2,0	2,0
Tasa de crecimiento	-	-6,7	0,7	-26,1	-4,5	6,9	4,3	4,4	-2,4	-0,5

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
PRECIOS Y SALARIOS ⁽²⁾										
Precios al consumidor	13,0	16,6	16,2	48,4	31,3	28,0	23,0	29,5	58,3	75,6
Salario real	65,6	-13,8	-11,9	-16,2	-1,3	-3,8	7,6	-5,5	-12,7	-21,2

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
GASTO FISCAL (% del PIB)										
Gasto total	nd	28,5	29,6	22,4	24,3	29,8	29,7	31,3	26,0	26,1
Tasa de crecimiento	nd	-	3,9	-24,3	8,5	22,6	-0,3	5,4	-16,9	0,4
Total ingresos	nd	22,9	22,9	22,4	23,7	27,9	24,6	21,7	20,9	23,9
Déficit o superávit	-4,6	-5,6	-6,7	0,0	-0,6	1,9	-5,1	-9,6	-5,1	-2,2

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
GASTO DEL GOBIERNO CENTRAL (%)										
Gasto total	nd	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Servicio público general	nd	11,1	11,4	11,6	13,0	12,6	7,0	7,1	7,7	8,4
Defensa	nd	10,4	10,7	11,9	11,3	11,8	11,7	12,8	14,9	13,9
Orden público	nd	-	-	-	-	-	5,3	5,4	4,6	4,5
Educación	nd	27,9	26,4	29,0	27,6	24,5	25,1	24,9	23,3	21,1
Salud	nd	7,8	7,7	8,2	8,3	7,3	7,3	11,1	9,8	11,4
Seguros y subsidios	nd	1,2	1,0	1,5	1,1	0,9	1,2	1,4	1,2	2,2
Vivienda	nd	-	-	-	-	-	2,6	1,5	0,9	0,4
Asuntos económicos	nd	18,8	17,7	15,1	16,6	19,8	16,3	16,0	17,6	12,4
Otros gastos	nd	13,9	18,6	22,6	22,3	21,4	17,7	16,6	18,8	22,6
Gastos, más concesiones de préstamos, menos recaudaciones	nd	8,9	6,5	0,1	-0,2	1,7	5,8	3,2	1,2	3,1

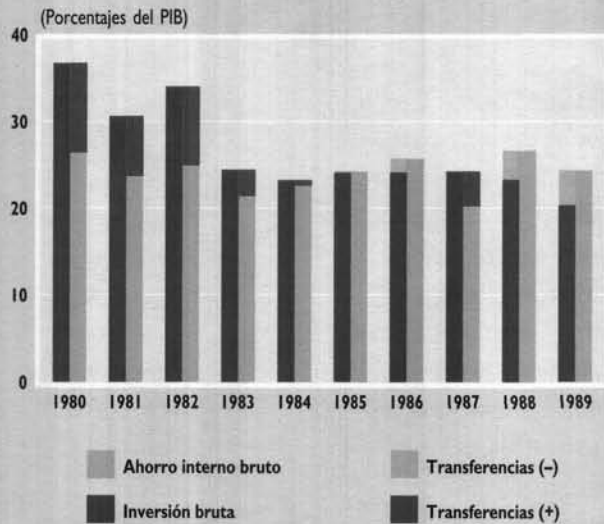
Notas : (1) Miles de millones de dólares a precios constantes de 1980. (2) Crecimiento promedio anual.

constituyeron un factor principal de actividad económica en Ecuador. Cuando se produjo la declinación financiera de la primera mitad de los ochenta, el gobierno de Roldós-Hurtado mantuvo el nivel de gasto público, provocando el consiguiente déficit fiscal, que osciló entre el 4,8% del PIB en 1980 y el 6,7% en 1982. La crisis de 1983 obligó al gobierno a reducir apreciablemente dicho gasto, hasta lograr el equilibrio de la balanza fiscal.

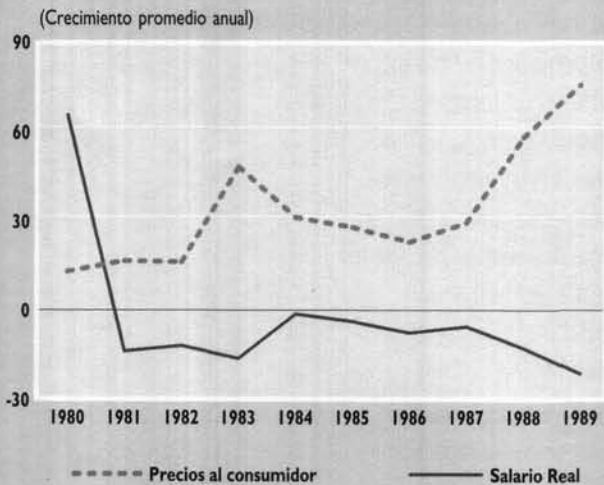
El plan de ajuste impuesto en 1984 por el nuevo gobierno (de Febres Cordero) mantuvo el equilibrio durante ese año y el siguiente. Pero la recuperación de la exportación petrolera, junto a la reforma técnica tributaria, repuso la posición financiera del sector público en esos años. Ello incitó de inmediato -y por razones políticas- al relanzamiento del gasto público. En esas condiciones, la nueva crisis exportadora de 1986-1987 reprodujo un notorio déficit fiscal (9,6% del PIB en 1987), lo que obligó al gobierno siguiente a reducir nuevamente el gasto público.

En medio de esas fluctuaciones, destaca el cuidado de los distintos gobiernos habidos durante los ochenta, para controlar la inflación. El elemento que sí fue afectado sustancialmente conforme avanzaba la década, es el salario real. Luego de que el gobierno de Roldós-Hurtado impulsara la fuerte alza de 1980 (del 65,6%), la tendencia a la baja se mantuvo los años sucesivos, con caídas como la de 1983 (-16,2%) o la de 1989 (-21,2%).

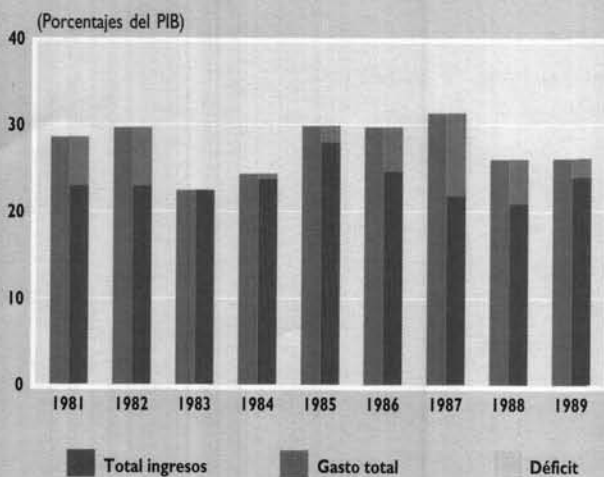
AHORRO, INVERSION Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS



PRECIOS Y SALARIOS



INGRESOS, GASTOS Y DEFICIT FISCAL



POBREZA Y DISTRIBUCION DEL INGRESO

La información disponible sobre distribución del ingreso en Ecuador es aún fragmentaria. Por una parte, CEPAL no ha realizado estimaciones de alcance nacional sobre la pobreza en este país. Por otra, los cálculos realizados, tanto de pobreza como de distribución del ingreso, se han hecho sobre la base de las Encuestas de Hogar más actualizadas, que sólo tienen cobertura urbana.

De acuerdo a estos datos, la distribución personal del ingreso en las ciudades es marcadamente desigual: en 1989, alrededor de la mitad de la población recibía menos del 20% del total de ingresos. Una estimación sobre pobreza, usando metodología CEPAL, señalaba que en 1988 eran pobres un 53% de los hogares urbanos ecuatorianos, de los cuales el 23,6% era indigente.

En todo caso, los indicadores globales e indirectos apuntan al hecho de que en los años ochenta aumentó la pobreza nacional. El crecimiento demográfico de esta década excedió al del producto y en 1989 el PIB per cápita resultaba un 3% inferior al registrado en 1979. Asimismo, entre esos años, el salario mínimo real disminuyó en un 30% y el índice de desempleo se triplicó.

Estudios de CEPAL para América Latina señalan que este aumento de la pobreza afectó duramente a la población femenina. Aunque no existe información precisa al respecto, todo indica (tasas de desempleo, índices de informalidad, diferencia de ingresos, etc.) que así también ha sido en Ecuador.

POBLACION URBANA OCUPADA SEGUN TRAMOS DE INGRESO, 1989

Tramo de ingreso (Suces)	Población N°	%
Menos de 19.999	394.300	18,2
20.000 a 39.999	597.394	27,5
40.000 a 59.999	492.404	22,7
60.000 a 99.999	438.174	20,2
100.000 a 120.000 y más	247.347	11,4
Total	2.169.619	100,0



Nota : Ver capítulo Observaciones Metodológicas.

POBREZA EN HOGARES URBANOS SEGUN REGION, 1988

(Porcentajes)

Región	No pobres	Pobres	Indigentes
Sierra	51,5	27,2	21,3
Costa	42,7	31,6	25,7
Oriente	49,4	28,1	22,5
Total país	46,9	29,5	23,6

DEMOGRAFIA



Las mujeres ecuatorianas, que representan la mitad de la población nacional (el 49,7% en 1990), han modificado de manera moderada sus rasgos demográficos en las últimas cuatro décadas. Ya son mayoritariamente urbanas, pero continúan siendo apreciablemente jóvenes y tienen todavía más de cuatro hijos promedio por cada mujer. Así, su ciclo de vida presenta modificaciones, pero en términos globales, aún no ha cambiado radicalmente, como ha sucedido en otros países de la región.

En los últimos 40 años, la población se ha triplicado: en 1950, Ecuador tenía más de tres millones de habitantes y en 1990 se situaba alrededor de los diez millones. En este período, su composición por sexo ha variado ligeramente a favor de la población masculina: en 1950 las mujeres eran el 50,4% del total de habitantes y en 1980 eran el 49,7% de ese conjunto, aunque los resultados del Censo de 1990 indican que podría haber cambiado ligeramente esa tendencia. Este crecimiento poblacional mantuvo un fuerte ritmo hasta comienzos de los años setenta, superando ligeramente el 3% anual, para luego ir descendiendo hasta situarse alrededor del 2,6% en la actualidad.

Este menor ritmo de crecimiento demográfico está referido tanto a la baja de la fecundidad como al mantenimiento de una mortalidad todavía apreciable. Ecuador ha

iniciado ya su transición demográfica, entendiéndose por ello el paso de ser un país de población joven con alto crecimiento, a otro de bajo crecimiento y población relativamente envejecida, como ya lo son por ejemplo, Argentina y Uruguay.

Sin embargo, en el contexto latinoamericano, Ecuador se sitúa entre los países que, si bien atraviesan la mencionada transición, combinan una fecundidad todavía alta con una mortalidad de nivel intermedio. Comparten esas mismas características Perú y Brasil, mientras que el resto de los países que están en transición presentan ya una mortalidad mucho más controlada (hay pocos países que no iniciaron esa transición o que apenas lo están haciendo). De esta forma, aun si tiene lugar durante los noventa un descenso de la fecundidad, es probable que el crecimiento poblacional se mantenga, debido a una también probable disminución de la mortalidad.

El desarrollo demográfico ecuatoriano ha producido considerables oscilaciones en la composición etaria del país. En relación con el mayor ritmo del crecimiento poblacional, los grupos jóvenes aumentaron entre 1950 y 1970: en aquel año el 41% tenía menos de 15 años y en 1970 ese porcentaje ascendió al 45%. El movimiento contrario producido en los siguientes veinte años hizo

descender, para 1990, al 39% la proporción de menores de 15 años.

La migración hacia las ciudades ha sido lenta pero sostenida. En 1950, eran urbanos alrededor de un cuarto de sus habitantes, en 1970 lo eran el 40% y en 1990 esa proporción aumentó al 56%. Como en otros países de América Latina, las mujeres han participado más abundantemente que los hombres de ese movimiento migratorio, aunque haya al respecto marcadas diferencias regionales dentro del país. Así, en 1990 eran urbanas el 57,2% de las mujeres, mientras lo eran el 55,4% de los hombres.

Una proporción apreciable de la población ecuatoriana es indígena. Es difícil, sin embargo, obtener datos precisos al respecto, entre otras razones porque censos y encuestas no recogen este tipo de información. Diversas fuentes estiman que la población indígena representaría alrededor de un quinto de la nacional. Las investigaciones sobre población que habla quichua señalan que emplearía esta lengua cerca del 9% de los habitantes del país.

Algo más de la mitad de la población mayor de 12 años se encuentra emparejada, y una cantidad apreciable de uniones (14%) son consensuales. El estado conyugal de las mujeres ecuatorianas, como sucede en el resto de América Latina, presenta diferencias respecto del de los varones: se encuentran en menor proporción solteras y en mayor medida divorciadas, separadas o

viudas. Además de los problemas de declaración y registro, tales diferencias están referidas al hecho de que las mujeres comienzan a emparejarse a edades más tempranas que los hombres, se mantienen separadas durante más tiempo y son más longevas que éstos. En las últimas décadas se evidencia un aumento del número de divorcios frente al de matrimonios.

Una cantidad apreciable de hogares urbanos (234 mil en 1989) se declaran encabezados por una mujer. Ello representa en torno al 18% del total de dichos hogares. No hay información actualizada sobre las jefaturas de hogar en las zonas rurales. Es probable que, como sucede en toda la región, los datos existentes sobre este asunto subestimen -en la ciudad y en el campo- la cantidad real de hogares que están dirigidos por una mujer, ya que su designación se hace a partir de cada declaración y en la cultura latina se tiende a identificar jefatura con género masculino.

POBLACION

Según las estimaciones realizadas por el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), la población ecuatoriana superaba en 1990 la cantidad de diez millones y medio de habitantes, de los cuales cerca de la mitad (49,7%) eran mujeres. De esta forma, se calcula que ese año había 6.622.166 mujeres y 6.697.164 hombres.

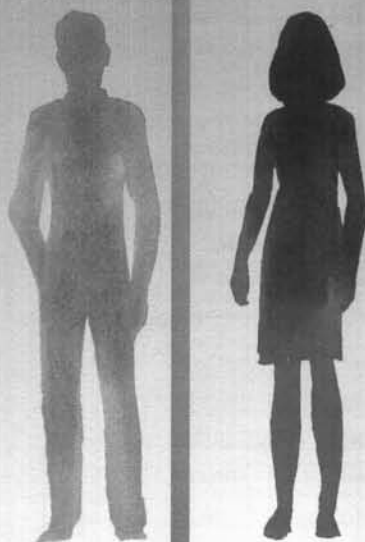
De acuerdo a los datos del Censo de 1990, esa población sería algo menor, 9.697.979 (4.796.412 hombres y 4.851.777 mujeres) y ellas serían ligeramente mayoritarias (50,3%), pero todavía no han sido hechas las estimaciones que sobre las cifras censales realizan los organismos competentes (ver capítulo Observaciones Metodológicas).

En un país de 283.561 kilómetros cuadrados (incluyendo la zona en litigio con Perú), esto significa una densidad poblacional de 37,3 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que ubica a Ecuador entre los países de baja densidad en el contexto latinoamericano.

De acuerdo a las proyecciones de CELADE, el país contará con algo más de 13 millones de habitantes en el año 2000, de los cuales una proporción como la actual (49,7%) serán mujeres.

EVOLUCION DE LA POBLACION, POR SEXO

Año	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀/Total %
1950	3.310.080	1.641.830	1.668.250	50,4
1955	3.806.240	1.895.226	1.911.014	50,2
1960	4.412.940	2.204.425	2.208.516	50,0
1965	5.162.440	2.585.762	2.576.678	49,9
1970	6.050.555	3.036.543	3.014.012	49,8
1975	7.034.506	3.534.898	3.499.608	49,7
1980	8.123.355	4.084.842	4.038.513	49,7
1985	9.317.051	4.685.776	4.631.275	49,7
1990	10.587.227	5.324.706	5.262.521	49,7
2000	13.319.330	6.697.164	6.622.166	49,7



CAMBIOS EN LOS FACTORES DE POBLACION SEGUN SEXO, 1950-1995

El crecimiento de la población ecuatoriana ha estado referido a los dos factores fundamentales, nacimientos y defunciones, puesto que el tercer factor, las migraciones netas, no ha tenido efectos: según CELADE, presenta valores despreciables durante las pasadas cuatro décadas.

En Ecuador se mantiene la norma demográfica de que nacen más hombres que mujeres pero mueren más que éstas. El cambio en la relación de esas diferencias hace que la proporción de mujeres haya descendido ligeramente entre 1950 y 1975 del 50,4% al 49,7% del total, para estabilizarse en esa proporción en los últimos quince años.

Entre 1950 y 1990 la población se ha triplicado, creciendo primero a un ritmo alto -alrededor del 3% anual- y moderándose en los últimos veinte años en torno al 2,6%, debido al decrecimiento reducido de la natalidad y el mantenimiento de una mortalidad mediana.

	1950-55	1960-65	1970-75	1980-85	1990-95
Ambos sexos					
Nacimientos	831.857	1.092.196	1.348.806	1.608.519	1.939.393
Migrantes netos	0	0	0	0	0
Muertes	335.695	342.697	364.855	353.892	406.794
Crecimiento total	15,0	17,0	16,3	15,4	14,2

	1950-55	1960-65	1970-75	1980-85	1990-95
Mujeres					
Nacimientos	405.784	532.779	657.954	784.643	946.045
Migrantes netos	0	0	0	0	0
Muertes	163.019	164.617	172.358	161.924	184.966
Crecimiento total	14,6	16,7	16,1	15,4	14,2

	1950-55	1960-65	1970-75	1980-85	1990-95
Hombres					
Nacimientos	426.073	559.417	484.632	823.876	993.348
Migrantes netos	0	0	0	0	0
Muertes	172.676	178.080	175.435	191.968	221.828
Crecimiento total	15,4	17,3	16,4	15,5	14,2



Al observar el crecimiento poblacional según edades, puede apreciarse cómo éste disminuye acentuadamente en los grupos más jóvenes, mientras aumenta, aunque en menor medida, en las edades adultas y mayores. Esto refleja la transformación demográfica que se ha iniciado en Ecuador.

Las diferencias por sexo de este crecimiento según edades son leves y la más importante de ellas se refiere a las personas mayores. Hasta mediados de los años setenta, el grupo de hombres con más de sesenta años presentaba un

crecimiento superior al de las mujeres de esa misma edad. Durante la década de los ochenta, esta situación cambió, al aumentar la longevidad de las mujeres: según las estimaciones de CELADE, entre 1990 y 1995, el segmento de las mujeres de más de sesenta años estaría creciendo al 31,9 por mil, mientras sus coetáneos varones lo harían al 30,7.

EVOLUCION DEL CRECIMIENTO DEMOGRAFICO SEGUN EDAD Y SEXO

(Tasas por mil)

Edad	1950-55	1955-60	1960-65	1965-70	1970-75	1975-80	1980-85	1985-90	1990-95
Mujeres									
Todas	27,1	28,9	30,8	31,3	29,8	28,6	28,6	27,8	26,5
0 - 4	40,1	28,5	31,4	29,9	18,8	17,6	24,1	22,0	17,9
5 - 19	31,8	36,4	36,7	34,8	31,7	27,7	23,3	21,6	22,2
20 - 59	21,0	24,6	26,6	30,1	33,9	34,2	35,2	34,8	32,2
60 y más	9,2	16,6	21,2	21,8	23,2	26,5	28,6	30,9	31,9
Hombres									
Todas	28,7	30,2	31,8	32,1	30,3	28,9	28,7	27,9	26,6
0 - 4	40,2	28,9	31,8	30,2	19,2	17,9	24,4	22,3	18,2
5 - 19	32,2	36,5	36,8	35,1	32,0	28,0	23,5	21,9	22,6
20 - 59	22,9	26,4	27,8	30,8	34,2	34,3	35,1	34,8	32,2
60 y más	12,1	20,7	26,8	26,7	27,0	29,0	30,3	30,7	30,7

EDADES DE LA POBLACION

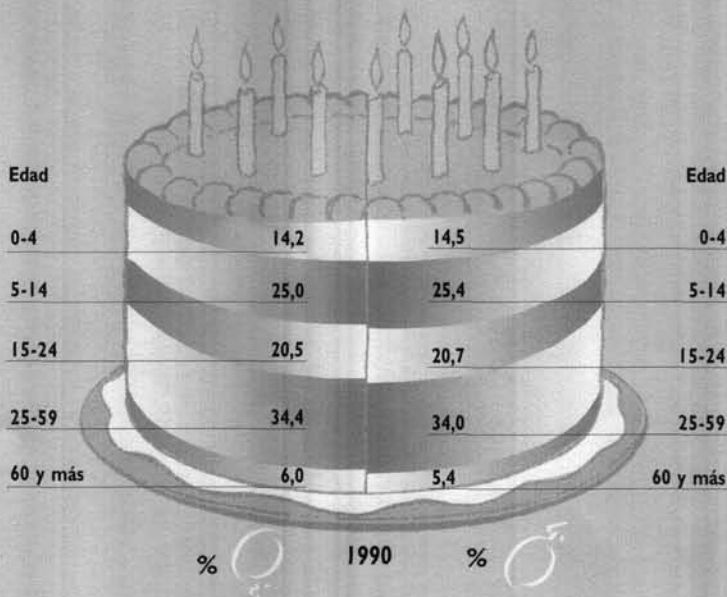
La población ecuatoriana muestra todavía una proporción alta de jóvenes (en torno a un 40% tiene menos de quince años) y las diferencias por sexo a este respecto son leves pero visibles: la proporción de jóvenes es ligeramente superior en la población masculina, la de personas adultas es muy semejante y el porcentaje de personas mayores es superior en la población femenina.

Esta estructura etaria ha oscilado en relación con los cambios demográficos: los grupos más jóvenes (menores de 15 años) aumentaron entre 1950 y 1970, pasando de ser el 41% a constituir el 45% de la población total, mientras entre 1970 y 1990 este grupo etario descendió al 39%

EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA ETARIA SEGUN SEXO

(Porcentajes)

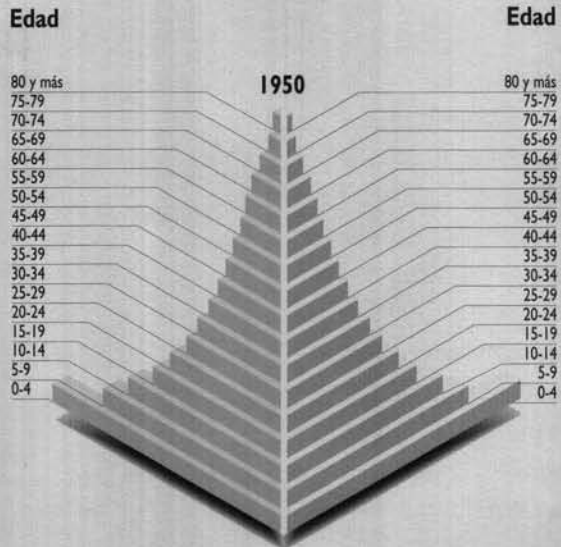
Edad	1950	1970	1990
Ambos sexos			
0-4	17,1	18,0	14,3
5-14	24,8	27,3	25,2
15-24	17,8	19,0	20,6
25-59	33,3	30,0	34,2
60 y más	7,0	5,7	5,7
Total	100,0	100,0	100,0
N°	3.310.080	6.050.555	10.587.227
Mujeres			
0-4	16,8	17,8	14,2
5-14	24,3	27,1	25,0
15-24	17,6	18,9	20,5
25-59	33,5	30,1	34,4
60 y más	7,8	6,1	6,0
Total	100,0	100,0	100,0
N°	1.668.250	3.014.012	5.262.521
Hombres			
0-4	17,5	18,2	14,5
5-14	25,2	27,6	25,4
15-24	18,0	19,1	20,7
25-59	33,0	29,9	34,0
60 y más	6,3	5,2	5,4
Total	100,0	100,0	100,0
N°	1.641.830	3.036.543	5.324.706



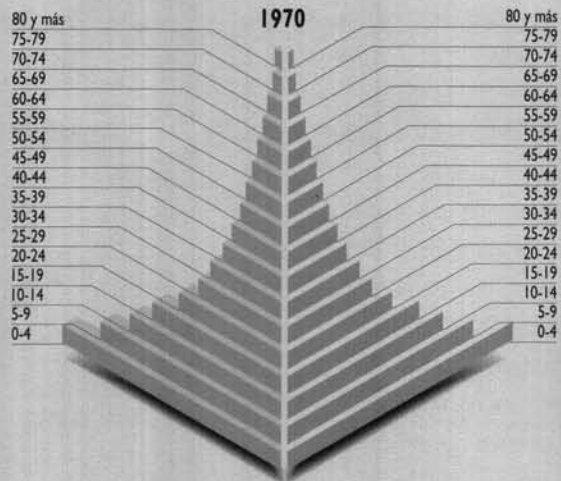
PIRAMIDES DE POBLACION

Este cambio de la estructura etaria refleja cómo Ecuador está entre los países que se encuentran en transición demográfica, en el sentido de avanzar hacia una población no tan joven y de menor crecimiento.

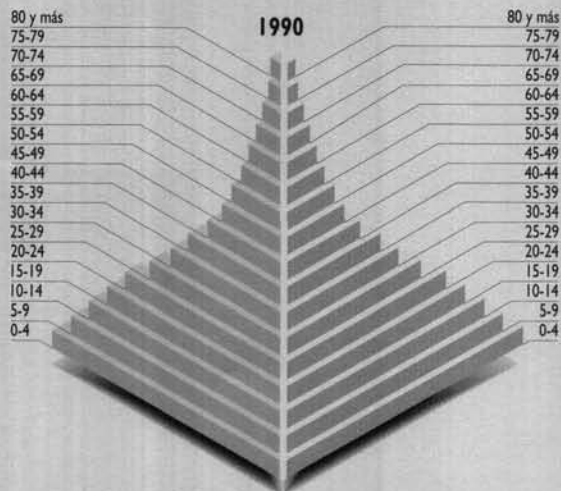
La diferencia que presenta Ecuador respecto a los otros países latinoamericanos en transición, consiste no sólo en que tiene una natalidad aún relativamente alta, sino que padece una mortalidad de rango intermedio, mientras que en esos otros países la mortalidad está mucho más controlada. Por esta razón, una futura caída de la natalidad podría ser compensada con un descenso de la mortalidad (probable en la próxima década), que impediría así la baja brusca del crecimiento poblacional.



Mujeres Hombres



Mujeres Hombres



Mujeres Hombres

FECUNDIDAD

Las mujeres ecuatorianas han reducido su fecundidad, aunque no de manera drástica: la tasa global de fecundidad (número promedio de hijos que tendría una mujer durante su vida fértil) era en 1950 de siete hijos y en 1990 todavía superaba los cuatro hijos.

Esta cifra promedio se desglosa según distintos factores diferenciales: las mujeres rurales tienen mayor fecundidad que las urbanas y esa brecha es todavía más grande según años de estudio (2,3 hijos por mujer con estudios superiores y 6,4 por mujer sin instrucción, en 1987). Al comparar los datos de 1979 y 1987, puede apreciarse que la reducción de la fecundidad nacional ha tenido lugar a través de la caída en aquellos sectores que la tenían más alta: apenas descendió en el área urbana pero sí lo hizo en la rural; no se modificó entre las mujeres de estudios superiores y cayó bruscamente entre las mujeres sin ninguna instrucción.

EVOLUCION DE LA FECUNDIDAD

	1950 1955	1960 1965	1970 1975	1975 1980	1980 1985	1985 1990	1990 1995
Hijos por mujer ⁽¹⁾	6,9	6,9	6,1	5,4	5,0	4,7	4,3
Nacimientos anuales (miles)	166	218	270	290	322	357	388



Nota : (1) Tasa Global de Fecundidad.

FECUNDIDAD SEGUN FACTORES DIFERENCIALES, 1979-1987

(Tasas globales de fecundidad)

Zona de residencia	1979 Hijos por mujer	1987 Hijos por mujer
Urbana	3,6	Urbana 3,5
Pueblo grande	4,2	
Campo área urbana	4,9	
Rural sierra	5,8	Rural 5,5
Rural costa	6,7	
Total país	5,1	Total país 4,3

Años de estudio

Ninguno	10,2	Ninguno	6,4
1 a 5 años	7,1		
6 años	4,2	Primaria	5,2
7 a 11 años	2,1	Secundaria	3,1
12 y más años	2,2	Superior	2,3
Total	5,1	Total	4,3

FECUNDIDAD SEGUN GRUPOS DE EDAD, 1970-1995

(Tasas específicas de nacimientos por mil mujeres en edad fértil)

Edad'	1970-1975		1980-1985		1990-1995	
	Tasa	%	Tasa	%	Tasa	%
15-19	12,1	10,0	9,8	9,8	8,1	9,4
20-24	26,7	22,1	23,4	23,4	21,8	25,3
25-29	28,3	23,4	23,7	23,7	21,7	25,1
30-34	24,3	20,0	19,9	19,9	17,2	19,9
35-39	18,0	14,9	14,0	14,0	11,2	12,9
40-44	9,1	7,5	7,4	7,4	5,3	6,1
45-49	2,6	2,1	1,8	1,8	1,1	1,3
Total		100,0		100,0		100,0

Las mujeres ecuatorianas han reducido su fecundidad en todos los grupos de edades, aunque esa reducción ha sido mayor entre las mujeres de más de treinta y cinco años. Las más fecundas siguen siendo aquellas que tienen entre 20 y 30 años, aunque todavía hay una proporción alta de nacimientos que corresponde a las menores de veinte años y a las mayores de treinta y cinco, las cuales, en conjunto, dan a luz el 30% del total de hijos nacidos.

DISTRIBUCION ESPACIAL

La migración hacia las zonas urbanas ha sido moderada en Ecuador: hasta el comienzo de los años ochenta, la mayoría de la población vivía en el campo; es a mediados de ese decenio cuando, según CELADE, la población urbana comienza a ser mayoritaria (el 51,6% en 1985). Actualmente, de acuerdo a esas mismas estimaciones, reside en las ciudades más del 56% de la población ecuatoriana, cifra semejante a la registrada por el Censo de 1990 (55,1%).

Como ha sucedido en el resto de la región, las mujeres han participado de ese movimiento migratorio en mayor medida que los hombres, aunque esto presenta fuertes variaciones según región. De esta forma, en 1990 el 57,2% de la población femenina era urbana, mientras lo era el 55,4% de la masculina.

Si se compara la estructura etaria de las poblaciones urbana y rural, puede apreciarse que el peso de los sectores más jóvenes (hasta los quince años) es mayor en el campo que en las ciudades y que eso es más acusado en las mujeres que en los hombres, dado que a partir de los quince años ellas emigran más que éstos hacia las ciudades.

EVOLUCION DE LA POBLACION URBANA, POR SEXO

(Porcentajes)

Año	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
1970	39,6	41,0	38,1
1975	41,8	43,5	40,1
1980	47,1	48,5	45,7
1985	51,6	52,8	50,5
1990	56,3	57,2	55,4

POBLACION POR ZONA, SEGUN SEXO Y EDAD, 1970-1990

(Porcentajes)

Edad	1970		1990	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Ambos sexos				
0-4	16,4	19,1	13,3	15,7
5-14	26,6	27,8	23,5	27,3
5-24	20,9	17,7	22,6	18,0
25-59	30,6	29,6	35,4	32,7
60 y más	5,5	5,8	5,3	6,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Nº	2.392.751	3.657.804	5.960.050	4.627.177
Mujeres				
0-4	15,7	19,3	12,8	16,0
5-14	26,1	27,8	23,1	27,4
5-24	21,2	17,3	22,7	17,4
25-59	30,8	29,6	35,5	32,8
60 y más	6,1	6,1	5,8	6,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Nº	1.235.757	1.778.255	3.010.162	2.252.359
Hombres				
0-4	17,2	18,9	13,7	15,5
5-14	27,0	27,9	23,9	27,2
5-24	20,6	18,2	22,4	18,6
25-59	30,4	29,6	35,2	32,6
60 y más	4,8	5,5	4,8	6,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Nº	1.156.993	1.879.550	2.949.888	2.374.820

POBLACION INDIGENA

La indudable presencia de la población indígena en Ecuador tiene una difícil medida, entre otras razones, porque censos y encuestas no registran este tipo de información. Diversas fuentes consultadas estiman que en torno a una quinta parte de la población es indígena.

Los datos obtenidos se refieren a las investigaciones acerca de la población que habla quichua, según las cuales utilizaría esa lengua aproximadamente el 9% de los ecuatorianos, es decir, casi un millón de personas.

ESTIMACION DE LA POBLACION QUE HABLA QUICHUA, 1987-1990

Año	Población total	Población Quichua hablante	
	Nº	Nº	%
1987	9.922.514	836.507	8,4
1988	10.203.722	850.769	8,3
1989	10.490.249	880.028	8,4
1990	10.781.613	925.813	8,6

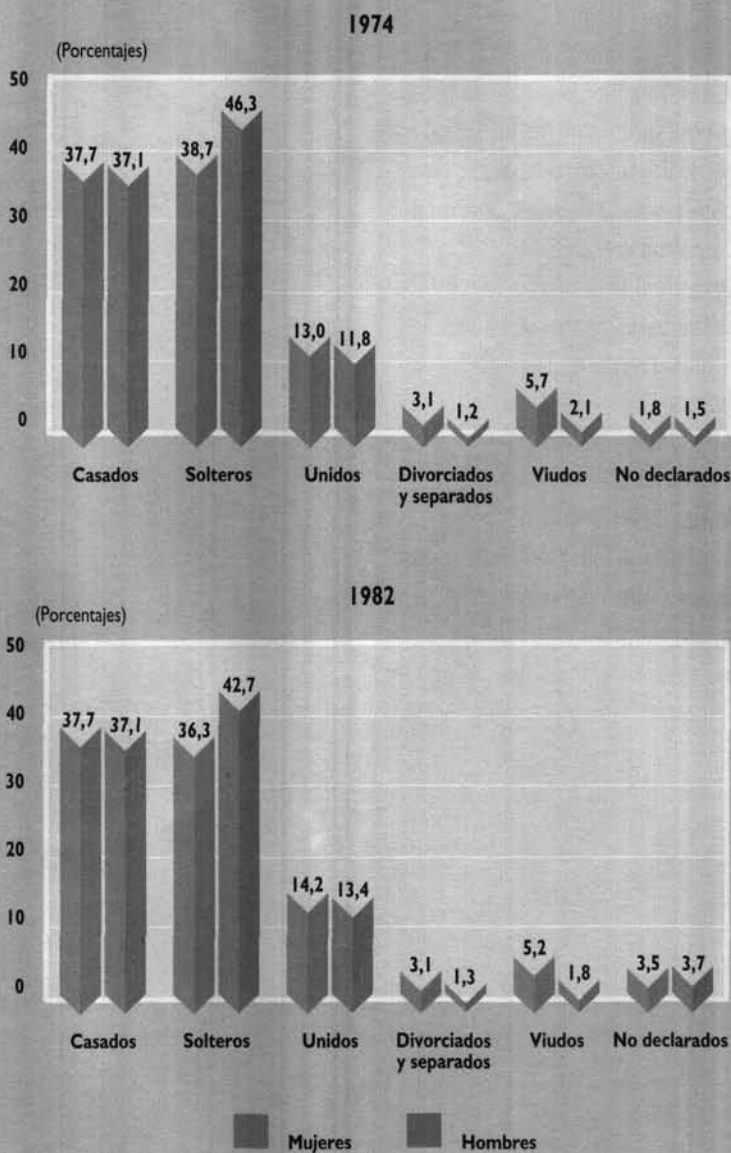


SITUACION CONYUGAL

Un poco más de la mitad de las mujeres ecuatorianas mayores de doce años se encuentran emparejadas (51,9%), proporción levemente superior a la de los hombres (50,5%). Una parte significativa de ese emparejamiento en las mujeres se produce mediante unión consensual (14,2%), aunque se estima que esa porción podría ser mayor dados los problemas de declaración.

El emparejamiento temprano afecta a un segmento apreciable de las mujeres ecuatorianas. En 1989, el 16% de las mujeres urbanas menores de veinte años se encontraban emparejadas y se estima que entre las mujeres rurales esa proporción es considerablemente superior.

POBLACION SEGUN ESTADO CONYUGAL Y SEXO, 1974 Y 1982



EVOLUCION DEL EMPAREJAMIENTO FEMENINO URBANO, SEGUN EDAD

(Porcentajes)

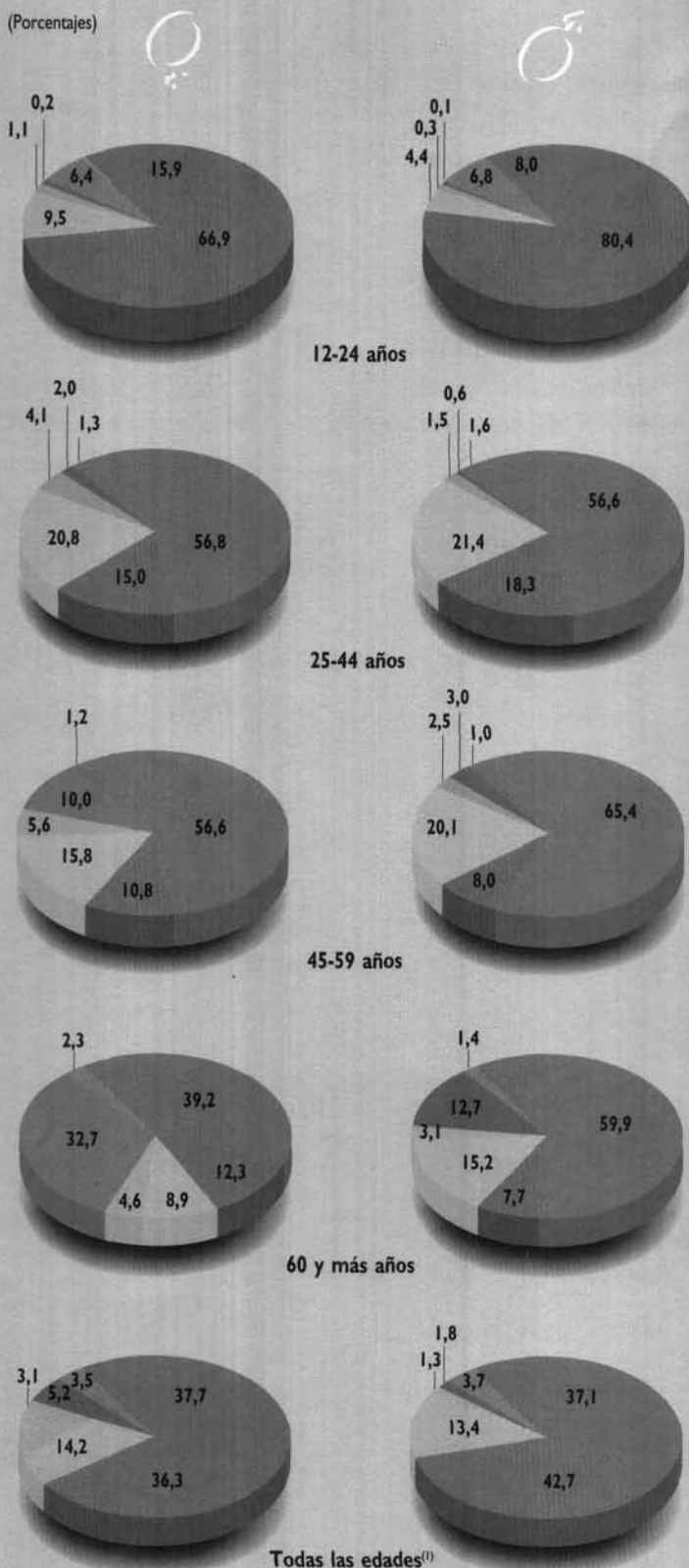
Edad	Mujeres emparejadas		
	1979	1987	1989
15-19	16	18	16
20-24	51	55	51
25-29	75	80	73
30-34	80	86	82
35-39	83	84	83
40-44	78	84	80
45-49	79	80	80
Todas	58	63	60

ESTADO CONYUGAL DE LA POBLACION POR SEXO, SEGUN EDAD, 1982

La población femenina presenta una proporción mayor de separadas, divorciadas y viudas, que la de los hombres en igual situación conyugal. La causa de esta diferencia procede del hecho de que las mujeres se emparejan antes, se mantienen separadas por más tiempo y son más longevas que los hombres.

La información disponible de ámbito nacional sobre emparejamiento según edades se refiere al censo de 1982, año en que un tercio de las mujeres entre 12 y 24 años ya había tenido algún emparejamiento, mientras esa cifra era sólo del 19,6% en el caso de los hombres.

(Porcentajes)



Casados
 Solteros
 Unidos
 Divorciados y separados
 Viudos
 No declarados

Nota: Población de 12 y más años de edad.

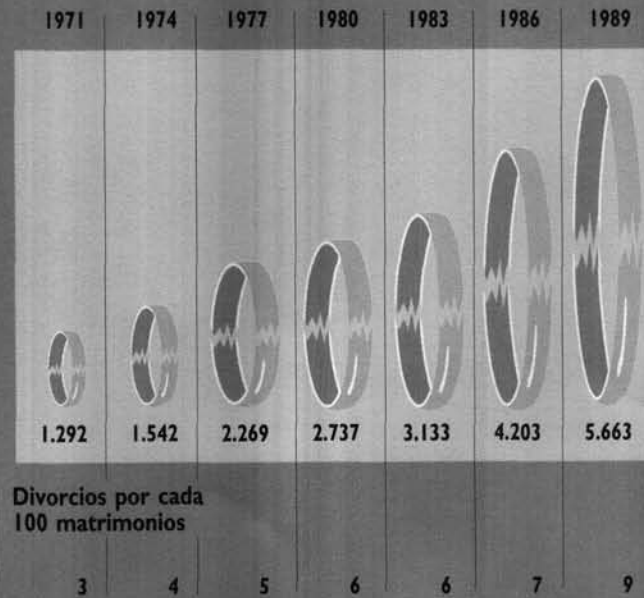
MATRIMONIOS CELEBRADOS AL AÑO Y TASAS DE NUPCIALIDAD, 1971-1985

Aunque con leves oscilaciones, la tendencia al matrimonio se ha mantenido en los últimos veinte años en torno a una tasa de seis matrimonios por cada mil habitantes. Sin embargo, el número de divorcios ha aumentado en ese período a mayor ritmo: si en 1971 había tres divorcios por cada cien matrimonios, en 1989 esa tasa se había triplicado. De todos modos, se estima que la cantidad de rupturas conyugales es apreciablemente mayor, pero que no son legalizadas.

Año	Matrimonios N°	Tasas (por mil habitantes)
1971	37.329	5,9
1973	37.975	5,6
1975	37.858	5,4
1977	47.228	6,3
1979	46.278	5,9
1981	49.936	6,0
1983	49.571	5,6
1985	56.560	6,0

EVOLUCION DEL NUMERO DE DIVORCIOS

Divorcios



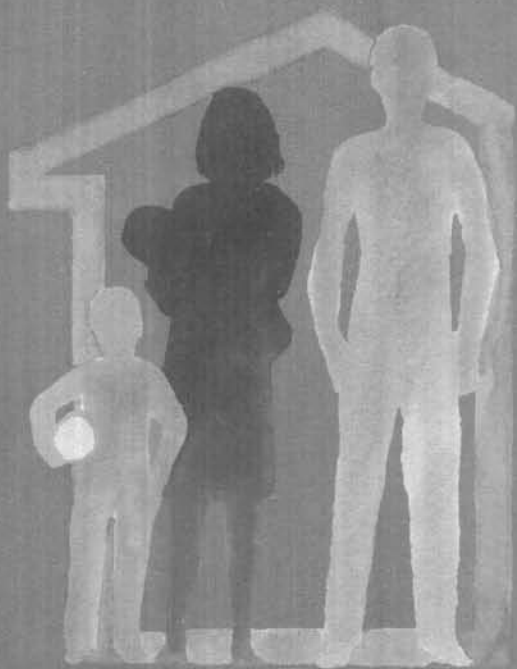
FAMILIA Y JEFATURA DE HOGAR

Los datos actualizados sobre número de hogares y tamaño de los mismos se refieren a las encuestas de hogares de los últimos años ochenta, las cuales tienen en Ecuador sólo cobertura urbana.

Según esta información, más del 70% de los hogares establecidos en las ciudades están compuestos por cinco o menos personas. De esta forma, todo indica que la familia nuclear tiene ya fuerte presencia en las zonas urbanas ecuatorianas.

TAMAÑO DE LOS HOGARES URBANOS, 1988

Número de miembros del hogar	Hogares N°	%
Hasta 3	182.799	28,8
4-5	266.542	42,0
6-7	132.220	20,8
8-9	36.477	5,8
10 y más	16.716	2,6
Total	634.754	100,0



Nota : Información de las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca.

En Ecuador, más del 18% de los hogares urbanos están encabezados por una mujer, es decir, un total de 234.436 hogares. No existen datos actualizados sobre este asunto para las zonas rurales, lo que no permite establecer cifras de alcance nacional.

Al examinar la jefatura de hogar entre la población urbana que puede estar emparejada, se evidencia que la mitad de los hombres de 12 y más años son jefes de hogar, mientras esa proporción es del 10,6% entre las mujeres. En todo caso, sucede en Ecuador, como en otros países de América Latina, que la proporción declarada de jefas de hogar suele estar subestimada debido a problemas culturales que sesgan la declaración y el registro.

JEFATURA DE HOGAR URBANA POR SEXO, 1987-1989



Año	Jefas mujeres		Jefes hombres	
	N°	%	N°	%
1987 ⁽¹⁾	110.659	17,4	524.095	82,6
1988 ⁽²⁾	219.263	18,2	987.942	81,8
1989 ⁽²⁾	234.436	18,3	1.044.109	81,7

Notas : (1) Información de las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca. (2) Información estimada para toda el área urbana de Ecuador.

JEFATURA DE HOGAR URBANA EN LA POBLACION MAYOR DE DOCE AÑOS, POR SEXO, 1987-1989

(Porcentajes)

Año	Mujeres		Hombres	
	Jefas	No jefas	Jefes	No jefes
1987 ⁽¹⁾	9,8	90,2	51,1	48,9
1988 ⁽²⁾	10,5	89,5	51,3	48,7
1989 ⁽²⁾	10,6	89,4	51,8	48,2

Notas : (1) Información de las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca. (2) Información estimada para toda el área urbana de Ecuador.

TRABAJO



Las mujeres han participado en el desarrollo socioeconómico de Ecuador por distintas vías, siendo las dos fundamentales el trabajo doméstico y las actividades dedicadas al mercado económico. A su vez, dicha contribución ha estado condicionada por los cambios generales del desarrollo, así como por su propia condición de género.

Como en el resto de América Latina, la cuestión consiste en que, por diferentes causas, esa participación de las mujeres es sólo parcialmente visible. Ante todo, porque únicamente las actividades convencionalmente consideradas económicas se integran en las cuentas nacionales. Las tentativas realizadas para medir la contribución del trabajo doméstico a la economía nacional no han modificado las convenciones al respecto. Como tampoco ha concluido la discusión sobre si ese trabajo podría ser retribuido y si con ello mejoraría la condición general de las mujeres.

De esta forma, la participación de las mujeres en el desarrollo adquiere visibilidad fundamentalmente cuando puede medirse como actividad económica. Ello resulta un problema cuando en ciertos ámbitos, como el agrícola, las tareas domésticas y las dirigidas al mercado no se distinguen fácilmente. Con frecuencia, los medios de encuesta y las declaraciones de las propias mujeres

se inclinan a considerar que las mujeres rurales son sólo dueñas de casa. Ese tipo de registro se agudiza cuando el cuestionario dedicado al capítulo empleo, como sucede en los censos, es más bien reducido.

La inclinación a considerar a las mujeres como económicamente inactivas procede también de antiguas razones culturales, que consolidaron una división sexual del trabajo según la cual se les atribuye a ellas la responsabilidad del trabajo doméstico y a los hombres la actividad considerada pública y propiamente económica. Y aunque esa división se ha flexibilizado, hasta hoy se supone socialmente que las mujeres deben realizar las tareas domésticas, más allá de que participen o no en el mercado laboral.

De hecho, una proporción de la población femenina ha trabajado siempre para el mercado económico. La visibilidad de esta circunstancia en Ecuador se ha ido haciendo mayor conforme las mujeres se han ocupado como asalariadas y han incrementado su actividad mercantil no asalariada, tanto en las zonas urbanas como en las rurales.

Así, se estima que más de un tercio de la fuerza laboral de Ecuador está constituida por mujeres. Sin embargo, la medida precisa de esa proporción es difícil de establecer, por cuanto los datos actualizados sobre empleo proceden de Encuestas de Hogar, cuya área de cobertura es

únicamente urbana. Sólo en 1979 fueron realizadas encuestas que captaban cifras de empleo en la ciudad y en el campo; de acuerdo a éstas, las mujeres eran un 33% de la fuerza laboral urbana y un 36% de la rural. El resto de la información nacional procede de los censos, que, como se indicó, subestiman la participación económica de la mujer (según el Censo de 1990 las mujeres superaban levemente el cuarto de la fuerza laboral ecuatoriana). Por otra parte, hay que subrayar que existen notables diferencias según las regiones del país. En lo que coinciden todos los registros, censos y encuestas, es en que la participación laboral de las mujeres ha crecido notablemente en los últimos veinte años.

Por razones que se relacionan con la mencionada división sexual del trabajo, las mujeres ejercen tendencialmente ocupaciones diferentes a las que realizan los hombres. Ellas se ocupan principalmente en servicios personales y como empleadas de oficina y vendedoras. Sin embargo, destaca -como en otros países de América Latina- la apreciable proporción de técnicas y profesionales. No obstante, al igual que en otros ámbitos de la vida social, las mujeres son minoritarias en cargos de dirección y poder empresarial.

La creciente participación económica de las mujeres ha tenido lugar, tanto en la década de crecimiento de los años setenta, como en la de crisis económica de los ochenta, a pesar

de que en esta última las mujeres han enfrentado serias dificultades para acceder al mercado de trabajo, con tasas de desempleo que han doblado las presentadas por los hombres.

Aunque las mujeres ecuatorianas han mejorado sustantivamente su situación educativa, en especial las que forman parte de la PEA, aún sufren condiciones de trabajo peores que los hombres y reciben menores ingresos. Todo indica que estas dificultades guardan cada vez menos relación con la educación formal de las mujeres ecuatorianas, y más con la falta de capacitación adecuada y la segmentación en que incurren cuando eligen carrera profesional. Ello está relacionado, ciertamente, con los condicionamientos culturales aún existentes, que tienden a identificar la fuerza de trabajo femenina como secundaria y complementaria de la masculina.

PARTICIPACION ECONOMICA

En las últimas décadas ha crecido considerablemente el registro de las mujeres que pertenecen a la Población Económicamente Activa (PEA). A comienzos de los años noventa, se estimaba que más de un tercio de la PEA estaba compuesta por mujeres. Sin embargo, esta porción no puede establecerse con precisión para el conjunto del país, por cuanto la información más específica procede de las Encuestas permanentes de Empleo, Subempleo y Desempleo, que sólo tienen cobertura urbana.

La estimación se hace tomando en cuenta los datos de las Encuestas urbanas y la información más fragmentaria del área rural. De acuerdo a las primeras, la participación de las mujeres ha crecido, tanto en relación con la de los hombres (al llegar a los años ochenta, las mujeres eran un tercio de la PEA urbana y al llegar a los noventa eran el 40%), como respecto de la propia población femenina en edad de trabajar (en 1979 trabajaban en torno al 30% de las mujeres urbanas que tenían 12 o más años y en 1989 lo hacían el 40% de las mismas). En cuanto al área rural, según la Encuesta oficial para ese área, en 1979 las mujeres eran el 35,5% de la PEA rural. Una proporción semejante habría registrado una Encuesta de CEPLAES realizada en 1988 para zonas rurales de la sierra y la costa (ver capítulo Observaciones Metodológicas).

POBLACION URBANA ECONOMICAMENTE ACTIVA, POR SEXO, 1977-1989 (SEGUN ENCUESTAS)

	Año	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
Según Encuesta de Hogares (INEC)	1977	568.731	193.796	34,1
	1979	642.614	209.510	32,6
Según Encuesta sobre Empleo (INEM)	1987	1.237.020	479.496	38,8
	1988	2.222.747	801.136	36,0
	1989	2.379.311	891.844	37,5

Notas : Corresponde a la población de 12 y más años de edad. Para los años 1977 y 1979 se considera sólo las ciudades de Quito y Guayaquil. Para 1987, Quito, Guayaquil y Cuenca. Para 1988 y 1989, Quito, Guayaquil, Cuenca y otras ciudades (ver capítulo Observaciones Metodológicas)

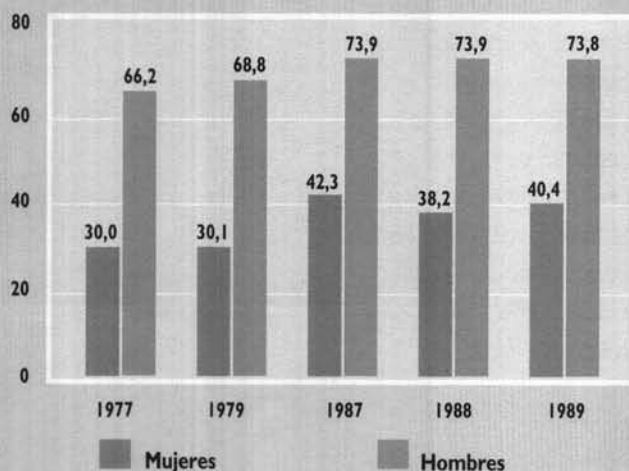
PARTICIPACION ECONOMICA POR SEXO, SEGUN ZONA DE RESIDENCIA, 1979

(Tasas por cien)

Zona	Ambos sexos		Mujeres		Hombres	
	Tasa	%	Tasa	%	Tasa	%
Urbana	48,4	100,0	30,1	32,6	68,8	67,4
Rural	64,7	100,0	46,2	35,5	82,9	64,5

TASAS DE PARTICIPACION ECONOMICA URBANA, POR SEXO, 1977-1989

(Tasas por cien)



Notas : Corresponde a la población de 12 y más años de edad. Para los años 1977 y 1979 se considera sólo las ciudades de Quito y Guayaquil. Para 1987, Quito, Guayaquil y Cuenca. Para 1988 y 1989, Quito, Guayaquil, Cuenca y otras ciudades (ver capítulo Observaciones Metodológicas)

Fuentes : INEC, Encuestas de Ingresos y Gastos de Hogares Área Urbana, 1977, 1979, INEM, Encuestas Permanentes de Hogares Área Urbana sobre Empleo, Desempleo y Subempleo, 1987, 1988, 1989, Quito.

Fuentes : INEC, Encuesta de Ingresos y Gastos de Hogares Área Urbana de Quito y Guayaquil, 1979, INEC, Encuesta de Ingresos y Gastos de Hogares Área Rural, 1979.

Fuentes : INEC, Encuestas de Ingresos y Gastos de Hogares Área Urbana, 1977, 1979, INEM, Encuestas Permanentes de Hogares Área Urbana sobre Empleo, Desempleo y Subempleo, 1987, 1988, 1989, Quito.

Dado que los censos de población no tienen como objetivo principal recoger cifras de empleo, presentan un subregistro de la participación laboral femenina mucho mayor que las Encuestas de Hogar, algo que no sucede con la PEA masculina, respecto de la cual apenas hay variación entre censos y encuestas. Es decir, los censos no registran buena parte de la fuerza laboral considerada "secundaria". (Así, según el Censo de 1990, las mujeres eran el 30% de la PEA urbana, cuando de acuerdo a la Encuesta de 1989 ya eran el 38% en las ciudades).

Esto hay que destacarlo cuando se busca analizar la participación de la mujer en períodos más largos, puesto que para ello hay que recurrir a estimaciones sobre la base de censos, ya que las Encuestas de Hogares se practican en Ecuador sólo desde la segunda mitad de los años setenta.

En todo caso, lo importante es que estas estimaciones, como las realizadas por CELADE, aunque presenten cifras mínimas de participación femenina (en 1990 su tasa sería del 19,4%), muestran el fuerte crecimiento de la PEA femenina en las últimas décadas. Según CELADE, entre 1970 y 1990 la PEA femenina había crecido un 161%, mientras que la PEA masculina lo había hecho en un 76%.

EVOLUCION DE LA PARTICIPACION ECONOMICA, POR SEXO

(Miles)

(Tasas por cien)

Año	(Miles)			(Tasas por cien)		
	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
1950	1.308	338	25,9	56,8	28,9	85,6
1960	1.495	270	18,0	50,6	18,1	83,5
1970	1.789	285	16,1	44,1	14,0	74,2
1975	2.076	364	17,5	43,4	15,2	71,6
1980	2.422	475	19,6	42,9	16,9	68,8
1985	2.854	593	20,8	43,1	18,0	68,3
1990	3.365	743	21,4	44,1	19,4	68,7

Nota : Se trata de estimaciones realizadas por CELADE, fundamentalmente sobre la base de los Censos.

PARTICIPACION ECONOMICA POR SEXO 1974-1990 (SEGUN CENSOS)

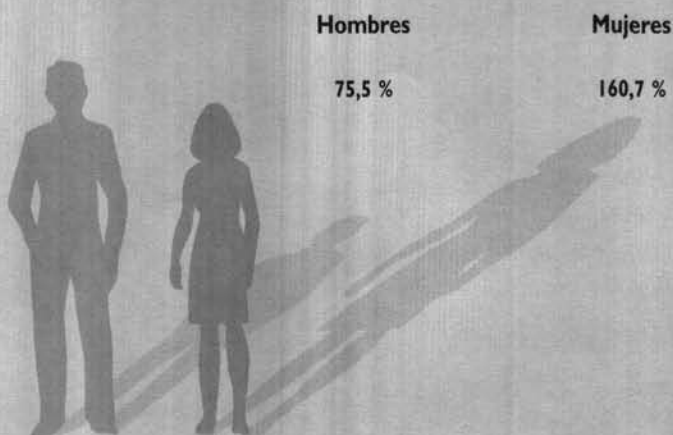
(Miles)

(Tasas por cien)

Año	(Miles)			(Tasas por cien)		
	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
1974	1.940,6	329,4	17,0	46,9	15,8	78,4
1982	2.346,1	484,4	20,7	44,3	18,1	71,0
1990	3.327,6	878,2	26,4	50,2	26,0	75,2

Nota : Corresponde a la población de 12 y más años de edad.

CRECIMIENTO DE LA POBLACION ACTIVA, POR SEXO, 1970-1990

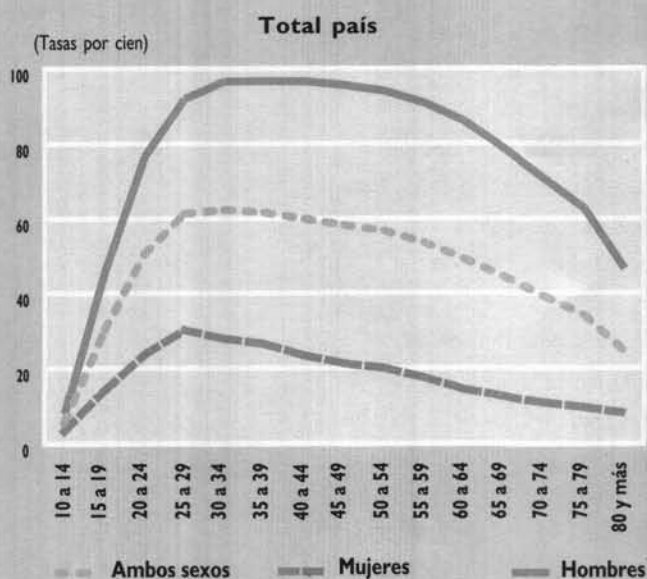


Cuando se examina la participación económica según la edad, pueden advertirse diferencias entre mujeres y hombres. Las distintas fuentes indican que las mujeres alcanzan sus mayores cotas de participación entre los 25 y los 29 años, para luego comenzar a descender lentamente hasta los 50 años, mientras la participación de los hombres continúa creciendo hasta los 35 años, para luego descender progresivamente.

Esta diferencia guarda relación con el hecho de que muchas mujeres, a partir de los 25 años, se dedican a las actividades del hogar y la familia. Pero también es destacable que luego de haber alcanzado su mayor actividad, la participación femenina sólo decae bruscamente después de los 50 años, lo que significa que una proporción de mujeres que accede al mercado de trabajo no lo abandona por causa del emparejamiento o la maternidad.

Las Encuestas de Empleo urbanas confirman en líneas generales este comportamiento de ambos sexos, si bien registran valores de participación femenina mucho más altos que los estimados por CELADE. La cota más alta según CELADE, para 1990, es del 30%, y la registrada por la Encuesta de 1989 es de más del 55%.

TASAS ESPECIFICAS DE PARTICIPACION ECONOMICA POR SEXO, EDAD Y ZONA DE RESIDENCIA, 1990



TASAS ESPECIFICAS DE PARTICIPACION ECONOMICA URBANA, POR SEXO Y EDAD, 1989

(Tasas por cien)

Edad	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
12 a 14	8,8	5,8	11,9
15 a 19	29,2	20,8	38,1
20 a 24	61,2	47,4	78,1
25 a 44	74,9	55,2	96,4
45 a 54	70,4	47,0	96,7
55 a 64	61,3	35,6	87,8
65 y más	34,9	18,1	53,1
Todas	56,3	40,4	73,8

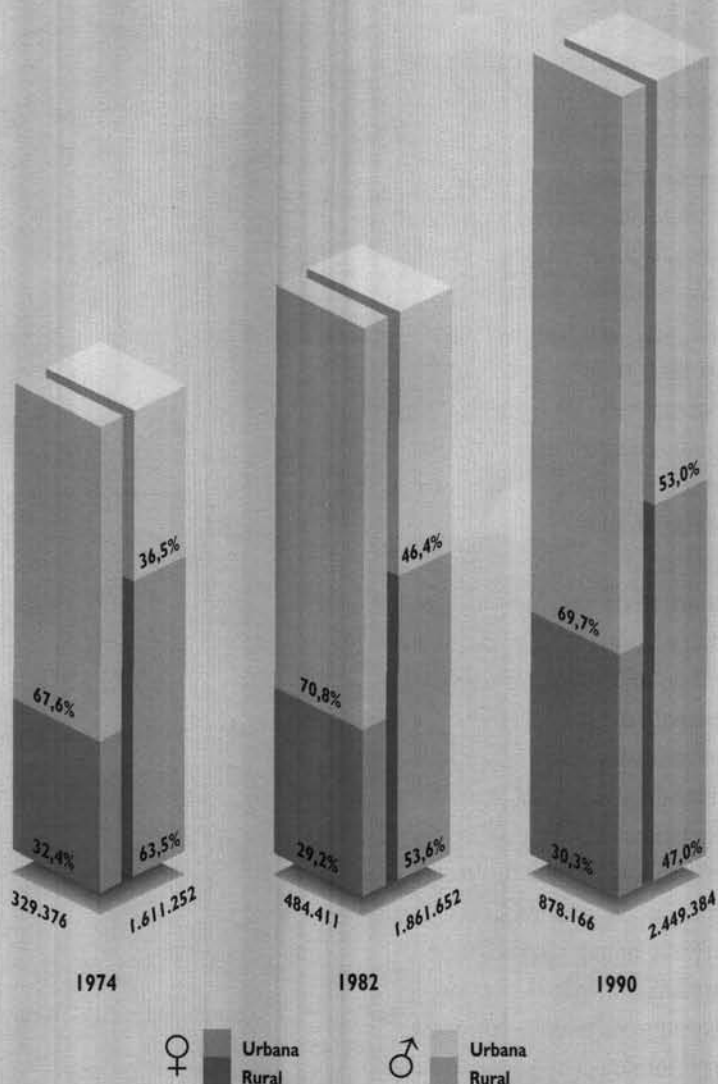


El crecimiento de la PEA nacional ecuatoriana tiene lugar al tiempo que ésta se hace cada vez más urbana. El cambio intercensal así lo muestra: según el Censo de 1974 era urbana el 42% de la PEA nacional, y de acuerdo al de 1990, lo era el 57%.

A pesar de que las mujeres han emigrado más que los hombres hacia las ciudades, los datos señalan que la urbanización de la PEA ha sido más lenta en ellas, que variaron en dos puntos (del 67,6% al 69,7%), mientras la PEA de los hombres varió en dieciseis (del 36,5% al 53,0%). Ello se relaciona con el cambio de actividad productiva en el caso de los varones, algo que resulta velado en las mujeres por las características de su participación y por problemas de registro.

En efecto, esa cantidad tan reducida de PEA rural femenina está referida al subregistro que ésta sufre en los censos. Parece dudoso que, en 1990, sólo el 19% de las mujeres rurales en edad de trabajar lo esté haciendo, como indica el Censo de ese año (lo que contrasta con los datos de las encuestas realizadas en el campo, que señalan que trabaja más de un tercio de las que están en edad de hacerlo).

EVOLUCION DE LA POBLACION ACTIVA POR SEXO Y ZONA DE RESIDENCIA (SEGUN CENSOS)



Nota : Corresponde a la población de 12 y más años de edad.

POBLACION URBANA ECONOMICAMENTE ACTIVA, POR SEXO, SEGUN JEFATURA DE HOGAR, 1989

(Tasas por cien)

	Hombres		Mujeres		♀/Total
	Nº	Tasa	Nº	Tasa	
Total	1.487.057	73,8	892.370	40,4	37,5
Jefes	974.567	93,3	154.611	66,0	13,7
No jefes	512.490	52,7	737.759	37,4	59,0

Nota : Corresponde a la población de 12 y más años de edad.

ESTRUCTURA DEL EMPLEO

El empleo femenino presenta diferencias respecto del masculino en los distintos planos de la estructura ocupacional: ramas de actividad económica, categorías ocupacionales y grupos profesionales.

Al observar la PEA nacional por ramas de actividad, puede apreciarse que, entre 1974 y 1990, aumentó la ocupación principalmente en los servicios y, en menor medida, en la industria, descendiendo en la agricultura. Sin embargo, las mujeres presentan variaciones, especialmente en cuanto a su participación en la industria, disminuida agudamente durante la crisis de los años ochenta: en 1974 eran el 21,3% de la PEA industrial y en 1982 descendieron al 16,7%, para repuntar al final de la década al 21,8%. Pero el peso de la industria en la ocupación femenina continuó descendiendo: en 1974 se ocupaba en esa rama el 23% de la PEA femenina y en 1990 lo hacía el 16%.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA SEGUN SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, 1974-1990

(Porcentajes)

1974 1982 1990

Ambos sexos

Agricultura	49,4	35,4	32,7
Industria	18,0	20,9	19,0
Servicios	32,6	43,7	48,3
Total	100,0	100,0	100,0

Hombres

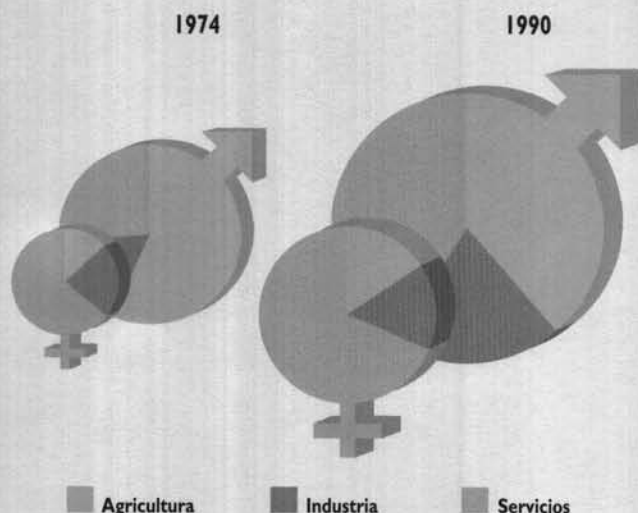
Agricultura	56,7	41,1	38,8
Industria	17,1	21,9	20,1
Servicios	26,2	37,0	41,1
Total	100,0	100,0	100,0

Mujeres

Agricultura	13,2	13,0	15,8
Industria	22,7	17,1	15,7
Servicios	64,1	69,9	68,5
Total	100,0	100,0	100,0

Mujeres/Total

Agricultura	4,5	7,5	12,7
Industria	21,3	16,7	21,8
Servicios	33,2	32,6	37,3
Total	16,9	20,4	26,3



Nota: Se excluye las actividades no bien especificadas.

Las diferencias de ocupación entre hombres y mujeres en cuanto a la industria y los servicios se observan con más claridad en las zonas urbanas. Según la Encuesta de 1988, la PEA urbana masculina se distribuía así: el 29% se integraba en la industria y el 62% en los servicios, mientras que esas cifras eran del 17% y el 81% en la PEA urbana femenina.

El peso del sector público como generador de empleo no es muy fuerte en Ecuador. De acuerdo a la Encuesta de Empleo de 1989, sólo el 18% de la ocupación urbana se debía al Estado. En este plano, las diferencias entre hombres y mujeres no son considerables, según las encuestas urbanas, a diferencia de lo que sucede en otros países latinoamericanos. Las cifras del Censo de 1990 confirman lo anterior en el área urbana, pero no así a nivel nacional, donde es apreciable la diferencia entre los sexos respecto del empleo público: el 15% de la PEA femenina frente al 10% de la masculina.

POBLACION URBANA ECONOMICAMENTE ACTIVA, POR SEXO, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD, 1988

(Porcentajes)

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀ / Total %
Agricultura	6,4	8,7	2,0	11,0
Industria	25,0	29,1	17,4	24,2
Servicios	68,6	62,2	80,6	40,8
Total	100,0	100,0	100,0	34,8

POBLACION URBANA ECONOMICAMENTE ACTIVA, POR SEXO, SEGUN SECTORES PUBLICO Y PRIVADO, 1989

(Porcentajes)

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀ / Total %
Sector público	18,2	18,8	17,2	34,2
Sector privado	81,8	81,2	82,8	36,6
Total	100,0	100,0	100,0	36,2

Aunque creció con el desarrollo industrial -y particularmente durante la década de los setenta-, la proporción de asalariados de la PEA ecuatoriana es aún baja en el contexto latinoamericano (nunca superó el 50%). Además, la crisis de los años ochenta hizo retroceder esa cantidad: en el Censo de 1982, los asalariados eran el 49,3% de la PEA

y en el de 1990 esa cifra había caído al 42,5%.

De acuerdo a los datos censales, la proporción de ocupados por cuenta propia es bastante más alta en el campo que en la ciudad, tanto para mujeres como para hombres. Sin embargo, esa distancia se acortó durante los ochenta, por el

crecimiento de ese tipo de ocupación en las ciudades. De todas formas, la diferencia según zona de residencia es más aguda en las mujeres que en los hombres: en 1990, la PEA femenina urbana era un 58% asalariada y un 28% cuentapropista, mientras la rural lo era en un 31% y un 45% respectivamente.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SEXO, SEGUN ZONA DE RESIDENCIA Y CATEGORIA OCUPACIONAL, 1982-1990

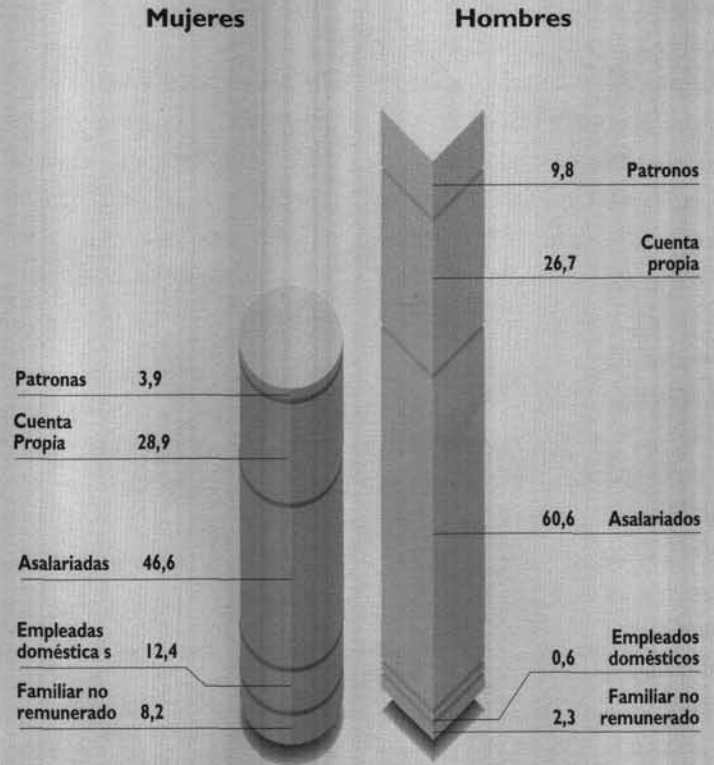
(Porcentajes)

Categorías ocupacionales	1982				1990			
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀/Total %	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀/Total %
Total país								
Patronos	3,5	3,7	2,6	15,4	6,5	7,1	4,9	19,9
Cuenta propia	35,1	37,8	24,9	14,5	39,2	41,4	32,9	22,2
Asalariados	49,3	46,7	59,6	24,7	42,5	39,9	49,8	31,0
Familiar no remunerado	6,1	6,1	5,8	19,7	4,4	4,4	4,5	27,2
Otros no especificados ⁽¹⁾	6,0	5,7	7,1	24,2	7,4	7,2	7,9	28,3
Total	100,0	100,0	100,0	20,5	100,0	100,0	100,0	26,4
Urbana								
Patronos	4,5	5,2	3,0	18,7	7,5	8,5	5,6	23,6
Cuenta propia	26,1	28,9	19,1	20,8	32,7	35,0	27,6	27,1
Asalariados	62,1	58,9	70,0	32,1	50,9	47,4	58,2	36,7
Familiar no remunerado	1,8	1,8	1,7	27,6	1,2	1,2	1,2	31,2
Otros no especificados ⁽¹⁾	5,5	5,2	6,2	32,1	7,7	7,9	7,4	30,6
Total	100,0	100,0	100,0	28,4	100,0	100,0	100,0	32,0
Rural								
Patronos	2,4	2,5	1,8	8,8	5,2	5,6	3,4	12,6
Cuenta propia	44,7	45,4	39,4	10,7	47,8	48,5	44,8	17,8
Asalariados	35,9	36,2	33,7	11,4	31,3	31,5	30,5	18,5
Familiar no remunerado	10,5	9,7	15,8	18,3	8,7	7,9	12,1	26,4
Otros no especificados ⁽¹⁾	6,5	6,2	9,3	17,3	7,0	6,5	9,2	24,8
Total	100,0	100,0	100,0	12,1	100,0	100,0	100,0	19,0

Nota : (1) Corresponde a los "No declara" y "Trabajador nuevo".

POBLACION URBANA ECONOMICAMENTE ACTIVA, POR SEXO, SEGUN CATEGORIA OCUPACIONAL, 1989

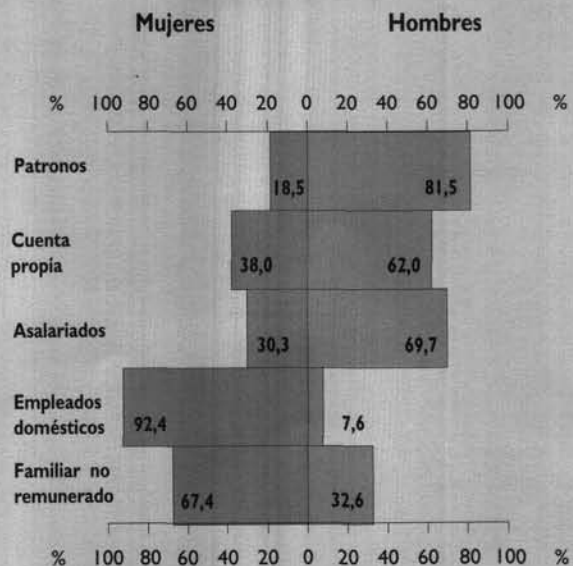
(Porcentajes)



Durante los difíciles años ochenta, se incrementó en las ciudades la cantidad de mujeres que se ocupan por cuenta propia, principalmente en el sector informal de la economía. Por otra parte, según los resultados de las Encuestas de Empleo urbanas, en el conjunto de asalariadas (un 60% de la PEA femenina) un quinto de éstas son empleadas domésticas, cuya irregularidad salarial es bien conocida.

En cuanto a la composición por sexo de cada categoría ocupacional destaca que las mujeres sólo son mayoritarias como familiares no remunerados (además del sector de las empleadas domésticas). Es entre los patronos donde las mujeres son la minoría más reducida: en 1989 eran el 18,5% de los patronos urbanos.

COMPOSICION POR SEXO DE LAS CATEGORIAS OCUPACIONALES, 1989 (SEGUN ENCUESTA)



Las diferencias ocupacionales entre los géneros también son evidentes cuando se examina los grupos profesionales. Las mujeres se ocupan principalmente en servicios personales y como empleadas (de oficina y de comercio), mientras los hombres lo hacen en tanto agricultores y obreros. Como en el resto de América Latina, destaca la cantidad de técnicas y profesionales que integran la PEA femenina.

Al observar la composición por sexo de los grupos profesionales, se evidencia que las mujeres sólo son mayoritarias (un 64%) en los servicios personales y se aproximan a la paridad en los empleados de oficina (49%) y entre los profesionales (44%), si bien en estos últimos se manifiesta una segmentación importante por carreras profesionales.

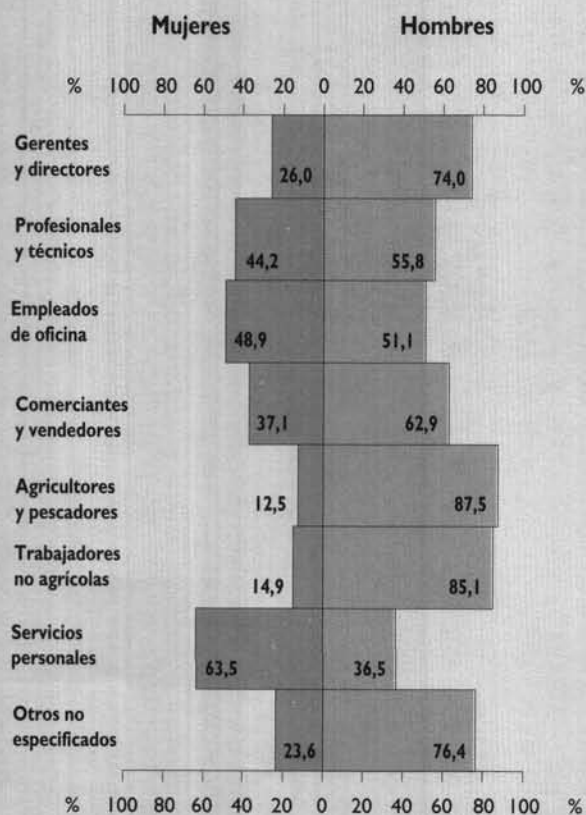
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SEXO, SEGUN GRUPO OCUPACIONAL, 1990

(Porcentajes)

Grupos ocupacionales	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
Total (Miles)	3.321,3	877,4	2.443,9
Gerentes y directores	0,7	0,6	0,7
Profesionales y técnicos	8,6	14,4	6,5
Empleados de oficina	5,7	10,6	4,0
Comerciantes y vendedores	12,2	17,1	10,4
Agricultores y pescadores	30,6	14,5	36,5
Trabajadores no agrícolas	24,6	13,9	28,4
Servicios personales	8,7	20,9	4,3
Otros no especificados	8,9	8,0	9,2
Total	100,0	100,0	100,0

Nota : No se incluye a los "trabajadores nuevos" o nuevos entrantes.

COMPOSICION POR SEXO DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES, 1990



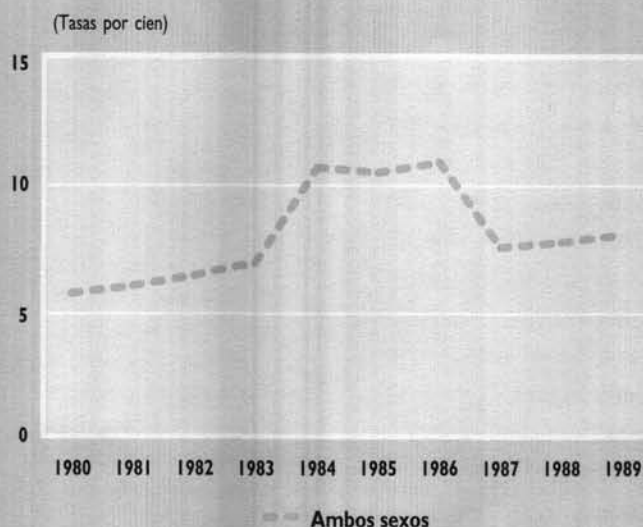
Nota : No se incluye a los "trabajadores nuevos" o nuevos entrantes.

DESEMPLEO

Aunque en una economía no muy formalizada como la de Ecuador el registro del desempleo abierto difícilmente señala el verdadero nivel de las dificultades para obtener empleo, las cifras recogidas durante los años ochenta reflejan la evolución de la crisis económica. Según CEPAL, el desempleo crece fuertemente desde 1983 hasta alcanzar el 11% en 1986, para descender en torno al 8% en el resto del decenio.

De acuerdo a los datos censales, en un año de crecimiento económico como 1974, la tasa de desocupación de los hombres era ligeramente mayor que la de las mujeres (3,3 frente a 2,5, respectivamente). Sin embargo, en un año de crisis como 1982, esa situación era la opuesta: la tasa de desempleo era del 4,9% en las mujeres y del 4,5% en los hombres. No obstante, en los censos suele suceder con más facilidad que las mujeres que pierden su empleo se registren como inactivas (dueñas de casa) en vez de desempleadas. En 1990, las tasas de hombres y mujeres se equiparaban (en torno al 3%).

EVOLUCION DEL DESEMPLEO NACIONAL

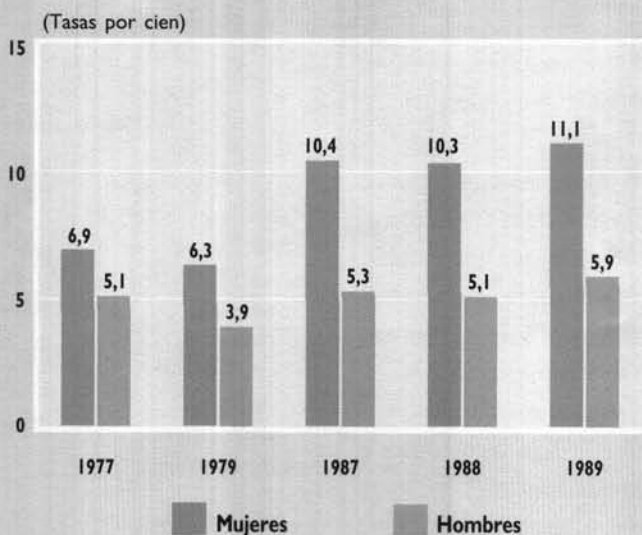


EVOLUCION DE LAS TASAS DE DESEMPLEO POR SEXO (SEGUN CENSOS)

(Porcentajes)

Año	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀/Total %
Total país				
1974	3,2	3,3	2,5	13,4
1982	4,6	4,5	4,9	22,1
1990	2,9	2,9	2,9	25,9
Urbana				
1974	4,4	5,1	2,8	15,5
1982	5,0	5,3	4,3	24,4
1990	3,4	2,9	3,7	26,9
Rural				
1974	2,3	2,2	2,5	10,5
1982	4,2	3,8	6,4	19,1
1990	2,2	2,8	2,1	23,8

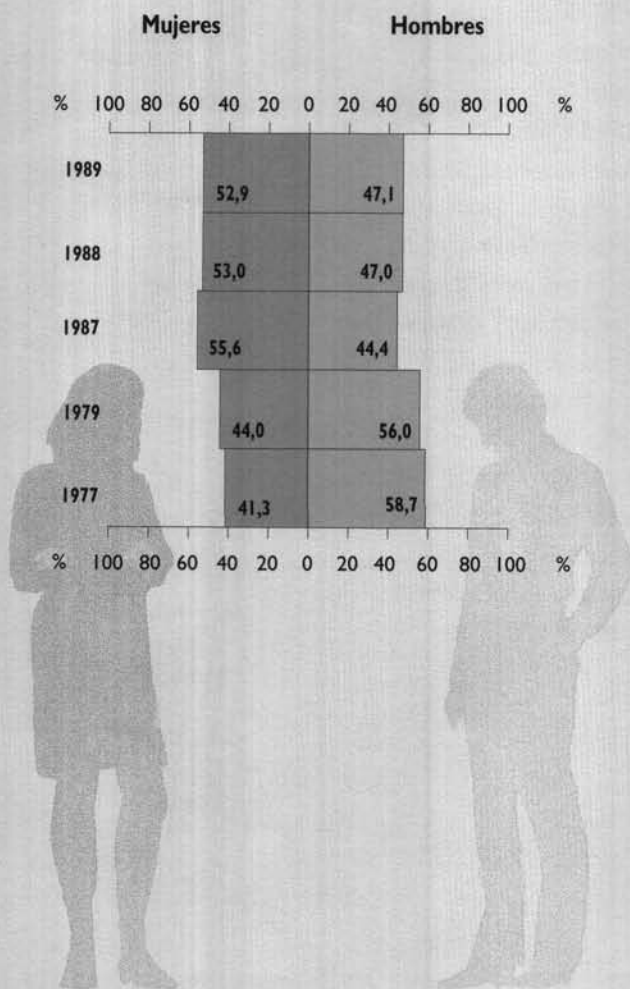
EVOLUCION DE LAS TASAS DE DESEMPELO URBANO, POR SEXO (SEGUN ENCUESTAS)



Por esa razón, los datos sobre desempleo según sexo procedentes de las Encuestas son más confiables. De acuerdo a esa información, las tasas de desocupación femenina fueron más altas que las masculinas, tanto al inicio de la crisis como en su conclusión, aunque la brecha fue más amplia cuando la crisis era mayor.

De esta forma, en el conjunto de los desempleados, las mujeres eran ligeramente minoritarias al concluir los años setenta (un 44% en 1979) y levemente mayoritarias al terminar la década de los ochenta (el 53% en 1989). Todo indica que también sucede en Ecuador que, tras los años de crisis más aguda, las mujeres tienen más dificultades que los hombres para recuperar su participación en el empleo formal.

COMPOSICION POR SEXO DEL DESEMPELO URBANO, 1977-1989 (SEGUN ENCUESTAS)



Fuentes : INEC, Encuestas de Ingresos y Gastos de Hogares Area Urbana, 1977, 1979, INEM, Encuestas Permanentes de Hogares Area Urbana sobre Empleo, Desempleo y Subempleo, 1987, 1988, 1989, Quito.

Fuentes : INEC, Encuesta de Ingresos y Gastos de Hogares Area Urbana, 1977, 1979, INEM, Encuestas Permanentes de Hogares Area Urbana sobre Empleo, Desempleo y Subempleo, 1987, 1988, 1989, Quito.

OCUPACION Y NIVEL EDUCATIVO

La PEA femenina tiene ya en Ecuador un nivel educativo más alto que la PEA masculina. Según los censos, esa situación era así en 1974, cuando la proporción de mujeres ocupadas que tenía menos de tres años de instrucción era del 36%, frente al 45,5% de los hombres. El Censo de 1990 confirmaba esa situación aunque en cifras más reducidas: el 19% en las mujeres y el 22% en los hombres.

En las encuestas más recientes para el área urbana, donde se registra mejor el empleo femenino más informalizado, esta diferencia se reduce, pero la PEA femenina sigue teniendo más nivel educativo que la masculina. Es importante subrayar que esto ocurre más agudamente en la población desocupada. Todo indica que las dificultades de empleo de las mujeres tienen ya dos causas: cuando no tienen educación sufren más problemas que los hombres para acceder al sector formal del empleo, y cuando se han educado, los obstáculos proceden de una capacitación inadecuada y de la segmentación en el momento de elegir carrera profesional, lo que se traduce en que las mujeres tienen que poseer más años de estudio para conseguir el mismo empleo cualificado.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SEXO, SEGUN AÑOS DE ESTUDIO 1974-1990 (SEGUN CENSOS)

(Porcentajes)

	1974		1982		1990	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Ninguno	20,2	23,2	13,8	15,1	10,4	9,8
1-3	15,8	22,5	9,5	14,8	8,6	11,9
4-6	29,5	37,7	25,7	38,3	23,6	34,0
7-9	10,9	6,6	11,9	9,5	12,6	13,1
10-12	15,6	4,5	16,7	7,2	19,3	14,4
13 y más	5,8	3,5	14,1	7,1	20,6	11,9
Centros de alfabetización	0,5	0,5	1,3	2,2	1,3	1,5
No declarados	1,7	1,5	7,0	5,8	3,6	3,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
N°	312.797	1.550.749	464.179	1.812.635	849.923	2.369.936

Nota : Corresponde a la población de 15 y más años de edad.

POBLACION URBANA POR SITUACION DE OCUPACION, SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION, 1989

(Porcentajes)

Nivel de instrucción	Población ocupada		Población desocupada	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Ninguno	3,8	2,5	1,0	1,2
Primaria				
Completa	25,5	30,0	14,9	20,3
Incompleta	11,2	10,1	6,1	5,8
Secundaria				
Completa	20,9	15,5	27,7	22,7
Incompleta	17,9	22,5	22,7	30,3
Universitaria				
Completa	13,2	13,4	12,1	8,0
Incompleta	7,5	6,0	15,5	11,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota : Corresponde a la población de 12 y más años de edad.

DIFERENCIAS SALARIALES

Las mediciones y estudios realizados en América Latina acerca de las diferencias salariales muestran que, desde antiguo, las mujeres han obtenido un promedio de ingresos menor que el de los hombres, aunque esas diferencias se han ido acortando con el tiempo, como parece suceder a nivel mundial. Estas diferencias proceden tanto de la discriminación por puestos de trabajo (las mujeres acceden difícilmente a los cargos de dirección), como de la discriminación salarial directa en puestos de igual rango.

En Ecuador, la información más actualizada proviene de las encuestas urbanas, y según éstas, el ingreso promedio de las mujeres activas es sólo dos tercios del masculino, si bien esto parece ir variando de año en año: en 1987 era el 62%, en 1988 el 66% y en 1989 el 67%. Hay que destacar que estas cifras urbanas presentan diferencias apreciables según regiones.

INGRESO PROMEDIO POR SEXO EN EL AREA URBANA, 1987-1989

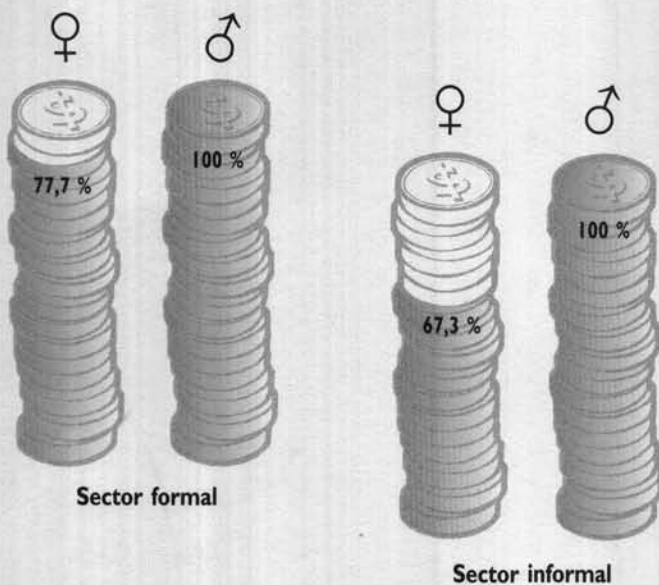
(Suces)

Año	Hombres	Mujeres	Mujeres/Hombres %
1987	36.121	22.347	61,9
1988	42.551	27.848	65,5
1989	63.942	42.951	67,2

RELACION ENTRE INGRESOS PROMEDIO FEMENINO Y MASCULINO EN EL AREA URBANA, SEGUN SECTOR, 1989

(Suces)

Sector	Hombres	Mujeres	Mujeres/Hombres %
Formal	76.521	59.479	77,7
Informal	49.709	33.441	67,3
Total país	63.942	42.951	67,2



SECTOR INFORMAL

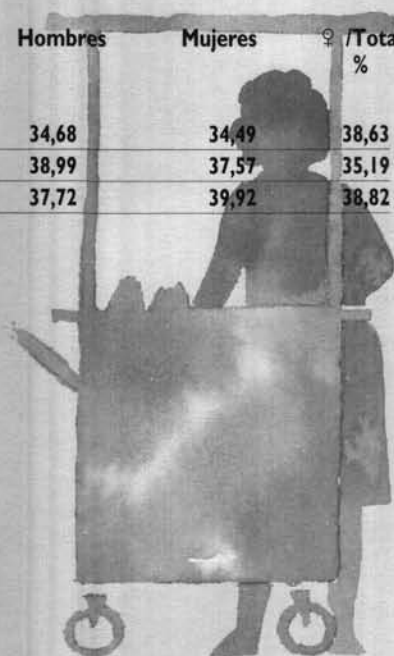
La información disponible se refiere al sector informal urbano. De acuerdo a los datos proporcionados por las Encuestas de Hogar, cerca del 40% de la PEA urbana se sitúa en el sector informal de la economía.

Las diferencias por sexo a este respecto no son muy notables: en 1989, el 38% de la PEA masculina pertenecía al sector informal, mientras lo era el 40% de la PEA femenina. Se estima, pues, que un 39% del total del sector informal urbano está constituido por mujeres. La categoría del sector informal donde las mujeres son claramente mayoritarias es el sector de familiares no remunerados.

PARTICIPACION EN EL SECTOR INFORMAL URBANO, POR SEXO, 1987-1989

(Porcentajes)

Año	Hombres	Mujeres	♀ / Total %
1987	34,68	34,49	38,63
1988	38,99	37,57	35,19
1989	37,72	39,92	38,82



La situación educacional de las mujeres ecuatorianas ha mejorado apreciablemente en las últimas décadas, participando en la expansión del sistema educativo del país y alcanzando una posición paritaria respecto de los hombres en los niveles básico y medio. No obstante, sufren de las deficiencias que aún presenta la educación ecuatoriana, especialmente en las zonas rurales, así como mantienen los mayores problemas educativos que arrastran las mujeres adultas y mayores.

Desde fines de los años sesenta, y en mayor medida con el impulso económico producido por la comercialización del petróleo durante los setenta, el sector público ecuatoriano realizó un esfuerzo financiero notable para expandir la educación. Así, al llegar los años ochenta, un cuarto del presupuesto del gobierno central se destinaba a esta cartera. Ese impulso se debilitó con la crisis de los años ochenta, aunque no en la medida que ello tuvo lugar en otros países latinoamericanos (en 1989 todavía se empleaba en educación un quinto del presupuesto).

De esta forma, se ampliaron las matrículas en todos los niveles educativos, especialmente en la educación media y universitaria, donde tuvo lugar en los años setenta una extraordinaria extensión del número de estudiantes, en buena medida como producto de reformas democratizadoras.

A pesar de esta ampliación del sistema, restan todavía en Ecuador grandes lagunas educativas: en el área rural, casi un quinto de los habitantes era analfabeto en 1990, y a fines de los años ochenta cerca de un cuarto de los niños rurales no estaba cubierto por el sistema educativo.

Como producto de antiguas deficiencias en este campo y de las diferencias de nivel económico que existen en la sociedad ecuatoriana, ésta presenta una apreciable estratificación socioeducativa: en 1990, un 12% de los mayores de 15 años había accedido a los estudios superiores, un 31% tenía algún grado de secundaria y el 57% restante no había superado la enseñanza primaria. Esta pirámide educacional presenta esa inequidad por el peso que tiene todavía la situación en el campo, donde únicamente un 3,2% había llegado a los estudios superiores ese año.

En este contexto general, las mujeres han aumentado notablemente su participación en las matrículas de todos los niveles. Pero el cambio de los últimos decenios ha introducido fuertes brechas entre las mujeres jóvenes y las más adultas y mayores, así como se mantienen distancias considerables entre la población femenina rural y la urbana.

En suma, las mujeres ecuatorianas han progresado apreciablemente en el terreno de la educación, presentando hoy dos tipos de

problemas en este ámbito: los heredados del pasado, que se manifiestan sobre todo en las mujeres de más edad, y los nuevos problemas que se hacen visibles en las generaciones jóvenes, relativos a cuestiones de orientación y socialización.

En efecto, los problemas que enfrentan las ecuatorianas menores de treinta años se refieren cada vez menos a la educación formal adquirida, aunque como sucede con el conjunto de la sociedad, todavía siguen llegando muy pocas a los estudios universitarios. Los obstáculos guardan relación progresivamente con la orientación que tienen en el momento de elegir especialidad en la secundaria, en la capacitación profesional y entre las carreras universitarias.

Ciertamente, esa orientación procede de inclinaciones culturales que parten de una socialización que segmenta claramente los papeles sexuales: los hombres son responsables de la vida pública y las mujeres del cuidado del hogar.

El problema reside en que esta socialización no tiene lugar solamente desde el exterior al sistema educativo, sino que se reproduce en los niveles básicos del sistema, tanto en los educadores como en los propios textos escolares. Estudios realizados en distintos países de América Latina muestran que las mujeres apenas son visibles en dichos textos y cuando lo son, aparecen en el ámbito tradicionalmente femenino.

De esta forma, aunque las nuevas generaciones de mujeres participen en la matrícula del sistema en semejante medida que lo hacen los hombres, seguirán padeciendo segregación social y laboral en tanto se socialicen dentro y fuera del aparato educativo de acuerdo a un papel de género estereotipado.

ANALFABETISMO

La información procedente de los Censos de población muestra que el analfabetismo se ha reducido notablemente desde los años sesenta, pero que todavía representa un problema considerable en Ecuador, especialmente en las zonas rurales.

Desde el Censo de 1962, cuando un tercio de la población se declaraba analfabeta, se pasó a un cuarto en el de 1974 y al 16,5% en el de 1982. El Censo de 1990 ha registrado un 11,4%. Esa reducción tuvo lugar también en el área rural, la más afectada por el problema: en 1974 aún eran analfabetos el 38% de los habitantes del campo, en 1984 el 28%, y en 1990 lo era el 19%.

Las mujeres presentan todavía tasas más altas que los hombres (13,5% frente a 9,1% en 1990) y estas diferencias se manifiestan principalmente en edades adultas mayores. Dado que las mujeres participaron de la migración hacia las ciudades más que los hombres y que la diferencia de longevidad es mayor en las zonas urbanas, es en éstas donde el analfabetismo femenino es casi el doble del masculino. Ahora bien, dentro de la población femenina son las mujeres rurales las que más sufren del problema: 23,1% en el campo en comparación al 6,5% en las ciudades.

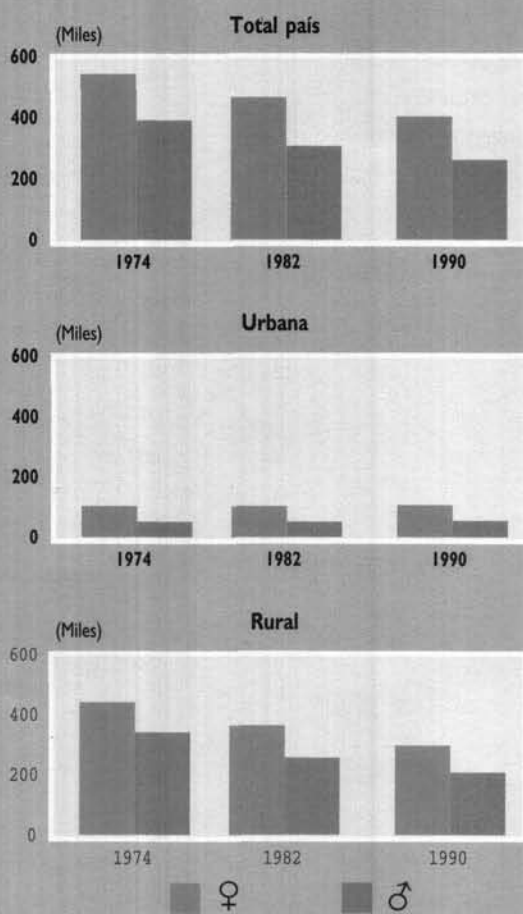
EVOLUCION DE LAS TASAS DE ANALFABETISMO, POR SEXO, SEGUN ZONA

(Tasas por cien)

	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
Total País			
1974	25,8	29,6	21,8
1982	16,5	19,6	13,2
1990	11,4	13,5	9,1
Urbano			
1974	9,7	12,2	6,9
1982	6,2	7,9	4,3
1990	5,1	6,5	3,6
Rural			
1974	38,2	44,4	32,3
1982	27,7	33,4	22,4
1990	19,2	25,1	15,5

Nota : Corresponde a la población de 15 y más años de edad.

EVOLUCION DEL NUMERO DE ANALFABETOS, POR SEXO, SEGUN ZONA



Nota : Corresponde a la población de 15 y más años de edad.

ESTUDIOS ADQUIRIDOS

La situación educacional de las mujeres ecuatorianas se inscribe en un contexto nacional caracterizado por una estratificación socioeducativa de tipo piramidal: en 1990 un 12% de la población había accedido a la educación superior, un 31% tenía algún grado de secundaria, y el 57% restante no había superado la primaria. Esta situación es más desigual en el área rural, donde únicamente un 3,2% logra realizar estudios superiores y apenas un 16% accede a la educación secundaria.

En esta estructura piramidal, las mujeres han accedido menos que los hombres a la educación superior (10,8% frente al 12,5%), pero en semejante medida que éstos a la secundaria (30,3% por 31,3%). En el bloque básico restante, presentan más deficiencias extremas: un 13,5% de las mujeres no había adquirido ningún año de estudio, en tanto un 9,3% de los hombres estaba en esa situación.

NIVELES EDUCATIVOS DE LA POBLACION POR SEXO, SEGUN ZONA, 1990

(Porcentajes)

Años de estudio	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀/Total %
Total país				
Ninguno	11,4	9,3	13,5	60,2
1-3	11,2	11,0	11,4	51,8
4-6	29,5	30,6	28,5	49,3
7-9	14,6	15,0	14,2	49,6
10-12	16,2	16,3	16,1	50,9
13 y más	11,6	12,5	10,8	47,5
Centros de alfabetización	1,5	1,4	1,5	53,1
No declarados	3,9	3,9	4,0	51,6
Total	100,0	100,0	100,0	-
N°	5.908.965	2.890.923	3.018.042	
Urbana				
Ninguno	5,3	4,0	6,4	64,2
1-3	7,3	6,6	7,9	56,9
4-6	24,2	23,8	24,5	53,3
7-9	18,8	19,6	18,1	50,7
10-12	22,5	22,5	22,4	52,5
13 y más	17,7	19,4	16,1	48,0
Centros de alfabetización	0,8	0,7	0,9	60,3
No declarados	3,5	3,4	3,6	53,7
Total	100,0	100,0	100,0	-
N°	3.437.749	1.629.985	1.807.764	
Rural				
Ninguno	20,0	16,2	24,0	58,8
1-3	16,7	16,8	16,7	48,8
4-6	37,0	39,4	34,5	45,7
7-9	8,6	9,0	8,2	46,5
10-12	7,5	8,2	6,8	44,1
13 y más	3,2	3,6	2,9	43,5
Centros de alfabetización	2,4	2,4	2,5	49,9
No declarados	4,5	4,5	4,5	49,4
Total	100,0	100,0	100,0	-
N°	2.471.216	1.260.938	1.210.278	

Nota : Corresponde a la población de 15 y más años de edad.

NIVELES EDUCATIVOS DE LA POBLACION URBANA, POR SEXO, 1989

(Porcentajes)

Años de estudio	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀ / Total %
Ninguno	3,2	2,3	3,9	64,8
Primaria				
Incompleta	11,3	10,6	11,9	55,0
Completa	26,2	26,4	26,2	52,1
Secundaria				
Incompleta	28,6	29,5	27,8	50,8
Completa	15,7	14,3	16,9	56,5
Universitaria				
Incompleta	6,5	6,3	6,7	53,8
Completa	8,5	10,6	6,6	40,7
Total	100,0	100,0	100,0	52,3
N° (miles)	4.224,7	2.016,0	2.208,6	

Nota : Corresponde a la población de 12 y más años de edad.

La información para el área urbana procedente de la Encuesta de Hogares de 1989 señala que esa estructura socioeducativa es todavía desigual, pero en mucho menor medida que en las áreas rurales: un 15% de la población urbana había accedido a la educación superior, un 43,8% a la secundaria y el 41,2% restante no había superado la primaria.

En este ámbito urbano, las mujeres seguían llegando menos que los hombres a los estudios superiores (13,3% por 16,9%), pero más que éstos a la secundaria (44,7% y 43,8%, respectivamente). En el bloque básico restante, continuaban presentando mayores deficiencias extremas (3,9% no había obtenido ningún año, frente a un 2,3% de los hombres), pero conseguía completar primaria en una medida muy similar a los varones (26,2% y 26,4%, respectivamente).

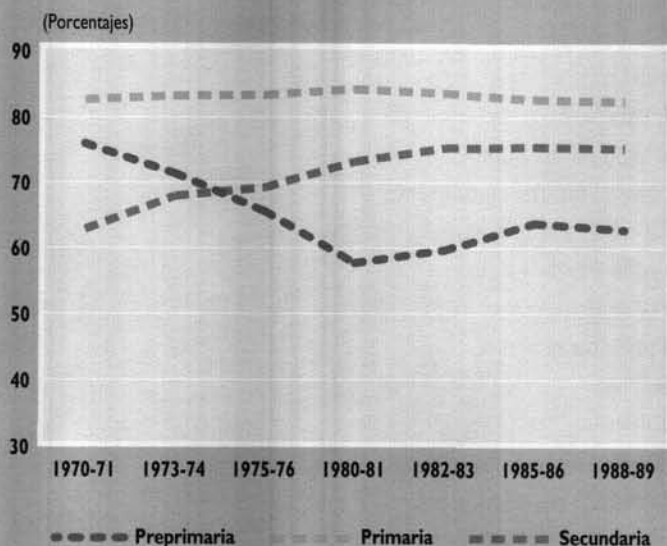
MATRICULA FISCAL

El Fisco ecuatoriano realizó un notable esfuerzo para mejorar la situación educativa del país, especialmente durante los años setenta, cuando gastó cerca de un cuarto del presupuesto del gobierno central en esta materia. La crisis de los años ochenta redujo este esfuerzo apreciablemente no sólo porque decreciera la proporción del presupuesto nacional dedicada a educación -en 1990 todavía era cerca de un quinto del mismo- sino porque ese presupuesto general también decreció, como producto de las oscilaciones a la baja de la producción económica nacional.

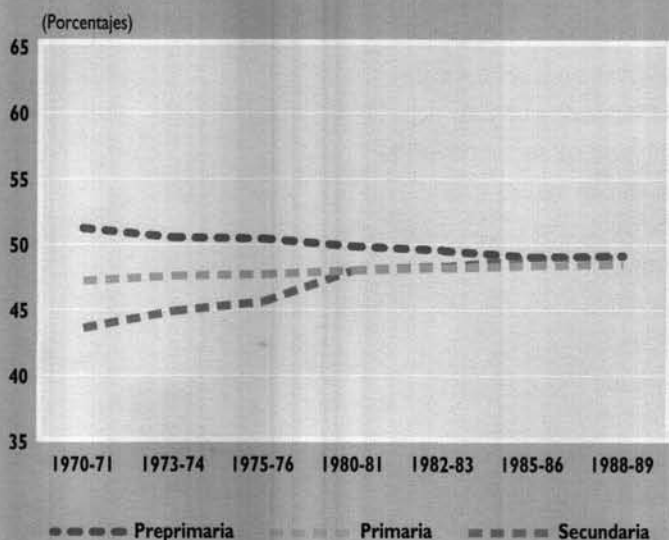
De todas formas, la participación fiscal en la educación sigue siendo elevada, principalmente en la enseñanza primaria, donde era en 1989 el 82,4% del total. En la instrucción preprimaria esa participación ha descendido, dado el gran aumento de la actividad privada en este sector, mientras en la enseñanza secundaria ha sucedido lo contrario (en 1970 el sector público financiaba el 62,8% de la matrícula y en 1989 el 75,3%). Como en otros países de América Latina, puede apreciarse que la participación femenina aumenta en los sectores donde la matrícula fiscal crece o se mantiene, y tiende a disminuir -como en preprimaria- cuando pasa a manos privadas y se encarece.

EVOLUCION DE LA MATRICULA PUBLICA POR NIVELES DE ENSEÑANZA

Ambos sexos



Mujeres / Total

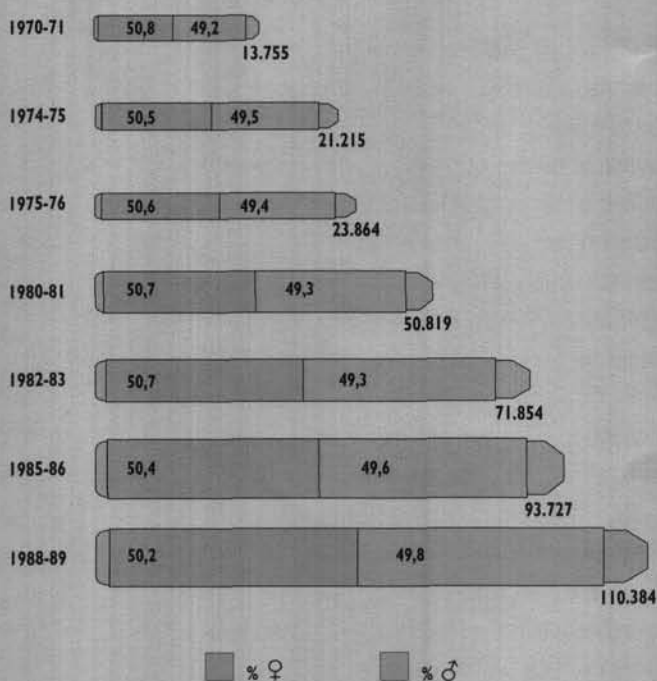


EDUCACION PREESCOLAR

La demanda de servicios de educación preprimaria creció ostensiblemente en Ecuador conforme aumentaba la urbanización del país, la familia nuclear y el desarrollo de las clases medias. De esta forma, el conjunto de la matrícula preescolar -no obligatoria- se ha incrementado notablemente: en 1970 eran menos de 14 mil los alumnos del sector y en 1989 llegaban a más de 110 mil.

Sin embargo, el nivel de cobertura es aún bajo: sólo un 20% de los niños y niñas de 4 y 5 años asiste a este tipo de educación, aunque esta proporción ha crecido fuertemente desde 1980, cuando era del 10% únicamente. Al parecer, la demanda de estos servicios ha sido satisfecha fundamentalmente en los sectores sociales de medianos y altos ingresos.

EVOLUCION DE LA MATRICULA PREPRIMARIA, POR SEXO



MENORES EN EDUCACION PREPRIMARIA, POR SEXO, 1980-1989

(Porcentajes)

Año	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
1980	10,3	10,6	10,0
1983	14,9	15,3	14,6
1986	18,9	19,2	18,5
1988	19,6	20,0	19,2



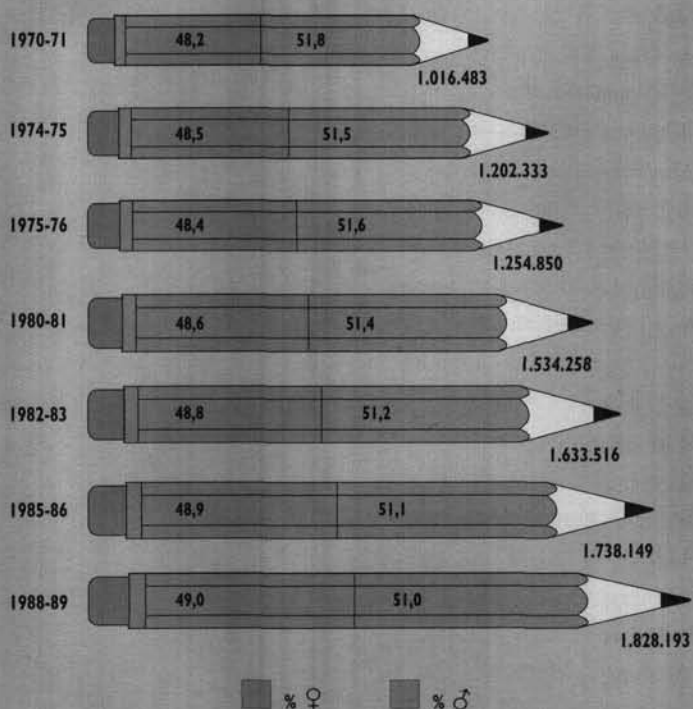
Nota : Corresponde a los niños y niñas de 4 y 5 años de edad.

EDUCACION PRIMARIA

Desde los años sesenta la matrícula femenina de enseñanza primaria se hizo semejante a la masculina y esa proximidad se ha ido acentuando en los últimos veinte años: en 1970, las mujeres eran el 48% del total del alumnado primario y en 1989 el 49% del mismo.

Esa adquisición de la paridad según sexo se ha producido al tiempo que se ampliaba la cobertura nacional de este nivel educativo: si en 1975 un 78% de los niños en la edad correspondiente cursaba la enseñanza primaria, en 1989 esa proporción había aumentado al 95%. Ciertamente, esa cobertura es menor en las zonas rurales, donde cerca de un cuarto de esos niños queda fuera del sistema educativo.

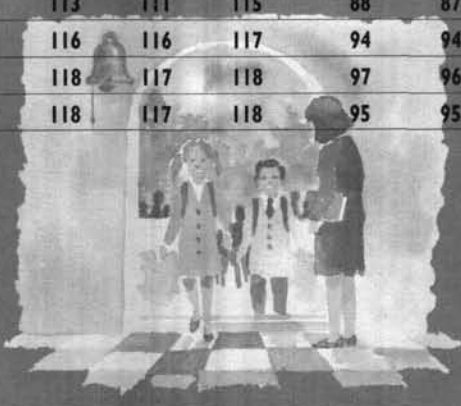
EVOLUCION DE LA MATRICULA DE PRIMER NIVEL, POR SEXO



EVOLUCION DE LAS TASAS DE ESCOLARIZACION DEL PRIMER NIVEL, POR SEXO

(Tasas por cien)

Año	Tasas brutas			Tasas netas		
	Ambos sexos	Mujeres	Hombres	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
1975	101	99	103	78	78	78
1980	113	111	115	88	87	89
1985	116	116	117	94	94	95
1986	118	117	118	97	96	97
1987	118	117	118	95	95	95



RENDIMIENTO ESCOLAR

De acuerdo a la información estadística del Ministerio de Educación, el rendimiento del sistema educativo ecuatoriano se ha aproximado a un nivel de normalidad: reprueba al año menos del 7% de los alumnos de primaria y abandona menos del 5% en ese sector. El rendimiento es menor en la enseñanza secundaria, donde reprueba actualmente en torno al 12% y abandona el 10% del total de alumnos secundarios.

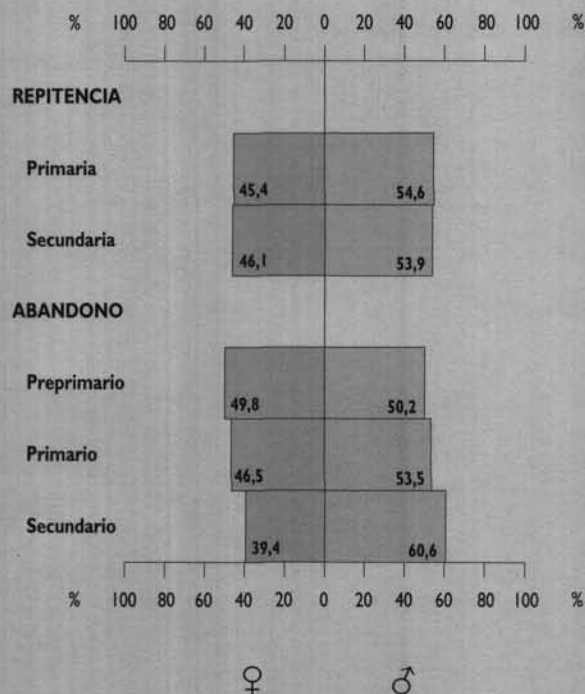
En este contexto, las mujeres tienen un mayor rendimiento escolar que los hombres. Reprueban y abandonan menos que éstos, tanto en el nivel primario como en el secundario. Como ya se ha apuntado, las mujeres concluyen los estudios secundarios en una medida notablemente mayor que los hombres. Si se examina la composición por sexo de los reprobados y de los que abandonan, puede comprobarse que las mujeres son el 45,4% de los que repiten primaria y el 46,1% de los de secundaria, mientras son el 46,5% de los que abandonan primaria y sólo el 39,4% de los que se retiran de secundaria.

REPITENCIA Y ABANDONO ESCOLAR, POR SEXO, SEGUN NIVEL EDUCATIVO, 1980-1988

(Porcentajes)

Nivel Educativo	Mujeres		Hombres	
	Reprobadas	Abandonan	Reprobados	Abandonan
1980				
Preprimario	-	5,2	-	5,4
Primario	7,1	5,2	7,8	5,6
Secundario	12,5	7,7	14,5	11,4
1986				
Preprimario	-	3,9	-	4,3
Primario	5,0	3,9	5,8	4,3
Secundario	10,6	7,6	13,0	12,2
1988				
Preprimario	-	4,6	-	5,1
Primario	5,1	4,0	5,7	4,6
Secundario	nd	nd	nd	nd

COMPOSICION POR SEXO DE LA REPITENCIA Y EL ABANDONO ESCOLAR, SEGUN NIVEL EDUCATIVO, 1986



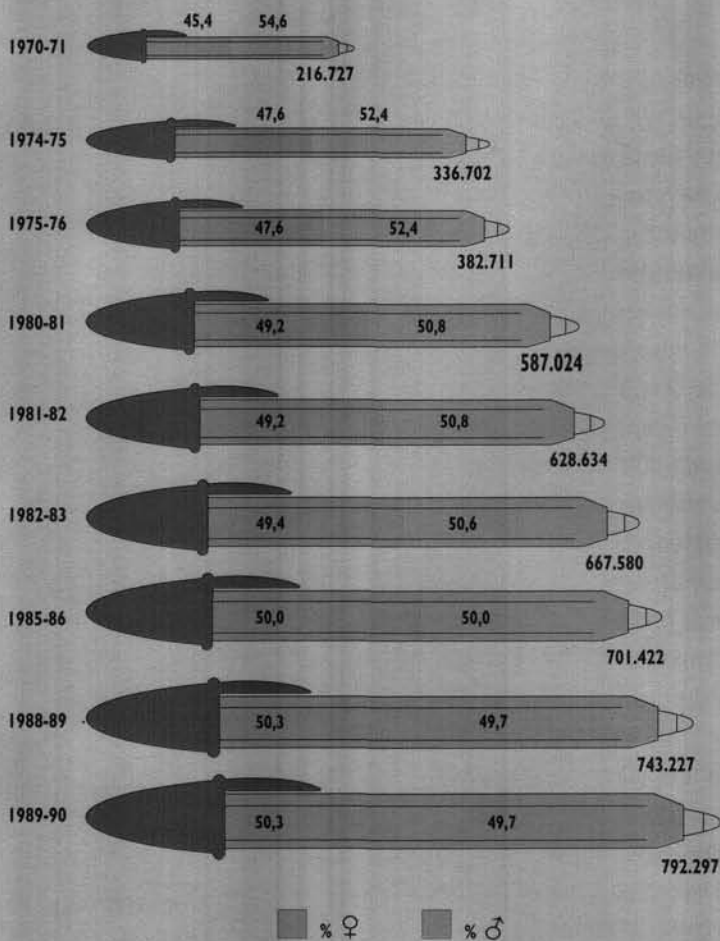
EDUCACION SECUNDARIA

Conforme se iba extendiendo la educación secundaria en Ecuador fue aumentando su composición femenina, de tal forma que, desde mediados de los años ochenta, las mujeres son ligeramente mayoritarias en este nivel educativo.

En los últimos veinte años casi se triplicó la matrícula secundaria: en 1970 superaba levemente los 200 mil alumnos y en 1990 se situaba cerca de los 800 mil. El mayor peso de este esfuerzo fue realizado por el sector público, que en 1990 constituía los tres cuartos de la matrícula secundaria.

De esta forma, la tasa neta de escolarización aumentó considerablemente: en 1975 era del 38% y en 1987 había ascendido al 56%. Esta tasa era mayor en las mujeres (57%) que en los hombres (55%). Como se indicó, esta cobertura es mucho menor en las zonas rurales que en las urbanas.

EVOLUCION DE LA MATRICULA DE NIVEL SECUNDARIO, POR SEXO



Fuente : Ministerio de Educación, Quito, 1991.

EVOLUCION DE LAS TASAS BRUTAS DE ESCOLARIZACION DEL NIVEL SECUNDARIO, POR SEXO

(Tasas por cien)

Año	Mujeres	Hombres	Ambos sexos
1975	38	41	39
1980	51	51	51
1981	53	53	53
1982	56	54	55
1983	53	51	52
1985	56	54	55
1986	57	55	56
1987	57	55	56

Fuente : UNESCO, Anuarios Estadísticos, 1988, 1989, 1991.

EVOLUCION DE LA MATRICULA FEMENINA EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA, POR ESPECIALIZACION

(Porcentajes)

Año	Total	Especialización		
		Ciencias	Técnica	Normal
1970-71	44,2	31,2	54,5	62,8
1974-75	48,1	41,0	59,1	67,7
1975-76	48,1	41,8	60,2	53,5
1980-81	49,8	44,4	60,6	60,2
1981-82	50,0	45,1	59,8	66,2
1982-83	50,2	45,2	59,7	67,9
1985-86	51,9	47,0	59,8	67,8
1988-89	52,4	47,0	59,9	-
1989-90	52,5	47,5	59,6	-

Nota : Corresponde a ciclo diferenciado del cuarto al sexto curso.

La ampliación de la participación femenina en la enseñanza secundaria ha tenido lugar en todas las ramas que componen este nivel educativo, pero se ha hecho más evidente en la especialidad donde las mujeres tenían antes una menor presencia: en 1970, sólo eran un 31% de ciencias y en 1990 ya eran el 47% de ese sector.

En la rama denominada técnica hace tiempo que son mayoritarias, por cuanto en ella se imparte especialidades tradicionalmente femeninas: secretariado, corte y confección, etc. En 1970, las mujeres eran el 55% de esta rama y en 1990 casi el 60%. Algo semejante sucedió con la escuela normal (pedagogía): en 1970 eran el 63% de la misma y en 1990 habían ascendido al 68%.

Esta estructura indica que, si bien hay una ligera corrección de la segmentación tradicional, las mujeres siguen eligiendo ramas consideradas socialmente femeninas, lo que tiene consecuencias negativas en el momento de acceder al mercado de trabajo.

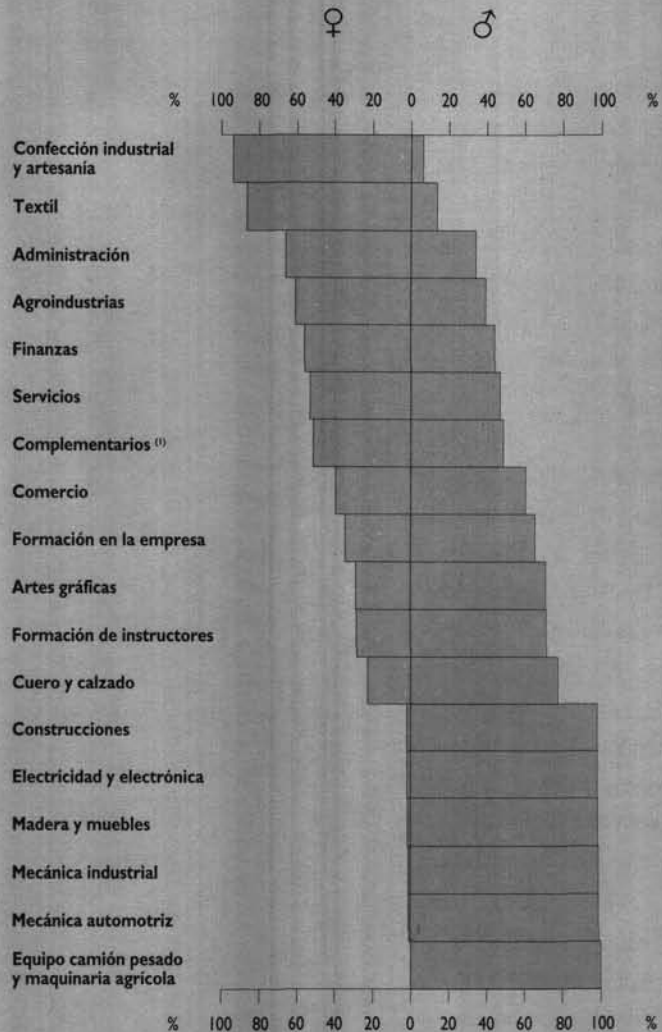
CAPACITACION PROFESIONAL

No existen datos confiables sobre la capacitación profesional que se imparte al margen del Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP). De acuerdo a las cifras de este organismo, las mujeres son el 35% de las personas capacitadas en 1989 (dentro de un conjunto matricular aún reducido: 50.150 alumnos).

Además, las mujeres eligen especialidades claramente distintas de las que escogen los hombres. En 1989 la capacitación femenina había sido industrial en un 25% y de comercio y servicios en el 75% restante, mientras esas cifras eran casi las opuestas en la capacitación masculina (68% industrial y 32% en comercio y servicios).

Esa segmentación por sexo se hace más evidente cuando se examina los cursos por especialidad: las mujeres son casi la totalidad de confección y textil, aproximadamente la mitad de los referidos a administración, y claramente minoritarias en los oficios tradicionalmente masculinos (electricidad, mecánica, carpintería, etc.).

COMPOSICION POR SEXO DE LA CAPACITACION PROFESIONAL, EN EL AREA URBANA, SEGUN ESPECIALIDAD, 1989



Nota: (1) Cursos con una duración de menos de sesenta horas.

CAPACITACION PROFESIONAL EN EL AREA URBANA, POR SEXO, SEGUN TIPO DE FORMACION, 1989

(Porcentajes)

	Mujeres	Hombres
Industrial	24,8	68,0
Capacitación profesional general	21,7	50,5
Formación de adultos	2,7	2,4
Formación de mandos medios	0,3	0,7
Aprendizaje en empresa	0,1	14,4
Comercio y servicios	75,2	32,0
Total	100,0	100,0
Nº	17.814	32.336

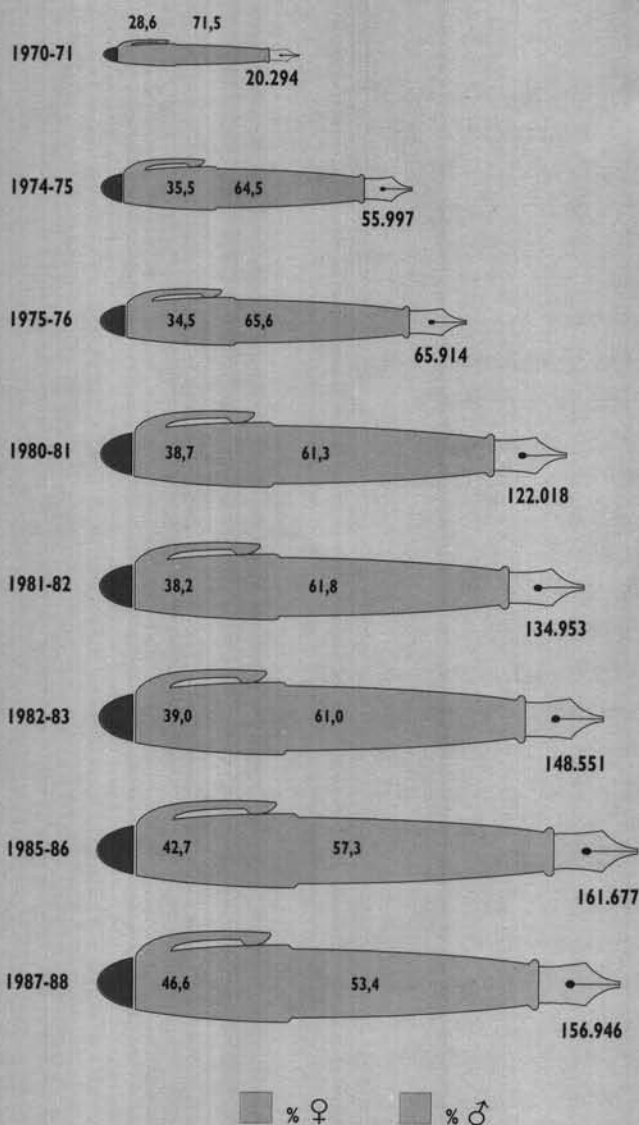
EDUCACION UNIVERSITARIA

Como en otros países de América Latina, los años setenta correspondieron en Ecuador a una verdadera explosión de la matrícula universitaria, que pasó de 20 mil alumnos en 1970 a 122 mil en 1980. De igual forma que como en todo el subcontinente, este crecimiento se hizo más lento e incluso se estancó hacia mediados de la difícil década de los años ochenta.

La gran ampliación del número de estudiantes en los años setenta, no tuvo sólo que ver con el esfuerzo fiscal, sino con el proceso llamado de "democratización universitaria" provocado por el movimiento estudiantil, que partió con la eliminación en 1970 de las pruebas de ingreso a la universidad.

Conforme se expandió la matrícula universitaria, aumentó la participación femenina: en 1970, las mujeres eran el 29% del total de estudiantes y en 1980 el 39%. Sin embargo, en Ecuador las mujeres siguieron incrementando su presencia en las universidades, a pesar de que la crisis estancara el crecimiento de la matrícula en ese sector educativo. Así, en 1988 ya eran el 47% de esa matrícula.

EVOLUCION DE LA MATRICULA UNIVERSITARIA NACIONAL, POR SEXO

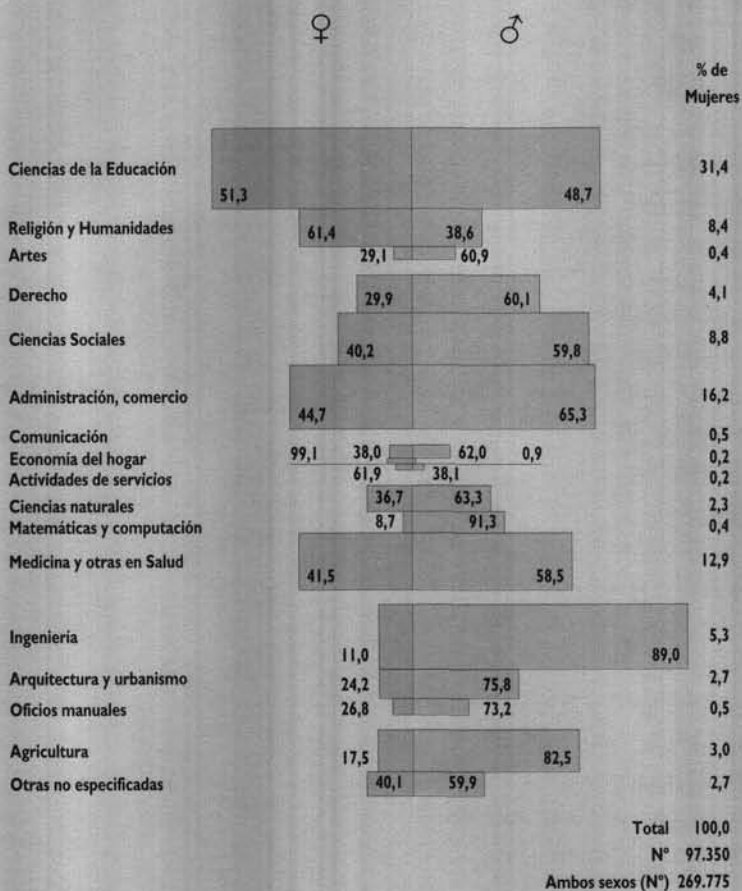


ELECCION DE CARRERA UNIVERSITARIA

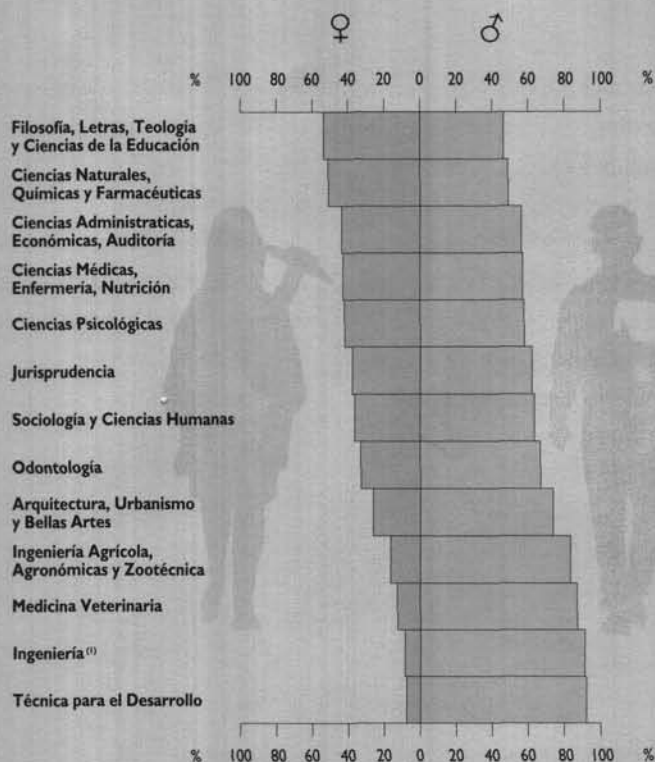
No existen datos actualizados de la segmentación de género por carrera universitaria. Tanto los procedentes de la Secretaría Permanente de Universidades, como los compilados por UNESCO, se refieren a 1980. Pero ambas fuentes señalan una diferenciación por sexo considerable: las mujeres se orientaban ese año hacia carreras administrativas y pedagógicas, mientras los hombres lo hacían principalmente hacia las ingenierías.

Mujeres y hombres comparten preferencias en algunas carreras como Ciencias Sociales, Derecho y Salud, aunque en esta última área se sabe que los hombres se titulan de médicos y las mujeres de enfermeras y otras profesiones de la salud (nutricionistas, etc.). Pero un 31% de las mujeres universitarias se orientaba hacia las pedagogías, mientras sólo lo hacía el 17% de los hombres; así como cerca del 30% de éstos se inscribía en Ingeniería y Arquitectura, en tanto lo hacía sólo el 8% de las mujeres.

MATRICULA UNIVERSITARIA, POR SEXO, SEGUN AREA ACADEMICA, 1980



ELECCION DE CARRERA, POR SEXO, SEGUN FACULTADES, 1980



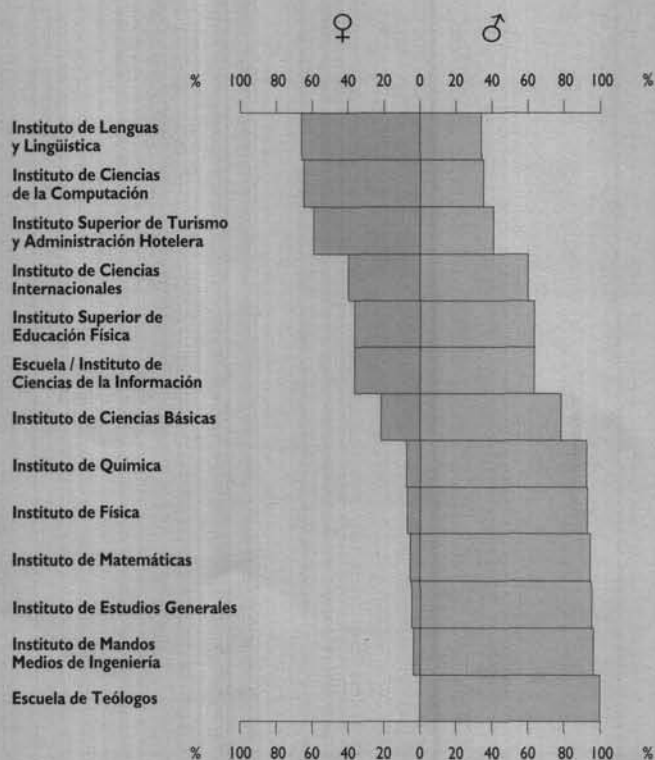
Nota : (1) Incluye las Ingenierías Civil, Eléctrica, Mecánica, Naval, Química, Geología y Minas.

Esta segmentación puede apreciarse también cuando se observa la composición por sexo de las carreras elegidas por mujeres y hombres. En efecto, las mujeres apenas son el 9% de los alumnos de las ingenierías, un 12% en veterinaria y un 16,5% en agronomía.

Por el contrario, son el 54% en las carreras de letras, el 59% de la Escuela Superior de Turismo y el 66% de los estudiantes del Instituto de Lingüística.

La segmentación en el momento de elegir carrera universitaria, junto a la que sucede en la capacitación profesional, parecen ser cada vez más las causas centrales de las dificultades que enfrentan las mujeres cuando tratan de obtener empleos calificados.

ELECCION DE CARRERA, SEGUN ESCUELAS E INSTITUTOS SUPERIORES, POR SEXO, 1980

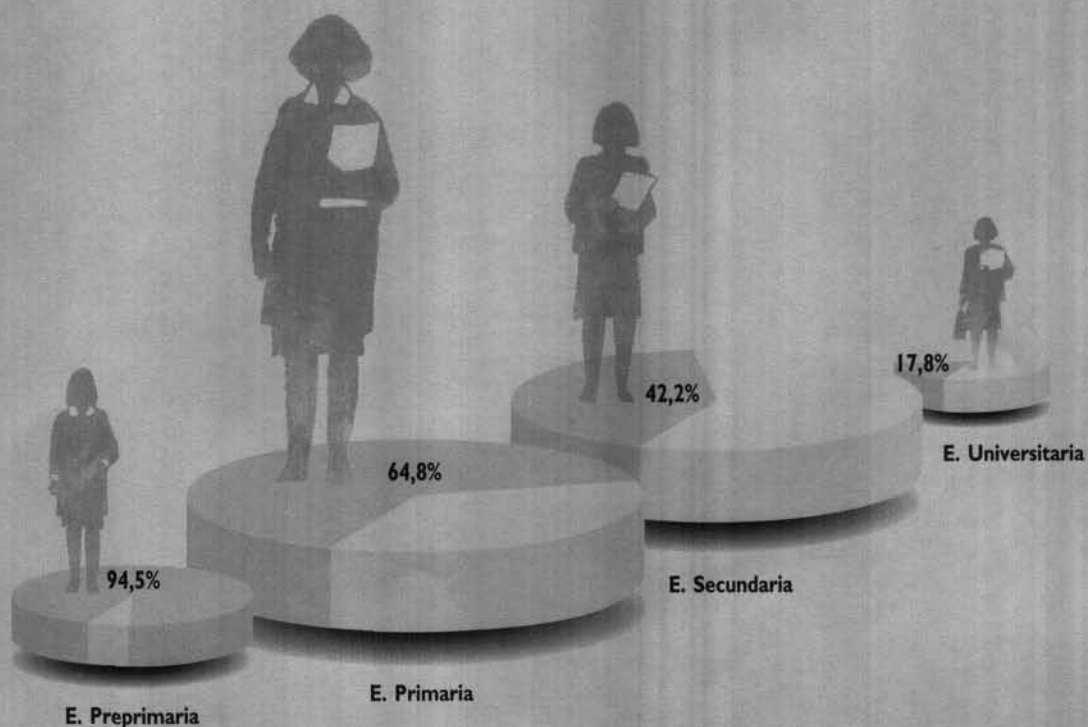


MUJERES DOCENTES

El sistema educativo ecuatoriano se nutre de unos recursos humanos que reflejan el problema de la segmentación educacional según sexo, así como la tendencia existente en la sociedad ecuatoriana de que las mujeres participen ampliamente en la base del sistema social y se reduzca su presencia conforme se asciende hacia la cúspide del mismo.

Según el Ministerio de Educación, en 1988 las mujeres eran la casi totalidad de los docentes preprimarios (95%), la gran mayoría de los que enseñan primaria (65%), menos de la mitad de los docentes en secundaria (42%) y una reducida minoría de los profesores universitarios (18%).

PARTICIPACION FEMENINA EN LOS ESTAMENTOS DOCENTES, EN LA ENSEÑANZA PREPRIMARIA, PRIMARIA, SECUNDARIA Y UNIVERSITARIA, 1988





Las condiciones de salud de las mujeres ecuatorianas han mejorado lentamente en las últimas décadas, lo que se traduce en que todavía enfrentan problemas de distinto orden, que además se agravaron con la crisis socioeconómica de los años ochenta.

Las principales necesidades de salud están referidas tanto a la estructura sociodemográfica y a las condiciones generales de vida (sanidad habitacional, nutrición, educación, etc.), como a las propias deficiencias del sistema de salud ecuatoriano. Ahora bien, la forma de padecer y enfrentar esas dificultades guarda relación con los patrones de género que establece la cultura en hombres y mujeres.

Al analizar cómo Ecuador ha comenzado a avanzar en su transición demográfica, sobresalen algunos factores que contribuyen a determinar el contexto epidemiológico del país. Ante todo, el hecho de que la población sea todavía relativamente joven, la fecundidad moderadamente alta (más de cuatro hijos por mujer en edad fértil) y la mitad de la población habite en zonas rurales, significa que probablemente -como sucede, de hecho- habrá amplias necesidades que satisfacer en cuanto a la salud maternoinfantil.

Por otra parte, la fuerte aceleración industrial impulsada por la extracción y comercialización del petróleo ha inducido un incremento

notable en la mortalidad masculina. Estos dos factores -el mantenimiento de tasas elevadas de mortalidad materna e infantil y la sobremortalidad masculina- hacen que el nivel general de la mortalidad en Ecuador sea todavía alto, algo que, como se destacó en el capítulo de población, lo distingue -junto a Perú y Brasil- del resto de los países latinoamericanos que avanzan en su transición demográfica.

Estos elementos demográficos se entrelazan con las condiciones generales de vida de un país que aún es mitad rural, aunque ha sufrido un fuerte proceso de transformación estructural, donde más de la mitad de la población está bajo la línea de pobreza. Es decir, donde existen todavía deficiencias sanitarias habitacionales, nutricionales, etc., que afectan especialmente a mujeres y niños. Tales condiciones de vida se hicieron más precarias con la crisis económica de los años ochenta, existiendo coincidencia entre los especialistas acerca de la mayor carga de trabajo que ello ha supuesto para las mujeres.

Junto a los factores mencionados, los problemas del propio sistema de salud operan también sobre las condiciones sanitarias. En Ecuador, ese sistema era precario y muy reducido hace treinta años. Durante los setenta, el Estado -apoyado en el auge petrolero- mejoró y amplió el sistema público, pero con la crisis

económica de los ochenta, ese esfuerzo perdió buena parte de su impulso. De esta forma, a comienzos de los noventa dicho sistema no satisface aún las necesidades de buena parte de la población.

En la estructura sanitaria ecuatoriana puede identificarse tres subconjuntos: el sector público, el sector privado (con y sin fines de lucro) y el sistema tradicional, también llamado no formal. El primero, formado por el Ministerio de Salud Pública, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y otras entidades menores, cubre teóricamente el 70% de la población. El 30% restante es atendido por el sector privado con fines de lucro y el asistencial, como Cruz Roja, la Sociedad de Lucha contra el Cáncer y distintas misiones religiosas y de cooperación internacional que trabajan en el país. El sector no formal asiste a sectores importantes de población, especialmente en las zonas rurales y los sectores urbanos marginales donde el sistema público tiene además muy escasa cobertura. Este sector está integrado por agentes de salud de las medicinas de carácter indígena y/o religioso.

Ahora bien, estimaciones recientes del Banco Mundial y el Ministerio de Salud, señalan que, en realidad, la cobertura efectiva del Ministerio es de un 30% de la población, la del Instituto de Seguridad Social un 10%, y un 9% otras entidades públicas, cubriendo un 10% la práctica privada. Todo lo cual significa que más del 40% de los habitantes de Ecuador queda

fuera del sistema formal de atención sanitaria.

Ciertamente, esta falta de cobertura afecta sobre todo a las zonas rurales del país y especialmente aquellas que no tienen vinculación con la industria petrolera. Estimaciones oficiales indican que mientras la disponibilidad de camas era de 3,5 por cada mil habitantes en la zona petrolera, ésta era solamente de 0,7 camas por mil habitantes en la Sierra. Como se sabe, el número de médicos aumentó considerablemente por razones de la fuerte apertura del sistema universitario (en el que se eliminó el control de ingreso), pero dada la carencia de infraestructura, se agudiza en Ecuador la tendencia a la concentración urbana del cuerpo médico.

Estas deficiencias afectan y son enfrentadas por hombres y mujeres de acuerdo a los patrones de género de la cultura ecuatoriana. Respecto de las mujeres, se implementa sobre todo programas de salud maternoinfantil, que sin duda son aún necesarios, pero se las protege menos como personas y se considera "natural" que se hagan cargo de servicios que el Estado deja de prestar por falta de recursos o por decisiones administrativas. En cuanto a la sobremortalidad masculina de las dos últimas décadas, que indica que más de la mitad de los decesos de hombres adultos son por traumatismos externos (accidentes, violencia, etc.), parece considerarse como algo inherente a su masculinidad.

ESPERANZA DE VIDA

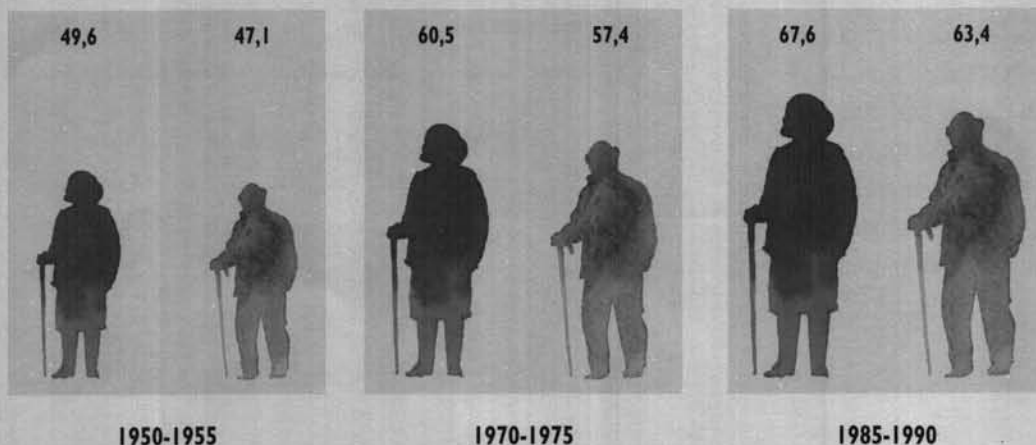
Según las estimaciones de CELADE, a comienzos de los años noventa la población ecuatoriana tiene una esperanza de vida al nacer en torno a los 66 años. Esto significa un aumento apreciable en relación al inicio de los cincuenta, cuando esta cifra se situaba alrededor de los 48 años, pero coloca todavía a Ecuador en un nivel intermedio en la escala latinoamericana (en la cual Bolivia tiene la más baja, con 53 años, y Cuba la más alta, con 75).

Las mujeres han aumentado más rápidamente su esperanza de vida que los hombres: en los años cincuenta la diferencia a favor de aquéllas era de 2,5 años y a fines de los ochenta ésta era de 4,2 años. Tal

evolución tiene varias causas: por una parte, la mortalidad femenina es más sensible a los avances del sistema sanitario, especialmente en cuanto a su riesgo obstétrico; por otra, el proceso modernizador supone -como es norma mundial- una mortalidad agregada para la población masculina (accidentes de tránsito, de actividad industrial, etc.).

Estas cifras de esperanza de vida son, naturalmente, un promedio nacional que es necesario desagregar según nivel socioeconómico, área de residencia y grupo étnico: se estima que la esperanza de vida es de hasta quince años menos en las provincias más deprimidas del país.

EVOLUCION DE LA ESPERANZA DE VIDA POR SEXO



SISTEMA Y CONDICIONES DE SALUD

Según el Ministerio de Salud Pública, la información sobre el sistema sanitario ecuatoriano presenta lagunas y discontinuidades que dificultan la precisión de su evaluación. En todo caso, es aceptado que éste sufre graves deficiencias y que su cobertura efectiva sólo alcanza al 50% de la población.

Tanto los recursos como la cobertura de este sistema sufrieron un deterioro con la crisis socioeconómica de los años ochenta. La tendencia al alza de los presupuestos, procedente de los años setenta (apoyada principalmente en el auge petrolero) se quebró hacia mediados de la década, para recuperarse lentamente cuando ésta concluía. De esta forma, aunque el número de médicos aumentó notablemente en este decenio, debido a la apertura del sistema universitario, los servicios no mejoraron sustantivamente: Ecuador presenta una cantidad de camas por habitante que se sitúa entre las más bajas en América Latina, y que incluso descendió en los ochenta (de 1,8 por mil habitantes en 1980 a 1,7 en 1986). Los indicadores de cobertura, en cuanto a la salud de la mujer, coinciden con esa tendencia recesiva: en 1980 se estimaba que el 60% de las mujeres tenía asistencia clínica en el parto, cifra que disminuyó al 47% en 1984, aunque se recuperó (56%) en 1988.

RECURSOS FINANCIEROS Y COBERTURA DEL SISTEMA DE SALUD, 1976-1988

(Porcentajes)

	1976	1978	1980	1982	1984	1986	1988
Recursos financieros							
Ministerio de Salud	nd	7,0	6,2	6,8	7,7	6,2	8,1
Sistema de Salud	nd	nd	7,5	7,7	8,3	7,3	9,8
Gasto per cápita (US\$ 1988)	20,1	26,9	28,6	34,0	29,1	27,1	nd
Cobertura sanitaria							
Cobertura del Seguro Social	7,6	8,0	8,9	8,3	9,8	10,1	10,8
Defunciones mal definidas	19,4	19,1	18,4	17,2	16,6	15,1	15,0
Atención clínica del parto	nd	nd	59,9	45,4	47,6	51,1	55,6

RECURSOS DEL SISTEMA DE SALUD, 1976-1988

(Tasas por diez mil habitantes)

	1976	1980	1982	1984	1986	1988
Médicos	5,3	7,8	8,4	9,6	10,2	10,5
Odontólogos	0,9	1,0	1,3	1,3	1,3	1,4
Enfermeras	0,3	1,8	1,9	2,2	2,6	3,0
Obstetrices	0,3	0,3	0,3	0,4	0,3	0,4
Camas (por 1.000 hbtes.)	1,9	1,8	1,7	1,7	1,7	nd

CONDICIONES BASICAS DE SALUD 1980-1989

(Porcentajes)

Las causas de que la situación de salud de la población ecuatoriana mejore lentamente -y se haya estancado en los años ochenta-, no están referidas sólo a las deficiencias del sistema de salud, sino fundamentalmente a las condiciones sanitarias básicas en que vive dicha población.

A pesar del esfuerzo realizado durante los últimos veinte años, los servicios de agua potable y alcantarillado son aún deficitarios en el área rural y en los cinturones pobres de las ciudades, lo que, como es sabido, supone esfuerzos suplementarios de las mujeres para compensar esas carencias.

Indicadores como el de la desnutrición infantil también reflejan esa situación insatisfactoria: en 1986 cerca de la mitad de los niños ecuatorianos mostraba deficiencias nutricionales de algún tipo.

Servicios sanitarios

	1980	1982	1984	1986	1989
Agua potable					
Urbana	79,0	78,7	79,4	81,3	84,4
Rural	20,0	23,0	28,0	33,5	41,7
Alcantarillado					
Urbano	73,1	73,0	75,5	20,1	79,6
Rural	17,2	78,7	23,9	33,7	36,8

Desnutrición infantil, 1986

Edad	Crónica	Aguda	Global
0-5 meses	15,6	0,0	2,0
6-11 meses	38,4	2,0	32,9
12-23 meses	54,7	15,9	47,4
24-35 meses	50,1	7,0	40,9
36-47 meses	55,5	0,0	40,0
48-59 meses	56,8	0,0	38,3
Total	49,4	4,0	37,5



MORTALIDAD Y SUS CAUSAS

La caída de la mortalidad en Ecuador ha sido moderada en el contexto latinoamericano: todavía es uno de los países que, junto a Perú y Brasil, presenta un control no muy avanzado de la mortalidad. Aunque su tasa descendió de un 19 por mil en 1950 a un 8 por mil en 1990, ésta es similar a la de países más pobres (por ejemplo, Guatemala, que descendió del 22 al 9 por mil entre esos mismos años).

Esta lenta evolución se refleja en el cambio leve de la composición etaria de esa mortalidad. Aunque la reducción de ésta se ha dado principalmente en las edades más tempranas, todavía en Ecuador el 40% de las defunciones anuales son de menores de cuatro años, lo cual está indicando que este país sufre aún de problemas en el plano de la salud maternoinfantil.

La diferencia por sexo de la mortalidad se hace muy acusada en las edades adultas: las mujeres representaban, al inicio de los cincuenta, un 49% de los decesos de la población adulta entre 20 y 59 años y un 54% entre las de los mayores de 60 años; sin embargo, a fines de los ochenta, esas cifras habían caído bruscamente, siendo las mujeres sólo el 41% de las muertes en ambos grupos etarios.

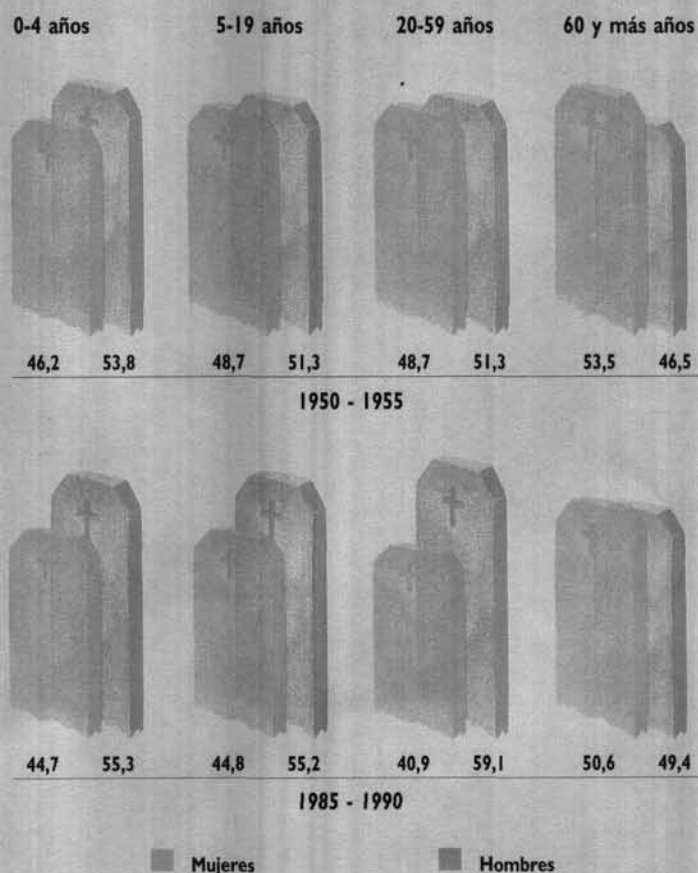
EVOLUCION DE LA MORTALIDAD SEGUN SEXO Y EDAD

(Tasas por mil)

Edad	1950-1955		1970-1975		1985-1990	
	Tasa	%	Tasa	%	Tasa	%
Mujeres						
0-4	49,1	46,9	29,1	47,7	17,8	39,5
5-19	4,6	8,6	2,0	7,0	1,2	6,3
20-59	8,6	19,3	4,7	17,3	3,1	18,7
60 y más	61,6	25,2	49,5	28,0	41,7	35,5
Todas	18,2	100,0	10,6	100,0	17,8	100,0
Hombres						
0-4	55,9	51,7	33,9	51,1	21,3	41,0
5-19	4,8	8,6	2,2	7,1	1,4	6,5
20-59	9,2	19,1	5,6	18,6	4,4	22,6
60 y más	67,2	20,6	52,6	23,2	46,8	29,9
Todas	19,5	100,0	11,7	100,0	8,2	100,0

COMPOSICION POR SEXO DEL NUMERO DE MUERTES, SEGUN EDAD, 1950-1990

(Porcentajes)



PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE, POR SEXO, TODAS LAS EDADES, 1987

(Tasas por cien mil)

Causas	Hombres		Mujeres		♀/Total %
	Tasa	%	Tasa	%	
Todas las causas	565,6	100,0	473,2	100,0	45,3
Causas mal definidas	75,9	13,4	80,7	17,1	51,2
Total causas definidas	489,7	100,0	392,5	100,0	44,2
Enfermedades del corazón	54,2	11,1	53,5	13,6	49,4
Tumores malignos	44,3	9,0	51,3	13,1	53,4
Infecciones intestinales	36,8	7,5	34,2	8,7	47,9
Influenza y neumonía	30,8	6,3	28,5	7,3	47,7
Perinatales	34,5	7,0	24,8	6,3	41,5
Accidentes	73,0	14,9	23,0	5,8	23,7
Obstétricas	-	-	7,2	1,9	100,0
Otras causas	216,1	44,1	170,0	43,3	44,8

Mujeres y hombres presentan leves diferencias cuando se examina las causas de muerte en todas las edades, siendo las más evidentes el mayor peso en la defunción por tumores malignos en las mujeres y la mayor mortalidad masculina por accidentes.

Ambos sexos comparten la importancia de las enfermedades del corazón, que son la primera causa de muerte en las mujeres (representan el 13,6% del total), seguida de la provocada por tumores malignos (un 13,1%). En los hombres la primera causa son los accidente (el 14,9%), y las enfermedades del corazón, la segunda (un 11,1%).

El hecho de que, al estudiar el conjunto de las edades, aparezcan entre las primeras causas de defunción las enfermedades propias de la infancia, tales como infecciones intestinales y respiratorias, está confirmando los problemas de salud materna e infantil ya mencionados.

La mayor incidencia de los tumores malignos en la mortalidad femenina (en 1987 su tasa era de 51,3 por cien mil frente a la de 44,3 de los hombres) está referida al peso que tienen los que se producen en el aparato reproductivo de la mujer. En 1987, un 30% de las muertes femeninas por cáncer se debía al surgido en los órganos génitourinarios, mientras representaba un 14% entre los hombres.

Como es sabido, buena parte de la mortalidad inducida por este tipo de tumores es evitable (tanto en mujeres como en hombres) mediante acciones de tipo preventivo. La mayor prevalencia en el caso de las mujeres hace más urgente en la población femenina el desarrollo de los programas de control a este respecto, ya que la cobertura que en 1990 tenía el Programa de Detección Oportuna del Cáncer era sólo del 2,6% de la población en riesgo.

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE POR CÁNCER EN HOMBRES Y MUJERES, 1985



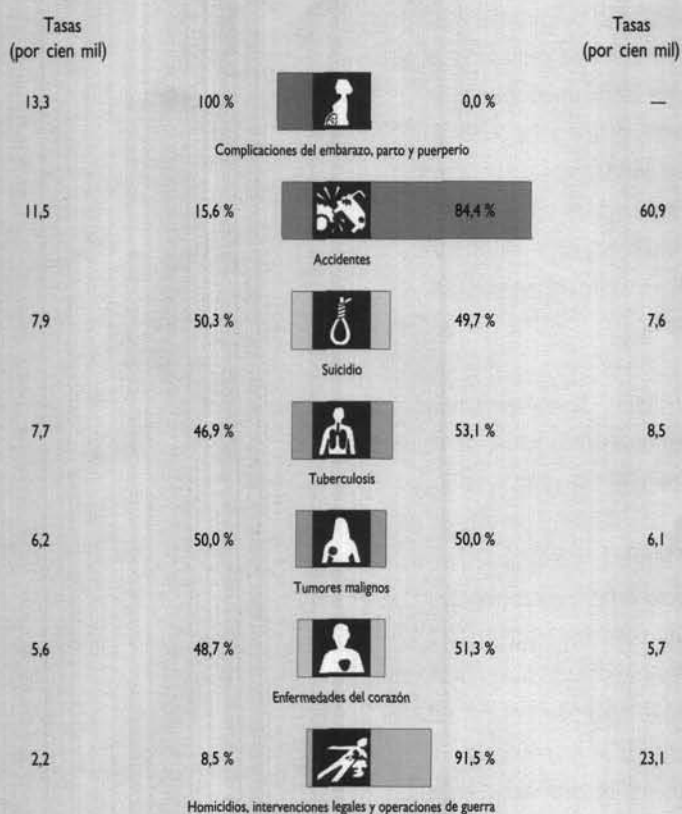
Causas	Hombres		Mujeres		♀/Total %
	Nº	%	Nº	%	
Tumor de órganos digestivos y del peritoneo	1.117	52,5	984	41,2	46,8
Tumor de órganos génitourinarios	294	13,8	705	29,5	70,6
Tumor de huesos, tejido conjuntivo, piel y mamas	80	3,8	218	9,1	73,2
Tumor del tejido linfático y de los órganos hematopoyéticos	220	10,4	171	7,1	43,7
Tumor de órganos respiratorios e intratorácicos	218	10,3	90	3,8	29,2
Tumor del labio de la cavidad bucal y faringe	24	1,1	27	1,1	52,9
Otros tumores malignos y no especificados	173	8,1	195	8,2	53,0
Total de muertes por cáncer	2.126	100,0	2.390	100,0	52,9

COBERTURA DEL PROGRAMA DE DETECCIÓN OPORTUNA DEL CÁNCER, 1985-1990

Año	Cobertura %
1985	2,3
1986	2,1
1987	3,0
1988	2,2
1989	2,1
1990	2,6

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE EN EDADES ADULTAS, POR SEXO, 1989

♀ Adultos de 15 a 24 años ♂



♀ Adultos de 25 a 44 años ♂



Las causas de muerte diferenciadas por sexo aparecen claramente cuando se examina la mortalidad en edades adultas. La evidencia más destacada es el peso que adquieren las muertes por causas obstétricas en las mujeres ecuatorianas, tanto entre las adultas de 25 a 44 años (donde es la segunda causa de muerte, después de los tumores malignos), como sobre todo entre las jóvenes de 15 a 24 años, donde es la primera causa de defunción.

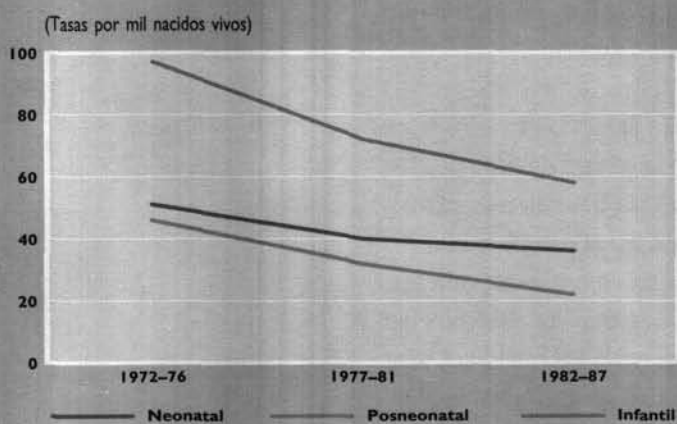
También se subraya en estos grupos etarios la enorme cantidad de muertes por traumatismos externos que presenta la población adulta masculina, especialmente entre los 15 y los 24 años: los accidentes (un 40% del total), los homicidios y las operaciones de guerra (un 15%) y los suicidios (un 5%), componían en 1987 cerca de los dos tercios de las defunciones masculinas en este tramo de edades.

La mortalidad infantil tiene en Ecuador una tasa elevada en el contexto latinoamericano: a mediados de los años ochenta, morían 58 menores de un año por cada mil nacidos vivos (en Guatemala esa cifra era en torno a 70 y en Chile estaba por debajo de 20).

La estructura de esa mortalidad infantil muestra la situación en que se encuentra Ecuador: si en los países con menores problemas de salud infantil la mortalidad se ha reducido especialmente en el período posneonatal (entre 1 y 11 meses), sucediendo lo contrario en los países con mayores dificultades, en Ecuador se ha reducido lentamente la mortalidad en ambos períodos, neonatal (menores de un mes) y posneonatal, siendo elevada todavía en este último (a mediados de los ochenta la tasa posneonatal era de 22 por mil nacidos vivos). Tal situación se corrobora al examinar las principales causas de mortalidad infantil. Las más importantes son las infecciones intestinales y respiratorias, aunque sobresale ya el grupo de afecciones del período perinatal. El hecho de que la desnutrición aparezca entre las cinco primeras causas, da idea de las deficiencias al respecto, especialmente si se tiene en cuenta que su peso ha aumentado apreciablemente durante los años ochenta.

EVOLUCION DE LA MORTALIDAD INFANTIL Y MENORES DE CINCO AÑOS

Periodo	(Tasas por mil nacidos vivos)			(Tasas por mil sobrevivientes a la edad de un año)	
	Mortalidad infantil			Mortalidad	
	Neonatal	Posneonatal	Infantil	1-4 años	Menores de 5 años
1972-76	51	46	97	44	137
1977-81	40	32	72	27	98
1982-87	36	22	58	25	82



PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD INFANTIL, 1970-1988

(Porcentajes)

Causa	1970	1980	1988
Todas las causas (N°)	17.633	14.261	9.443
Causas mal definidas (N°)	2.275	1.388	942
Total causas definidas	100,0	100,0	100,0
Afecciones en el periodo perinatal	17,3	29,8	35,0
Enfermedades infecciosas y parasitarias	33,1	30,0	23,3
Enfermedades respiratorias	34,2	26,4	22,1
Anomalías congénitas	1,9	3,6	7,5
Deficiencias de la nutrición	2,1	4,3	4,9
Otras causas	11,4	5,9	7,4

MORBILIDAD

La información disponible sobre egresos hospitalarios representa un indicador grueso de la morbilidad de un país, por cuanto está referida no sólo a la demanda de servicios sino al estado de la oferta (y ya se vio que Ecuador tiene un número de camas muy reducido).

En todo caso, sirve para mostrar la correspondencia entre

hospitalizaciones y causas de muerte en ambos sexos, a excepción de las obstétricas, factor que introduce la mayor diferencia en el uso del sistema hospitalario: las mujeres aparecen utilizándolo el doble que los hombres, pero ello se debe a que el parto normal y el que sufre complicaciones representan en torno a la mitad de los egresos de la población femenina.

El menor número de egresos por accidentes y el mayor por tumores entre las mujeres se corresponde con las causas de mortalidad ya examinadas. Destaca la diferencia de egresos por salud mental, mucho más alta en los hombres, aunque se sabe que en América Latina el otro indicador de morbilidad a este respecto -consumo de tranquilizantes- es más alto entre las mujeres.

EGRESOS HOSPITALARIOS POR SEXO, SEGUN GRUPOS DE CAUSAS, 1987

Grupos de causas	Ambos sexos		Hombres		Mujeres		
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	♀/Total %
Parto y complicaciones del embarazo, parto y puerperio	185.047	39,3	-	-	185.047	57,9	100,0
Enfermedades infecciosas y parasitarias	48.545	10,3	26.259	17,3	22.286	7,0	45,9
Enfermedades aparato digestivo	41.376	8,8	20.602	13,6	20.774	6,5	50,2
Enfermedades aparato génitourinario	31.494	6,7	11.208	7,4	20.286	6,3	64,4
Traumatismos y envenenamientos	39.745	8,4	27.901	18,4	11.844	3,7	29,8
Enfermedades aparato respiratorio	24.649	5,2	13.793	9,1	10.856	3,4	44,0
Enfermedades aparato circulatorio	18.021	3,8	9.286	6,1	8.735	2,7	48,5
Tumores (neoplasmas)	13.688	2,9	4.973	3,3	8.715	2,7	63,7
Enfermedades sistema nervioso y de órganos de los sentidos	11.157	2,4	6.126	4,0	5.031	1,6	45,1
Enfermedades glándulas endocrinas, nutrición, metabolismo	9.571	2,0	4.562	3,0	5.009	1,6	52,3
Afecciones originadas en periodo perinatal	9.788	2,1	5.647	3,7	4.141	1,3	42,3
Enfermedades sistema osteomuscular y tejido conjuntivo	8.504	1,8	5.019	3,3	3.485	1,1	41,0
Trastornos mentales	8.962	1,9	6.123	4,0	2.839	0,9	31,7
Síntomas y estados morbosos mal definidos	5.584	1,2	2.874	1,9	2.710	0,9	48,5
Enfermedades piel y tejido celular subcutáneo	4.740	1,0	2.698	1,8	2.042	0,6	43,1
Anomalías congénitas	4.887	1,0	2.941	1,9	1.946	0,6	39,8
Enfermedades de la sangre y órganos hematopoyéticos	2.248	0,5	1.068	0,7	1.180	0,4	52,5
Ignorancia y otras razones contacto servicio	3.435	0,7	759	0,5	2.676	0,8	77,9
Todas	471.441	100,0	151.839	100,0	319.602	100,0	67,8

EMBARAZOS CON RIESGO



Los distintos indicadores de salud reproductiva muestran en Ecuador un elevado grado de dificultades. Ante todo, destaca el hecho de que, con una fecundidad todavía alta (más de cuatro hijos por mujer en edad fértil), se mantiene un riesgo notable debido a la cantidad de nacimientos de madres en edades tempranas (menores de 20 años) o en edades adultas y mayores (más de 35 años).

En 1990, los primeros eran un 14,8% de los nacimientos totales y los segundos un 14,1%, lo que supone en torno al 30% de hijos nacidos en mujeres con edades que comportan riesgo, algo que no ha variado desde hace más de veinte años.

NACIMIENTOS EN MUJERES EN EDADES DE RIESGO OBSTETRICO, 1970-1985

Nacimientos (miles)

Período	Total ⁽¹⁾		Edades sin riesgo		Edades con riesgo					
					♀ de 20 a 34 años		♀ menores de 20 años		♀ de 35 y más años	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
1970-1975	270	100,0	185	68,5	42	15,6	43	15,9		
1980-1985	322	100,0	229	71,1	46	14,3	47	14,6		

Nota : (1) Considera el total anual.

MORTALIDAD MATERNA

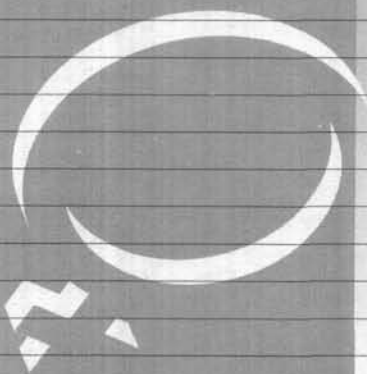


La mortalidad materna ha descendido lentamente en Ecuador. Entre 1975 y 1985 pasó de una tasa de 21,1 por cada 10 mil nacidos vivos a otra de 15,7, en circunstancias que en países más pobres esa tasa era menor a mediados de década (en Guatemala, por ejemplo, era de 11 en 1986).

La reducción de esa mortalidad ha tenido lugar cambiando apreciablemente su composición etaria: ha disminuido el peso de la mortalidad en las mujeres mayores de 35 años y ha aumentado notablemente el correspondiente a las edades jóvenes. De esta forma, si en 1970 las muertes maternas en edades entre 15 y 19 años suponían un 10,1% de las totales, en 1988 representaban el 15,4% de las mismas.

EVOLUCION DE LA MORTALIDAD MATERNA

Año	Tasa (por 10 mil nacidos vivos)
1975	21,1
1976	18,8
1977	17,6
1978	19,0
1979	15,9
1980	16,2
1981	16,7
1982	15,0
1983	15,9
1984	14,9
1985	15,7



MORTALIDAD MATERNA SEGUN GRUPOS DE EDAD, 1970-1988

(Porcentajes)

Edad	1950	1960	1970	1982	1983	1986
10-14	0,2	-	-	0,6	0,6	-
15-19	10,1	12,4	10,2	13,5	12,7	15,4
20-24	14,8	15,8	20,2	19,4	19,6	16,4
25-29	16,8	19,4	16,5	16,3	18,0	20,4
30-34	19,1	20,3	17,7	15,4	15,8	17,7
35-39	22,1	14,0	20,3	16,9	20,8	19,7
40-44	12,8	12,2	10,5	14,3	9,7	7,7
45 y más	3,3	4,1	2,8	2,2	1,7	2,3
Ignorada	0,8	1,8	1,8	1,4	1,1	0,3
Todas (N°)	507	443	400	356	361	299

Nota : Se refiere a causas obstétricas directas. No incluye las muertes maternas por aborto.

INTERRUPCION VOLUNTARIA DEL EMBARAZO



Cuando se examina las causas de muerte materna y en especial las referidas a problemas obstétricos, puede comprobarse el alto peso de las defunciones acaecidas por ausencia de cobertura clínica, como son, entre otras, aquellas por hemorragias. Por ese motivo, en ese contexto aparece reducida la proporción de muertes registrada por aborto, que durante los años ochenta osciló entre el 10,5% y el 7,4% del total de muertes maternas.

La variación un tanto errática del registro de muertes por aborto está subrayando un hecho más general: como en el resto de América Latina, se estima que hay un subregistro notable de esta circunstancia, que impide realizar estimaciones precisas, aunque exista coincidencia en que su número es mucho mayor que el registrado. En países como Ecuador, donde el aborto es ilegal, la ocultación del hecho se refuerza, lo que se refleja en el propio registro estadístico: la gran mayoría aparece bajo la categoría "otros" y no como aborto inducido legal (aborto terapéutico) o ilegalmente.

ABORTO Y OTRAS CAUSAS DE MORTALIDAD MATERNA, 1980-1988

(Porcentajes)

Grupos de causas ⁽¹⁾	1980	1982	1984	1986	1988
Aborto	10,5	7,1	9,0	9,6	7,4
Hemorragias del embarazo o parto	16,9	21,9	21,6	28,5	25,1
Toxemia del embarazo	19,3	28,2	28,3	23,5	25,4
Parto obstruido	0,5	0,5	0,5	1,2	0,3
Complicaciones del puerperio	12,3	10,4	8,7	9,6	7,4
Otras ⁽²⁾	40,5	31,9	31,9	27,6	34,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota : (1) Corresponde a mujeres de 10 y más años de edad. (2) Incluye infecciones genitourinarias y otras.

MUERTES POR ABORTO SEGUN TIPO DE CAUSA, 1979-1988

Causa	1979	1980	1982	1984	1986	1988
Aborto espontáneo	2	8	-	1	3	1
Ab. inducido legalmente	-	0	-	-	-	-
Ab. inducido ilegalmente	0	3	3	4	1	0
Otros	28	33	24	29	27	23
Total	30	44	27	34	31	24



Como en otros países latinoamericanos, desde la segunda mitad de los años sesenta fueron implementados en Ecuador programas de regulación de la fecundidad, apoyados principalmente por la cooperación recibida del exterior. De esa forma, a fines de los años setenta, sobre un tercio de las mujeres emparejadas usaba algún método anticonceptivo, y diez años más tarde lo hacía la mitad de ellas.

Este promedio nacional se desagrega según distintos factores: el uso de anticonceptivos es menor en las áreas rurales y en mujeres con bajos niveles de instrucción. En 1989 los usaba el 63% de las mujeres emparejadas que poseía educación secundaria o estudios superiores y sólo un 26% de las que no tenían ningún año de estudio.

En cuanto al tipo de método, destaca el aumento de la esterilización (casi una de cada tres mujeres usuarias emplea este método) y la tendencia a usar menos los anovulatorios y más el dispositivo intrauterino (DIU).

(Porcentajes de mujeres emparejadas)

	Encuestas			
	ESMIVD-82	ENDESA-87	ENDEMAIN-89	
			%	N°
Zona de residencia				
Urbana	52,9	53,3	62,2	2.746
Rural	26,7	32,7	40,2	2.030
Edad				
15-19	20,1	15,3	25,0	272
20-34	42,2	45,2	53,2	2.680
25-49	40,1	47,9	56,6	1.824
Nivel de instrucción				
Ninguno	16,6	18,5	25,5	326
Primario	36,7	41,0	48,1	2.465
Secundario y más	60,2	56,6	63,3	1.985
Número de hijos				
Ninguno	16,2	15,4	16,8	309
Uno a tres	43,5	46,8	56,2	2.686
Cuatro a seis	41,1	48,9	57,7	1.031
Siete y más	32,3	38,0	44,0	750
Total	39,9	44,3	52,9	4.776

USO DE ANTICONCEPTIVOS
SEGUN METODO, 1979-1987

(Porcentajes de mujeres emparejadas)

Método	ENF-79	ENDESA-87	ENDEMAIN-89
Píldora	12,0	9,0	8,6
Esterilización	10,0	15,0	18,5
DIU	nd	10,0	11,9
Otros	18,0	10,0	13,9
Total	40,0	44,0	52,9

NATALIDAD DESEADA



Las mujeres ecuatorianas que, como se ha visto, tienen aún un nivel alto de fecundidad (más de cuatro hijos por mujer), declaran una considerable natalidad no deseada: en torno al 56% de las emparejadas afirman no querer más hijos, tanto en el campo como en la ciudad.

Esa proporción ya es apreciable entre las mujeres de 15 a 24 años (un 30%), asciende a más de la mitad (56%) entre las que tienen de 25 a 34 años y es abrumadoramente mayoritaria (cerca del 80%) en las mujeres que superan los 35 años.

MUJERES QUE NO DESEAN MAS HIJOS POR ZONA, SEGUN EDAD, 1979

(Porcentajes de mujeres emparejadas)

Edad	Urbana	Rural	Total
15-24	30,8	30,0	30,2
25-34	52,6	58,4	55,7
35-44	83,3	72,8	77,4
45-49	80,7	71,6	75,7
Todas	55,9	55,7	55,9

Si bien no con la rapidez que la situación lo exigía, la condición jurídica de la mujer ecuatoriana ha experimentado importantes cambios, más o menos profundos según la rama del derecho de que se trate. Así, los avances logrados en la legislación civil son mucho mayores y significativos que los alcanzados en la legislación penal. Como en otros países, no hay un adecuado equilibrio entre las diversas normas del ordenamiento jurídico.

En materia de Derecho Constitucional, los textos vigentes entre 1878 y 1884 prohibían expresamente el voto femenino. Hubo de transcurrir casi un siglo (1967) para que se estableciera la obligatoriedad del sufragio de la mujer. Desde entonces, y con mayor fuerza a partir de la Constitución de 1979, la mujer y el hombre se encuentran en un pie de igualdad en lo referente a los derechos políticos y a las garantías constitucionales.

Ecuador ratificó en 1981 la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, aprobada por Naciones Unidas en 1979.

En el campo del derecho de familia rige el Código Civil de 1861. Las principales reformas de este antiguo cuerpo legal se produjeron en los años 1935, 1940, 1949, 1958, 1960, 1970, 1989 y 1990 y recayeron en materias tan importantes como la capacidad de la mujer casada, el

régimen de sociedad conyugal y su administración, el divorcio, los deberes y derechos entre los cónyuges. Aunque subsisten algunas disposiciones que atentan contra la igualdad de los sexos, en general se ha logrado una situación bastante justa y equilibrada, especialmente luego de las dos últimas reformas.

En el ámbito del derecho penal, las normas se codificaron en 1971, sufriendo una serie de modificaciones hasta 1985. Pese a ello, el Código Penal mantiene una serie de disposiciones de antigua data, eliminadas en la mayoría de las legislaciones, como el derecho a hacer justicia por propia mano, en el caso de los padres que sorprenden a la hija en un acto carnal ilegítimo, entre otros. Considera, asimismo, la honestidad u honra de la mujer para tipificar o calificar ciertos delitos de connotación sexual, varios de los cuales, además, sólo pueden ser denunciados por la víctima. Conserva tipos penales de escasa trascendencia social, como el bestialismo. El delito de concubinato, en tanto, fue abolido en 1978, y el de adulterio en 1983.

En materia laboral, la fuente principal es el Código del Trabajo, promulgado en 1938, reformado en numerosas ocasiones y complementado con leyes especiales. Como ocurre en otros Códigos, el trabajo de las mujeres y de los menores recibe la misma reglamentación, lo que implica que aquéllas carecen de pleno

discernimiento. La protección a la mujer trabajadora, en su "condición de mujer", tiene ciertamente aspectos positivos, pero en alguna medida lesiona el principio de libertad de trabajo. De allí que la prohibición de ciertos trabajos, contemplada en la ley haya sido suspendida por el tribunal de Garantías Constitucionales. La decisión final corresponde al Congreso. La protección de la madre trabajadora presenta varias limitaciones, como la relativa exigüidad del descanso maternal. La situación de la trabajadora doméstica es muy desmedrada y ésta no goza de una serie de derechos que se ha reconocido al resto de los trabajadores. Un gran porcentaje de la población económicamente activa carece de protección laboral, por sobreoferta de mano de obra, por aumento del trabajo informal y por deficiencias de fiscalización.

El derecho de la pareja de decidir libremente sobre el número y espaciamento de sus hijos no ha sido reglamentado en un cuerpo legal. Los derechos reproductivos no tienen un estatuto jurídico propio. Pese a ello, es positivo que la Constitución garantice la paternidad responsable, que es uno de los elementos de esta incipiente rama del derecho.

Para los sectores de menores recursos, el acceso a los tribunales de justicia es extremadamente problemático. La mujer, además, tiende a evitar conflictos judiciales con su pareja.

DERECHOS POLITICOS Y GARANTIAS CONSTITUCIONALES

La Constitución Política vigente data de 1979.

MATERIA y Disposición

OBSERVACIONES

IGUALDAD

La mujer, cualquiera sea su estado civil, tiene iguales derechos y oportunidades que el hombre en todos los órdenes de la vida pública, privada y familiar (Art. 19, N° 5).

La Constitución, además, garantiza a todos los individuos, hombres o mujeres, el libre y eficaz ejercicio y goce de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales enunciados en las declaraciones, pactos, convenios y demás instrumentos internacionales vigentes.

DERECHO A VOTO

El voto es universal, igual, directo, secreto y obligatorio para los mayores de 18 años que sepan leer y escribir. Es facultativo para los analfabetos (Art. 33).

La Constitución de 1884 establecía que eran ciudadanos los ecuatorianos varones. La Constitución de 1895 facultó a la mujer para votar y ocupar cargos públicos. Este derecho se concretó en 1924, año en el cual -con ocasión de un caso específico- el Consejo de Estado reconoció por unanimidad los derechos políticos de la mujer. La Constitución de 1946 consagró el voto obligatorio para los varones y optativo para las mujeres. Sólo en 1967 la obligatoriedad del voto se extendió a la mujeres.

A la luz de las tendencias modernas del Derecho Constitucional, no aparece justificado que el voto de los analfabetos sea facultativo.

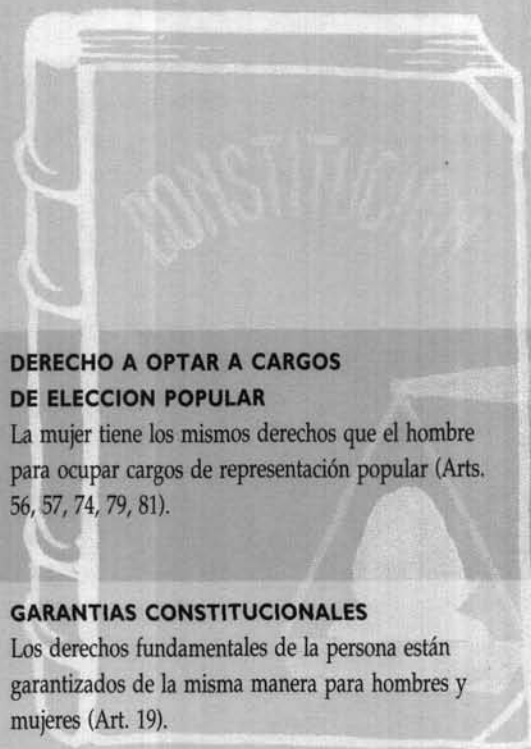
DERECHO A OPTAR A CARGOS DE ELECCION POPULAR

La mujer tiene los mismos derechos que el hombre para ocupar cargos de representación popular (Arts. 56, 57, 74, 79, 81).

Hay un proyecto de reforma a la ley de elecciones que establece la inclusión obligatoria de un 25% de mujeres entre las listas de candidatos para elecciones pluripersonales.

GARANTIAS CONSTITUCIONALES

Los derechos fundamentales de la persona están garantizados de la misma manera para hombres y mujeres (Art. 19).



DERECHO DE FAMILIA

Las relaciones entre cónyuges y entre padres e hijos se rigen por el Código Civil de 1861, que ha sufrido numerosas modificaciones. No hay en Ecuador Código de la Familia. Existe el Código de Menores, promulgado en 1938, que contiene numerosas disposiciones referentes a los vínculos familiares

MATERIA y Disposición	OBSERVACIONES
CAPACIDAD La mujer tiene plena capacidad jurídica (Art. 1489).	Hasta antes de las reformas de 1970, las mujeres casadas eran consideradas relativamente incapaces, igual que los menores adultos, y debían actuar representadas por el marido. Hasta 1989 las mujeres casadas no podían ser agentes de bolsa, martilleras públicas ni factoras de comercio.
APELLIDO En 1965 se dispuso que la mujer casada usara el apellido del marido, anteponiendo el término "de", igual que la mujer separada judicialmente y la viuda.	La preposición "de" indica pertenencia o propiedad. La mujer es de el marido. Posee una individualidad dependiente. La ley de Registro Civil no establece la obligatoriedad de usar el apellido del marido. Debe entenderse que prevalece sobre las disposiciones del Código Civil, aplicando el principio jurídico de que las disposiciones especiales prevalecen sobre las generales.
MATRIMONIO Es un contrato solemne por el cual un hombre y una mujer se unen con el fin de vivir juntos, procrear y auxiliarse mutuamente (Art. 81).	Hasta antes de la reforma de agosto de 1989, el matrimonio tenía el carácter de indisoluble y para toda la vida, si bien a partir de 1935 fueron introducidas reformas que facilitaron la disolución del vínculo matrimonial.
IGUALDAD DE LOS CONYUGES El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y obligaciones de ambos cónyuges (Art. 134).	Hasta la reforma de 1989 el marido debía protección a la mujer y ésta obediencia al marido. Esta reforma termina con el estereotipo de los roles sexuales en la pareja.
DOMICILIO Los cónyuges fijan de común acuerdo su domicilio (Art. 135).	Con anterioridad a las reformas de 1989, el marido tenía el derecho a obligar a la mujer a vivir con él y ésta a seguirle donde quiera que trasladase su residencia. Esto era una consecuencia de la especie de propiedad que se concedía al marido sobre la persona de la mujer.

SOCIEDAD CONYUGAL

Por el hecho del matrimonio, y a falta de estipulación en contra, se constituye entre los cónyuges una sociedad de bienes (Art. 137).

Cualquiera de los cónyuges, con el acuerdo del otro, tiene la administración de la sociedad conyugal y puede autorizar al otro para que realice ciertos actos relativos a tal administración. La autorización no se presume sino en los casos expresamente señalados por la ley (Art. 138).



La administración de común acuerdo es una disposición poco frecuente en las legislaciones latinoamericanas, que en su mayoría establecen que el marido es el jefe y administrador de la sociedad conyugal. Subsiste en Ecuador, sin embargo, una presunción discriminatoria: a falta de estipulación en el acta matrimonial o en las capitulaciones matrimoniales sobre quién será el administrador, se presume que lo es el marido (Art. 180).

El marido y la mujer son, respecto de terceros, dueños de los bienes sociales.

El cónyuge administrador requiere la autorización del otro para enajenar o gravar los bienes inmuebles, los vehículos y las acciones mercantiles de la sociedad. Esta es una disposición innovadora, pues lo habitual, en derecho comparado, es que el administrador -generalmente el marido- pueda enajenar libremente los bienes muebles, susceptibles de ser más cuantiosos que los inmuebles.

DIVORCIO

El divorcio extingue el vínculo conyugal y el estado civil de casado (Art. 95, N° 4). Permite la posibilidad de ulteriores nupcias (Art. 105). Con el divorcio se disuelve la sociedad conyugal (Art. 194, N° 1) y ésta puede liquidarse para asignar a cada cónyuge sus gananciales (Art. 204).

EL ADULTERIO COMO CAUSAL DE DIVORCIO

Comete adulterio el que tiene relaciones sexuales con una persona que no sea su cónyuge (Art. 109).

La jurisprudencia ha considerado que comete adulterio civil el marido que tiene una concubina o amante fija y la mujer que tiene relaciones sexuales -aunque sea una vez- con un hombre que no es su marido. En esta extrapolación de la doctrina penal hay una injusticia evidente. La mujer no puede pedir el divorcio si su marido tiene relaciones esporádicas o no estables con varias mujeres. El marido, en cambio, puede pedirlo si la mujer yace una sola vez con otro hombre.

LA SEVICIA COMO CAUSAL DE DIVORCIO

La crueldad excesiva de un cónyuge hacia otro es causal de divorcio (Art. 109).

La ley no establece grados o clases de tratamientos crueles, lo que hace que esta causal, por sí sola, no sea apta para dar lugar a sentencia de divorcio, pese a que en la mayoría de los casos se traduce en violencia contra la mujer.

UNIONES DE HECHO

Son reconocidas legalmente y dan lugar a una sociedad de bienes que se sujeta a las normas de la sociedad conyugal (Art. 23 de la Constitución).

La Ley de Uniones de Hecho, de 1982, establece, entre otros, los siguientes derechos de la mujer: derecho a gananciales, derecho a beneficios sociales y previsionales, derecho a herencia (porción conyugal).

FILIACION

Por mandato constitucional, la ley no puede hacer distinciones o discriminaciones entre los hijos concebidos dentro y fuera del matrimonio (Art. 25 de la Constitución).

Los derechos hereditarios de los hijos legítimos y de los ilegítimos, en consecuencia, deben ser los mismos.

PATRIA POTESTAD

La ejercen los padres de común acuerdo (Art. 279).

Hasta las reformas de 1989, la ley establecía que los hijos estaban especialmente sometidos al padre.



La legislación penal fue codificada en 1971, sufriendo diversas modificaciones hasta 1985.

MATERIA y Disposición

OBSERVACIONES

NOTIFICACION DE CONDENA

Se prohíbe notificar a la mujer embarazada la sentencia que le imponga pena de reclusión hasta sesenta días después del parto (Art 58).

Al momento de ser notificada de la sentencia, la mujer puede estar sometida a prisión preventiva. Existe un proyecto de ley que amplía la protección, al establecer que ninguna mujer embarazada podrá ser privada de su libertad y amplía el plazo de notificación a 120 días después del parto. En Chile existe una disposición similar, pero relativa a la pena de muerte.

EXIMIENTE DE RESPONSABILIDAD CRIMINAL

Están exentos de sanción penal el padre, abuelo o hermano que hiera, golpee o mate a la mujer (hija, nieta o hermana) sorprendida en un acto carnal ilegítimo (Art. 27).

Este Art. fue suspendido por el Tribunal de Garantías Constitucionales en mayo de 1989. Su derogación no ha sido aún aprobada por el parlamento.

La mayoría de los Códigos Penales latinoamericanos ha derogado esta eximente, que permite disponer de la vida de un pariente y viola el derecho de libertad sexual de la mujer.

También están exentos de responsabilidad penal el cónyuge que golpee, hiera o mate al otro si lo sorprende en flagrante delito de adulterio. Tanto el marido como la mujer, en este caso, están autorizados a hacerse justicia por su mano, lo que repugna a los principios del derecho penal moderno.

ABORTO

Se castiga diversos tipos de aborto: sin consentimiento de la mujer, con su consentimiento, aborto causado por ella misma, aborto inintencional (Arts. 441 a 447).

El bien jurídico protegido en este caso es la vida del que está por nacer. No hay acuerdo entre los científicos sobre cuándo comienza la vida. La Constitución garantiza la vida desde la concepción. El Código Civil, en cambio, establece el principio de existencia legal de la persona desde que está totalmente separada de la madre.

ABORTO "HONORIS CAUSA"

Tiene una pena menor la mujer que para ocultar su deshonor provoca el aborto por sí misma o permite que otro lo haga. Para que se configure este delito es menester que la mujer tenga honra que proteger y que el embarazo no se haya conocido públicamente (Art. 444, inciso 2º).

No puede cometer este aborto una prostituta. La honra se refiere única y exclusivamente a la conducta sexual de la mujer. Una mujer condenada por homicidio o por robo podría ampararse en la penalidad rebajada del aborto "honoris causa".

INFANTICIDIO "HONORIS CAUSA"

Lo comete la madre o los abuelos maternos que dan muerte al recién nacido para ocultar la deshonra de la madre (Art. 453).

Esta figura atenuada de homicidio requiere que la madre tenga honra que proteger y que el embarazo haya sido ocultado hasta el momento del parto. Para que una mujer que comete infanticidio tenga una penalidad rebajada, debe permanecer fuera de la vista de los demás durante el embarazo. El hecho de ocultarse importa, evidentemente, premeditación. Se da aquí una contradicción, pues la premeditación es una causal agravante de responsabilidad penal, que en este caso se considera atenuante de la misma.

Sobre la honra de la madre véase el comentario al delito de aborto "honoris causa".

La inclusión de los abuelos maternos como agentes de este delito lleva a preguntarse si lo que ellos protegen es la honra de su hija o la suya propia (de la familia). Los abuelos pueden matar a la criatura, además, sin el consentimiento de la madre.

VIOLACION

Consiste en el acceso carnal a otra persona: utilizando fuerza o intimidación, si la víctima es menor de 12 años, si se halla privada de razón o si por enfermedad u otra causa no pueda resistir (Art. 512).

El sujeto pasivo de este delito puede ser tanto el hombre como la mujer. En otras legislaciones sólo puede ser violada una mujer.

El marido no está expresamente excluido como autor de este delito. Hay un proyecto de ley que incorpora al tipo legal el uso de la fuerza o intimidación dentro de la pareja de relación estable.

La violación es un delito de acción pública, que puede ser denunciado por cualquier persona.

La penalidad se aumenta si la violación la han cometido los padres, caso en el cual el culpable pierde la patria potestad.

ESTUPRO

Comete este delito el hombre que tiene relación sexual con una mujer honesta menor de 18 años y mayor de 12 mediante seducción o engaño (Art. 509).

Quien seduce o engaña a una mujer "deshonesta" no comete delito. El hecho de la honestidad de la mujer queda entregado a la apreciación de los tribunales. La honestidad del hombre no es considerada en la legislación penal para determinar si éste es sujeto pasivo de algún delito. La suposición que la mujer mayor de 18 años no puede ser seducida o engañada carece de fundamento, sobre todo porque no se considera su nivel cultural ni socioeconómico en sí ni en relación con el del delincuente. Se condona la pena si el ofensor se casa con la víctima. Se supone que por esta vía la mujer recupera su honestidad.

El estupro da lugar a la acción penal privada si la mujer es mayor de 16 años.

El Código permite el aborto si proviene de violación o estupro de una mujer idiota o demente.

ATENTADO CONTRA EL PUDOR

Es todo acto impúdico susceptible de ofender el pudor, excluida la cópula carnal, que se ejecuta sobre una persona sin distinción de sexo (Art. 505).

La víctima de este delito es normalmente la mujer. Sin embargo, es difícil castigar a su agresor por la dificultad de determinar qué es un acto impúdico. Hay un proyecto de ley que define los actos impúdicos como aquellos que agredan, lesionen u ofendan la integridad sexual y psicológica de otra persona, tales como: expresiones verbales o escritas, gestos, tocamientos, exhibición de figuras pornográficas y actos exhibicionistas.

RAPTO

Consiste en arrebatar o hacer arrebatar a un menor con fines deshonestos. Pueden ser víctimas de este delito el hombre o mujer menores de 7 años, la mujer mayor de 7 y menor de 16 años, la mujer mayor de 16 y menor de 18 años que consienta en su rapto y siga voluntariamente al raptor (Arts. 529, 530 y 531).

No se entiende por qué no se tipifica el rapto de los varones mayores de siete años.

Si hay consentimiento de la víctima, la acción penal es privada. Es pública si no existe el consentimiento. La pena se remite si el raptor se casa con la raptada. El hecho de quedar encinta como consecuencia del delito, puede impulsar a la mujer al matrimonio, si se considera el valor que la sociedad otorga a la "honestidad" femenina y la inconfortable situación de las madres solteras.

PROSTITUCION

La ley castiga al que recibe en su casa mujeres para que ejerzan la prostitución, siempre que no sea director de una casa de tolerancia establecida en conformidad a los reglamentos sanitarios (Art. 525).

Este delito se conoce como rufianería.

El ejercicio de la prostitución no constituye delito.

La existencia de prostíbulos es tolerada y reglamentada por el Art. 77 del Código de la Salud, lo que indudablemente favorece la trata de blancas y la corrupción de menores. No es rufián quien regenta un prostíbulo legalmente autorizado.

VIOLENCIA DOMESTICA

No está tipificada como delito. Se subsume bajo el tipo de lesiones (Arts. 596 y siguientes).

El Código de Procedimiento Penal prohíbe las denuncias de un cónyuge contra el otro.

Las lesiones, de no ser graves o gravísimas, son muy difíciles de probar y la mujer maltratada no goza de ninguna presunción que la favorezca. Además, la denuncia tiene que formularla una tercera persona.

ADULTERIO

Fue derogado como delito en 1983.

El Código del Trabajo data de 1938. Fue refundido en 1972.

MATERIA y Disposición	OBSERVACIONES
IGUALDAD DE REMUNERACION A trabajo igual corresponde igual remuneración, sin distinción de sexo (Art. 78).	
TRABAJOS PROHIBIDOS La mujer no puede trabajar en destilación de alcoholes y fabricación de licores, en la elaboración de materias colorantes tóxicas y donde exista, en general, peligro para su desarrollo físico, como el manejo de sierras circulares o la carga y descarga de navíos (Art. 139).	La prohibición de ciertos trabajos atenta contra el principio de la libertad de trabajo garantizado por el Artículo 19, número 11 de la Constitución. No hay razón para estimar que una mujer no es capaz de decidir si un determinado trabajo perjudica su salud física o mental. El Tribunal de Garantías Constitucionales, justamente, suspendió en 1990 la prohibición para la mujer de celebrar contratos de enganche para trabajar en el extranjero. Esta suspensión fue aprobada en noviembre de 1991 por el parlamento, convirtiéndola en ley. La ley equipara el trabajo de las mujeres con el de los menores, con lo cual está reconociendo que aquéllas no gozan de plena capacidad y que no pueden hacer un uso pleno y responsable de su libertad.
JORNADA DE TRABAJO Se prohíbe el trabajo de la mujer entre las 19 y las 6 horas (Art. 138).	Esta disposición fue suspendida por el Tribunal de Garantías Constitucionales en septiembre de 1990. El Congreso debe resolver en definitiva sobre la derogación de esta norma.
PROTECCION A LA MATERNIDAD Se prohíbe el trabajo de las mujeres dentro de las diez semanas anteriores y las diez posteriores al parto (Art. 153).	El período de descanso prenatal es relativamente exiguo en comparación a la mayoría de las legislaciones laborales latinoamericanas. No se contempla el descanso en casos de aborto o parto no viable.
El empleador no puede despedir a la trabajadora por causa de embarazo o parto (Art. 154).	
El empleador no puede despedir a la mujer si como efecto del embarazo o el parto ésta contrae una enfermedad que la incapacite para el trabajo hasta por un año (Art. 155).	
Las empresas que empleen a más de cincuenta trabajadores deben establecer guarderías anexas (Art. 156).	El reglamento respectivo limita el derecho, pues se refiere a cincuenta trabajadoras. El Ministerio del Trabajo exigía el cumplimiento de la norma reglamentaria, lo que es ilegal, ya que un decreto no

Cuando hay guardería infantil la madre dispone de quince minutos cada tres horas para amamantar a su hijo, hasta los nueve meses. Si no hay guardería, la jornada de la madre se limita a seis horas (Art. 156).

puede modificar una ley y ésta no distingue entre hombres y mujeres. La norma del reglamento fue suspendida por el Tribunal de Garantías Constitucionales.

De no haber guardería, es imposible amamantar normalmente al niño, el que requiere, salvo excepciones, alimentación cada cuatro horas.

SERVICIO DOMESTICO

Se comprende en este tipo de trabajo una serie de oficios prestados a cambio de una remuneración para quien no persigue fines de lucro y requiere los servicios de un trabajador para sí o su familia (Art. 257).

Quienes desempeñan servicios domésticos -mujeres, en su gran mayoría- están en una situación muy desmedrada: el período de prueba es menor; tienen un salario mínimo más bajo; pueden trabajar de noche; tienen derecho a un día de descanso por cada dos semanas de trabajo; el trabajo realizado en días sábado y domingo no se considera extraordinario ni suplementario; el empleador puede poner término al contrato en cualquier momento.

La trabajadora doméstica no puede retirarse del trabajo si al hacerlo causa grave incomodidad o perjuicio al empleador. Debe trabajar hasta ser reemplazada (Art. 261). Esta injusta disposición fue suspendida por el Tribunal de Garantías Constitucionales en octubre de 1990, por violar derechos consagrados en el Artículo 19, números 11 y 12 de la Constitución.



DERECHOS REPRODUCTIVOS

La Constitución garantiza el derecho de los padres a tener el número de hijos que puedan mantener y educar (Art. 24). Pero no existe un cuerpo legal orgánico que reglamente los derechos reproductivos, ni siquiera un adecuado concepto de ellos.

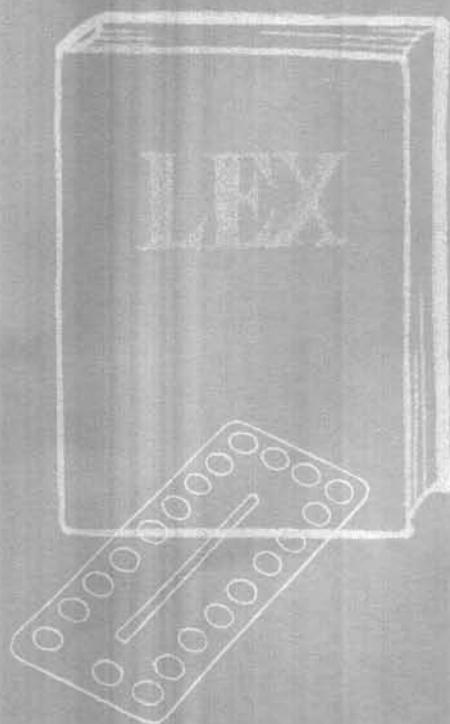
Fueron iniciadas acciones de regulación de la natalidad a partir de 1966, por iniciativa privada.

No se contempla una intervención estatal directa para influir sobre la fecundidad.

En 1976 el Ministerio de la Salud elaboró un manual de normas técnicas para la regulación de la fecundidad y la detección oportuna del cáncer cérvico-uterino. Allí se establece que los servicios de contracepción estarán disponibles para todas las parejas que libre y espontáneamente decidan utilizarlos. El personal médico y paramédico está obligado a entregar a la mujer información sobre todos los métodos disponibles, sus ventajas y desventajas frente al caso particular.

En noviembre de 1989 entró en vigencia un conjunto de normas clínicas para el fomento y protección de la salud materno-infantil en servicios ambulatorios.

No hay normas ni reglamentos sobre prescripción, servicios, información, publicidad, fabricación e importación de anticonceptivos. De acuerdo a las normas generales aplicables a los medicamentos, la comercialización, producción, almacenamiento y transporte de anticonceptivos están sujetos a registro sanitario.



PARTICIPACION SOCIOPOLITICA



La historia política del Ecuador está marcada, desde su independencia (1822), por interrupciones del ejercicio democrático a manos de gobiernos militares de diverso signo ideológico y por conflictos entre los poderes del Estado. Las transiciones a gobiernos democráticos han incluido con frecuencia períodos de conflicto político de distinta magnitud.

En esta historia las mujeres se hacen visibles intermitentemente, también para defender sus derechos. En la década del 20 algunos grupos de mujeres se autodenominaron feministas, como los grupos Aurora y Rosa Luxemburgo. Estos tuvieron un papel destacado en la huelga del 15 de noviembre de 1922, que concluyó con una masacre en Guayaquil. El derecho a voto opcional fue concedido a las mujeres y consagrado en la Constitución de 1929 a instancia de los sectores conservadores de la Asamblea Nacional y sin la presencia de un movimiento sufragista.

La revolución de 1925 terminó con el estado liberal agroexportador, enfocando la atención en los temas sociales. Los años 1925 a 1949 fueron tiempos de agitación y en diecinueve años hubo dieciséis jefes de Estado. En 1926 nació el Partido Socialista y en 1931 el Partido Comunista Ecuatoriano (PCE). Se fraguó así el crecimiento de la organización social de obreros y

campesinos y aparecieron sectores medios izquierdistas. Se destacaron mujeres dirigentas en el sector indígena y en sectores de clase media.

El derrocamiento de Arroyo del Río por una gran movilización de masas, conocida como "La Gloriosa" (28 de mayo de 1944), contó con una participación femenina sin precedentes, especialmente en las ciudades de Quito y Guayaquil, en las que la organización Acción Femenina Ecuatoriana estaba más estructurada. Se inició entonces un largo período de liderazgo de José María Velasco Ibarra, quien fue presidente en cinco oportunidades, siendo depuesto en varias de ellas. Derrocado por los militares en 1961, en 1963 se instaló una Junta Militar que derogó el derecho a huelga, suspendió la autonomía universitaria tras diversas intervenciones militares en las universidades, pero debió renunciar por las presiones de diferentes sectores. En este tiempo se produjo un mayor desarrollo de las organizaciones de trabajadores. Paralelamente se fortalecieron las cooperativas al amparo de una nueva ley.

En 1972 se instaló un gobierno militar que intentó modernizar y racionalizar el Estado junto con profesionalizar las Fuerzas Armadas. Intervenido la economía y centralizada la renta petrolera, hay un crecimiento económico sin precedentes, especialmente en la industria; se modernizó el campo; se

impulsó la urbanización, creciendo las capas medias y profesionales. Los cambios económicos y sociales llevaron a una incorporación más activa de mujeres a organizaciones sindicales y campesinas y a las luchas sociales de esos años.

Con el referéndum de 1978 el país retorna a la democracia con un nuevo sistema político partidario acorde con la modernidad y un Estado más fuerte, estructurado, profesionalizado y participatorio que el que lo precediera, pero que sometido a la crisis económica, pugna por estabilidad y gobernabilidad más allá del marcado caudillismo de su historia política.

En este contexto, la incorporación femenina a las esferas de poder político y social fue particularmente tardía y lenta en comparación con el resto de América Latina y en contradicción con la temprana obtención de derechos civiles y políticos. Su participación en actos electorales ha sido históricamente inferior a la masculina, aun cuando el incremento de mujeres votantes ha sido mayor al de los varones. Con el triunfo de Jaime Roldós en las elecciones de 1979, se incorpora por primera vez una mujer al gabinete ministerial. En las elecciones realizadas este año, por primera vez una mujer fue elegida Prefecta. Por otra parte, en el Congreso Nacional, en el período iniciado en 1978 con la nueva Constitución, hay un lento incremento de diputadas, habiendo alcanzado un máximo de 7% de los cargos en el bienio 1990-1992,

participación que se redujo al 5,2% en las recientes elecciones.

En las distintas instituciones públicas, la participación femenina sigue el patrón estratificado de otros países latinoamericanos: ausencia o mínima presencia en la cúspide, que aumenta conforme se desciende hacia la base institucional. Esto es acentuadamente así en el poder judicial, donde no hay ninguna mujer en la Corte Suprema. En los partidos políticos, si la incorporación femenina es baja, lo es más aún su presencia en las directivas, hecho que gravita en la definición de candidaturas de mujeres a las diferentes elecciones.

En el ámbito de las organizaciones sociales, desde la segunda mitad de los ochenta se aprecia una mayor toma de conciencia de la necesidad de incorporar a las mujeres. Son creadas entonces Secretarías y Departamentos de la Mujer en organizaciones sindicales, campesinas, indígenas, populares urbanas y también de la población negra.

CIUDADANIA Y ELECCIONES

Ecuador fue el primer país latinoamericano que concedió el voto optativo a las mujeres alfabetas, en la Constitución de 1929. Tal reconocimiento de ciudadanía no estuvo, sin embargo, precedido de un movimiento sufragista de mujeres que lo demandara, como ocurrió en otros países de América Latina. El único antecedente conocido es el de una mujer lojana que exigió que se la inscribiera en el registro electoral de Machala para poder votar en las elecciones de 1924, dado que la Constitución vigente no prohibía expresamente el voto femenino. Esta pionera obtuvo ese derecho tras una resolución del Consejo de Estado. Recién en 1967 el voto femenino se hizo obligatorio.

En la interrumpida historia democrática ecuatoriana la participación femenina en las elecciones ha sido históricamente inferior a la masculina, alcanzando en 1984 un 48,3% de los votantes y reduciéndose a lo largo de la década hasta representar, en 1990, según estimaciones, sólo el 43% de los votantes.

AÑO DE OBTENCION DEL VOTO FEMENINO



PARTICIPACION ELECTORAL POR SEXO, 1984-1990

Año electoral	Total votantes	
	N°	%
Mujeres		
1984	1.745.865	48,3
1986	2.007.363	47,4
1988	2.093.450	44,8
1990	2.992.391	43,0

Hombres

1984	1.868.160	51,7
1986	2.223.840	52,6
1988	2.589.530	55,2
1990	3.032.827	57,0

**EVOLUCION DE LA PARTICIPACION EN
ELECCIONES POR SEXO,
SEGUN PROVINCIA, 1978 Y 1984**

(Porcentajes)

Sólo se contó con información de votantes desagregada por sexo para los procesos electorales del 16 de julio de 1978 y del 29 de enero de 1984, aunque la del primero es incompleta a nivel nacional, dificultando un análisis comparativo.

El porcentaje de mujeres votantes fue menor al de hombres en ambas elecciones en todas las provincias del país de las que se conoce datos. En 1984 el voto masculino representó, a nivel nacional, el 51,7% y el voto femenino el 48,3%. Sin embargo, la participación femenina creció entre 1978 y 1984 apreciablemente más que la masculina.

Ese mayor crecimiento tuvo lugar en casi todas las provincias, triplicándose el número de votantes en Cotopaxi, Bolívar y Esmeraldas, pero existen en ambas elecciones importantes diferencias provinciales y regionales entre la votación masculina y femenina. En 1984 la menor diferencia se dio en la sierra (3,4%), seguida por la costa (9,6%), el oriente (13,6%) y Galápagos (20,4%).

Provincia	Voto mujer	Voto mujer	Incremento	
	julio 1978	enero 1984	Mujeres	Hombres
Sierra				
Carchi	46,5	48,5	178,5	164,7
Imbabura	43,5	49,0	262,4	210,3
Pichincha	48,3	49,5	195,5	186,3
Cotopaxi	37,1	46,4	327,8	223,4
Tungurahua	44,2	48,2	220,3	187,5
Bolívar	34,5	42,9	302,6	212,1
Chimborazo	41,7	48,1	293,7	226,7
Cañar	40,3	46,6	283,9	219,6
Azuay	42,0	47,0	228,8	186,8
Loja	45,0	48,0	210,8	186,9
Total	44,9	48,3	222,6	194,2
Costa				
Esmeraldas	42,4	42,7	313,9	310,1
Manabí	37,0	42,9	289,6	226,4
Los Ríos	42,3	41,9	263,0	267,4
Guayas	nd	47,2	nd	nd
El Oro	43,9	44,3	216,9	213,4
Total	nd	45,2	nd	nd
Amazonía				
Napo	nd	42,1	nd	nd
Pastaza	40,9	45,3	240,9	201,3
Morona Santiago	nd	43,1	nd	nd
Zamora Chinchipe	40,4	44,6	238,7	201,0
Total	nd	43,2	nd	nd
Galápagos	40,4	39,8	267,7	274,5
Total nacional	nd	48,3	nd	nd

PODER EJECUTIVO

La participación femenina en el Poder Ejecutivo ha sido muy escasa. Los cargos de Presidente y Vicepresidente de la República no han sido jamás ocupados por una mujer. En 1979 una mujer fue designada ministra por primera vez, en la cartera de Bienestar Social, recién creada.

En 1990, de los doce Ministerios existentes, ninguna cartera era ejercida por una mujer, si bien cinco ocupaban subsecretarías y quince eran directoras de diferentes servicios.

El gobierno recién elegido (1992) nombró nuevamente una mujer en la cartera de Bienestar Social, quien preside el Frente Social del gobierno. También designó tres subsecretarías y en la gerencia del Banco Central del Ecuador está una mujer por vez primera.

A nivel provincial y de municipios, sólo han sido electas mujeres en los concejos municipales, pero representando en 1978 no más del 4% del total. En 1988 una mujer ocupó una alcaldía municipal y en las recientes elecciones (1992), en la provincia de Tungurahua, por primera vez en la historia del país, una mujer fue elegida Prefecta. También fue designada una mujer en la Gobernación de Bolívar.

PRIMERA MUJER MINISTRA



PARTICIPACION FEMENINA EN EL PODER EJECUTIVO, 1990



MUJERES EN GOBIERNOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES, 1978-1990

	1978			1988		
	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
Prefectos provinciales	19	0	0,0	19	0	0,0
Consejeros provinciales	70	0	0,0	122	0	0,0
Alcaldes municipales	24	0	0,0	25	1	4,0
Presidentes municipales	nd	nd	-	126	0	0,0
Concejales municipales	495	20	4,0	1.076	69	6,4
Total	608	20	3,3	1.368	70	5,1

PODER LEGISLATIVO

El Congreso Nacional ecuatoriano es unicameral y está conformado por dos categorías de diputados: nacionales y provinciales. Los diputados nacionales (doce) tienen una duración de cuatro años y son elegidos por todos los electores, mientras que los provinciales, elegidos en la provincia respectiva, duran dos.

La participación femenina en el poder legislativo también ha sido

muy reducida, no superando el 7% de los diputados (bienio 1990-1992). En las recientes elecciones fueron elegidos doce diputados nacionales y entre ellos hay una sola mujer. Se eligió también sesenta y cinco diputados provinciales, seis más que en los últimos períodos electorales al ajustar la proporcionalidad según las cifras entregadas por el Censo de 1990. Tres son mujeres. En las pasadas elecciones las mujeres bajaron su participación del 7% al 5,2%.

El Congreso Nacional cuenta con una Comisión Parlamentaria de Asuntos de la Mujer, el Niño y la Familia, presidida por una mujer e integrada por doce miembros, cuyo objeto es sugerir reformas para hacer efectiva la igualdad jurídica de la mujer. Ha propuesto una reforma a la ley de elecciones que obliga a los partidos políticos a incluir por lo menos un 25% de mujeres en las listas que inscriban para los procesos electorales.

PARTICIPACION FEMENINA EN EL PARLAMENTO, 1968-1994

Año	Diputados nacionales			Diputados provinciales			Total		
	Ambos sexos	Mujeres	♀ / Total %	Ambos sexos	Mujeres	♀ / Total %	Ambos sexos	Mujeres	♀ / Total %
1979	12	0	0,0	57	0	0,0	69	0	0,0
1984	12	0	0,0	59	3	5,1	71	3	4,2
1986	(12) ⁽¹⁾	(0)	-	59	1	1,7	(71) ⁽¹⁾	(1)	(1,4)
1988	12	1	8,3	59	2	3,4	71	3	4,2
1990	(12) ⁽¹⁾	(1)	-	59	4	6,8	(71) ⁽¹⁾	(5)	(7,0)
1992	12	1	8,3	65	3	4,6	77	4	5,2
Total	48	2	4,2	358	13	3,6	288	10	3,5



Nota : (1) Los diputados nacionales están cuatro años en sus cargos. Cada dos años se renuevan los diputados provinciales, debiendo recalcularse el porcentaje de participación femenina tras cada elección.

PODER JUDICIAL

La participación femenina en la administración de la justicia ha sido históricamente baja y estratificada, al igual que en los demás países de la región.

Nunca una mujer ha sido designada Ministra Juez de la Corte Suprema de Justicia ni Fiscal ni Procuradora, Contralora, etc. En el Tribunal Supremo Electoral y en el Tribunal de Garantías Constitucionales todos sus vocales son hombres.

En la actualidad hay cuatro mujeres que son Ministras Juez en las Cortes Superiores en las ciudades de Ibarra, Guayaquil, Machala y Quito, y cuarenta y nueve juezas en juzgados de primera instancia. En los Juzgados de Trabajo y Tránsito no se registra mujeres juezas.

MUJERES EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA, 1992

	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
Corte Suprema			
Ministros Jueces	16	0	0,0
Cortes Superiores			
Ministros Jueces	101	4	4,0
Subtotal Ministros Jueces	117	4	3,4
Juzgados de Primera Instancia			
Jueces	420	49	11,7
Total	537	53	9,9



Corte Suprema
0,0%



Cortes Superiores
4,0%



Juzgados de
Primera Instancia
11,7%

PARTIDOS POLITICOS

El Tribunal Supremo Electoral no tiene un registro de afiliación partidaria por sexo, de modo que no es posible conocer el porcentaje de afiliación femenina por esa vía. Su participación de manera general se da a nivel de militancia de base y muy pocas llegan a ocupar cargos directivos. Una encuesta realizada en Quito el 29 de enero de 1984 -día de elecciones- permitió establecer que el 17% de las entrevistadas al salir de las urnas estaba afiliada a un partido político.

La información sobre composición de directivas partidarias inscritas no señala el total de cargos elegidos. Sin embargo, en 1991 había veintiséis mujeres en cargos titulares en los trece partidos inscritos y dieciséis en cargos suplentes. Esta participación en directivas, en algunos casos proviene de su representación en instancias femeninas (PSE, CFP, PRE); en otros, por ser vocales, tesoreras, secretarías o prosecretarías (PLRE, FADI, PRE, PLN, FRA, MDP y PDP). También hay casos de mujeres en niveles jerárquicos que se sustentan en la fuerza moral de sus miembros, como el Tribunal de Fiscalización (PSC) o de Disciplina (ID suplencia). La dirección nacional de dos de dichos partidos estaba en manos de mujeres: el Frente Radical Alfarista y el Partido Roldosista Ecuatoriano. En ambos casos la designación obedece a un origen familiar. Otras mujeres que han alcanzado cargos importantes comparten esa característica.

MUJERES EN DIRECTIVAS DE PARTIDOS POLITICOS, 1991

Partido	Fecha última directiva	Función principal	Función suplente
Conservador	1988	-	3ª vocal suplente Directorio Nacional
Liberal Radical (PLRE)	1989	8ª y 9ª vocales principales de la Junta Suprema	
Concentración de Fuerzas Populares (CFP)	1989	Directora Nacional Frente Femenino	
Social Cristiano (PSC)	1988	Presidenta Tribunal de Fiscalización	4ª vocal suplente Directiva Nacional
Frente Amplio de Izquierda (FADI)	1989	3ª vocal principal Directiva Central	1ª vocal suplente
Roldosista Ecuatoriano (PRE)	1989	Directora Nacional 1ª vocal principal comisión de magisterio 3ª vocal principal comisión cooperativas 3 vocales principales comisión femenina	3ª vocal suplente Comisión Sindical 3ª vocal suplente Comisión Arte y Ciencia
Liberación Nacional (PLN)	1989	6 miembros principales Comité Central	6 miembros suplentes Comité Central
Izquierda Democrática (ID)	1989	Vocal suplente del Tribunal Nacional de Disciplina	
Acción Popular Revolucionaria Ecuatoriana (APRE)	1988	Secretaria General (4ª en jerarquía) Jefe de Acción Magisterio (miembro del Consejo Supremo)	
Frente Radical Alfarista (FRA)	1988	Directora Nacional de Directiva Nacional Secretaria (elegida fuera del seno de la Directiva Nacional)	Una vocal suplente Dos suplentes del Tribunal de Fiscalización
Movimiento Popular Democrático (MPD)	1989	Una vocal principal de Directiva Nacional Una prosecretaria de Directiva Nacional	
Partido del Pueblo (PDP)	1986	Secretaria Nacional de Finanzas	
Partido Socialista Ecuatoriano (PSE)	1989	Secretaria de la Mujer	Suplente de la secretaria de la mujer Suplente de la secretaria de finanzas
Total		26 miembros principales	16 miembros suplentes

Ninguno de los partidos contempla medidas de "acción positiva" para promover una mayor participación de las mujeres dentro de las instancias partidarias. De hecho, las directivas siguen siendo mayoritariamente masculinas.

En el sistema electoral ecuatoriano, la pertenencia a un partido político es requisito para inscribirse como candidato/a en un proceso electoral. Así, la candidatura de mujeres tiene que ver con su capacidad de representación partidaria, si bien rebasa ese hecho. En ninguna de las elecciones realizadas en 1978-79, 1984 y 1988, el porcentaje de mujeres llega al 20% de los candidatos inscritos. Su participación se restringe aún más si se toma en cuenta la ubicación en puestos importantes de las listas con posibilidades de ser elegidas. La tendencia política de centro exhibe más candidatas mujeres respecto a la de derecha y a la de izquierda, aunque la diferencia es pequeña.

Entre las elecciones de 1978-79, de 1984 y 1988, se produjo un incremento de candidaturas femeninas como conjunto, pasando de un 8,3% del total a un 15,7%. Considerando las ubicaciones de las candidatas en los puestos de importancia, también se aprecia una evolución positiva, desde el 0,8% en 1978-79 al 3,8% en 1988. No se contó, sin embargo, con información sobre las mujeres elegidas en estas elecciones.

CANDIDATOS POR SEXO SEGUN TENDENCIA POLITICA EN LAS ELECCIONES DE 1984, 1988 Y 1990

Elección	Candidatos					
	Derecha ⁽¹⁾		Centro		Izquierda	
	Ambos sexos	♀/Total %	Ambos sexos	♀/Total %	Ambos sexos	♀/Total %
Enero 1984 ⁽²⁾	2.191	10,6	2.556	15,6	1.372	14,0
Enero 1988 ⁽²⁾	3.877	15,8	4.544	16,1	1.812	15,3
Junio 1990 ⁽³⁾	2.128	13,6	2.256	16,3	1.772	13,2
Total	8.196	13,9	9.356	16,0	4.956	14,2

Notas : (1) La agrupación por tendencias corresponde a la fuente.
(2) Elecciones generales de todas las dignidades nacionales y provinciales.
(3) Elecciones intermedias de diputados provinciales y renovación de minorías de consejeros provinciales y concejales municipales.

PARTICIPACION Y UBICACION DE LAS MUJERES CANDIDATAS EN LAS LISTAS DE PARTIDOS POLITICOS, 1978-1988

Elección	Candidatas y candidatos					
	Inscritos			En puestos de importancia ⁽¹⁾		
	Ambos sexos	♀/Total %	Incremento mujeres %	Ambos sexos	♀/Total %	Incremento mujeres %
1978-79	4.523	8,3	-	2.008	0,8	-
1984	6.651	12,4	4,1	2.159	1,6	0,8
1988	10.452	15,7	3,3	2.475	3,8	2,1

Nota : (1) Se considera puestos importantes los tres primeros en las listas de 9 o más candidatos; los dos primeros de las listas de 6 a 8 candidatos; y el primero de las listas de menos de 6 candidatos.

ORGANIZACIONES SOCIALES

No se dispone de información cuantitativa sobre la participación femenina en organizaciones sociales mixtas, si bien su presencia en muchas de ellas es indiscutible, tanto en el ámbito sindical como campesino, popular urbano, de pequeños productores y comerciantes y de indígenas.

En los años setenta se crean las primeras Secretarías de la Mujer en organizaciones sindicales, pero es sólo en la segunda mitad de la década de los ochenta que se desarrollan, en el seno de diversas

organizaciones, actividades dirigidas específicamente a las mujeres. De hecho, las principales Federaciones y Confederaciones de trabajadores y campesinos poseen un Departamento o Secretaría de la Mujer.

La Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Libres Sindicales (CEOLS) cuenta con una Secretaría de la Mujer desde 1975. En 1986 se creó dentro de la Federación de Trabajadores Libres del Guayas (FETLIG) la Secretaría de la Mujer y Asuntos Juveniles, la cual se amplió

posteriormente a los Asuntos Sociales. Actualmente, en el Comité Ejecutivo de la FETLIG tres mujeres presiden Secretarías en calidad de principales.

La Federación de Trabajadores de Pichincha (FTP) tiene una Secretaría de la Mujer desde 1986, destinada a formar y capacitar a las dirigentas, integrada por sesenta mujeres, y la Central Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas (CEDOC) también creó un Departamento de la Mujer. En los últimos años cobra importancia el trabajo del

ORGANIZACIONES SOCIALES MIXTAS CON SECRETARIA DE LA MUJER, 1991

Organizaciones sindicales

Departamento de la Mujer Trabajadora	- Federación de Trabajadores Libres de Pichincha (FETRALPI)
Secretaría de la Mujer	- Confederación de Trabajadores del Ecuador
Secretaría de la Mujer	- CEOLS - Quito (Pichincha)
Secretaría de la Mujer	- Unión Campesina del Azuay (UNASAY)
Secretaría de la Mujer	- Federación Provincial de Organizaciones Campesinas y Populares del Sur (FUPOCPS)
Secretaría de la Mujer, Asuntos Juveniles y Asuntos Sociales	- Federación de Trabajadores Libres del Guayas (FETLIG)
Departamento de la Mujer	- Central Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas (CEDOC)
Secretaría de la Mujer	- Organizaciones Clasistas (CEDOC)
	- Federación de Trabajadores de Pichincha (FTP)

Grupos negros

Comisión de la Mujer	- Coordinadora Nacional de Grupos Negros Ecuatorianos
----------------------	---

Organizaciones indígenas

Secretaría de la Mujer	- Pichincha-Riccharimui
Secretaría de la Mujer	- ECUARRUNARI
Secretaría de la Mujer	- Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE)
Secretaría de la Mujer	- Confederación Nacional Indígena Ecuatoriana (CONAIE)

ORGANIZACIONES POPULARES MIXTAS, URBANAS Y RURALES, CON PARTICIPACION FEMENINA, 1991

Departamento de la Mujer
Trabajadora de la Federación de
Trabajadores Libres de Pichincha
(FETRALPI), que tiene 9.000 mujeres
afiliadas de un total de 30.000.

El sindicalismo ecuatoriano cuenta
hoy día con una líder femenina,
quien ocupó la máxima dignidad de
la Central de Trabajadores del
Ecuador (CTE) y luego la
presidencia del Frente Unitario de
Trabajadores (FUT).

La Coordinadora Nacional de
Grupos Negros Ecuatorianos, que
reúne a más de 150 grupos, dispone
de una Comisión de la Mujer desde
1990, con comités en Esmeraldas,
Guayas, Imbabura y Carchi.

Un número significativo de
organizaciones populares mixtas,
urbanas y rurales, tiene participación
femenina y desarrolla igualmente
actividades específicas hacia ellas.
Las hay en diferentes provincias,
tanto a nivel de base como también
a nivel intermedio o de segundo
grado (Federaciones, Uniones,
Confederaciones, etc.). Se destacan
organizaciones de comerciantes
minoristas, pequeños productores y
procesadores de yuca.

En los pueblos indígenas, si bien no
tienen una clara representación a
nivel público y político, las mujeres
han jugado un rol importante en sus
luchas desde las sublevaciones
indígenas de los siglos XVII y XVIII:
en el Motín de las Recatonas de
Pelileo en 1780 y en la Asonada de
las Mujeres de Baños en la provincia
de Tungurahua; también en las

- Casa Campesina - Cayambe
- Club 4 F - Pichincha
- Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ) - Quito
- Escuela de Educación y Cultura Andina - Bolívar

- Unión de Organizaciones Populares de Ayora-Cayambe (UNOPAC)
- Federación Nacional de Comerciantes Minoristas (FENACOMI) - Quito
- Unión Noroccidental de Organizaciones Campesinas y Poblacionales de Pichincha (UNOCYP) - Pichincha
- Federación Campesina de Bolívar, FECAB-BRUNARI - Bolívar
- Unión de Organizaciones Campesinas de Esmeraldas (UOCE)
- Unión de Organizaciones Campesinas de Manabí (UNOCAM)
- Movimiento Afroecuatoriano CONCIENCIA - Esmeraldas
- Unión de Asociaciones de Productores y Procesadores de Yuca (UAPPY) - Esmeraldas
- UAPPY - Portoviejo (Manabí)
- Pro-Familias Unidas

ORGANIZACIONES INDIGENAS CON PARTICIPACION FEMENINA, ACTIVAS EN EL LEVANTAMIENTO DE JUNIO DE 1990

sublevaciones de Licto, Columbe y Guamoto en la provincia de Chimborazo en 1803. En el presente siglo, su acción fue pionera en la constitución de las primeras organizaciones y federaciones campesinas e indígenas, como la Federación Ecuatoriana de Indios, de la cual Dolores Cacuango y Tránsito Amaña fueron sus promotoras y dirigentas.

En los años 85 y 86 se crean las Secretarías de la Mujer en la organización indígena ECUARRUNARI, la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE) y la Confederación Nacional Indígena Ecuatoriana (CONAIE). En 1986 se realizó el Primer Congreso de la Mujer Indígena de la CONAIE, a partir del cual se creó la Dirección de la Mujer para optimizar su participación en el proceso organizativo.

En el Levantamiento Nacional Indígena de junio de 1990, producido como consecuencia de sus históricas reivindicaciones sobre la tierra y el respeto a sus tradiciones, las mujeres tuvieron una activa participación, marcando un nuevo hito en su proceso de organización.

- ECUARRUNARI Nacional - Quito
- ECUARRUNARI Azuay - Cuenca
- Confederación Nacional Indígena Ecuatoriana (CONAIE) - Quito
- Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE)
- Ecuador Runacunapac Riccharimui
- Confederación Indígena de la Costa (COIC)
- Organización de Pueblos Indígenas del Pastaza (OPIP)
- Movimiento Indígena de Cotopaxi (MIC)
- Unión Nacional de Organizaciones Campesinas del Norte (UNOCAT)
- Unión de Indígenas Salasacas (UNIS)
- Federación Campesina de Bolívar (FECAB BRUNARI)
- Federación de Organizaciones Indígenas de Chimborazo (FOICH)
- Movimiento Indígena de Chimborazo (MICH)
- Asociación de Indígenas Evangélicos de Chimborazo
- Federación de Indígenas y Campesinos de Imbabura (FICI)
- Federación Campesina Provincia de Imbabura (FECAPI)
- Comité de los 500 Años - Cuenca, El Oro, Manabí
- Irumina de Chota
- Pichincha RICCHARIMUI - Quito
- UNOPAC
- Coordinadora Interprovincial de Organizaciones Indígenas (CIOIS)



ORGANISMOS Y ACCION DE PROMOCION DE LA MUJER



En Ecuador, como en varios países de la región, el quehacer colectivo de las mujeres en favor de sus demandas específicas es reciente y se da en el marco de la democratización del país a fines de los años setenta. La historia escrita sólo da a conocer algunos aspectos de la acción femenina y a precursoras de las actuales luchas femininas, como fueron los grupos Aurora y Rosa Luxemburgo que, en la década del veinte, se autodenominaron feministas.

En la crítica década del treinta se conformó la Alianza Femenina Ecuatoriana (AFE, 1939) y las mujeres irrumpieron de manera organizada y significativa en la escena pública, inscribiéndose en el movimiento político más amplio, junto con otros sectores (obreros, campesinos y sectores medios inspirados en ideologías de izquierda), aunque sin plantear reivindicaciones específicas. Ellas lucharon por la paz y contra el nazismo en la Segunda Guerra Mundial y también contra el gobierno de Arroyo del Río, en 1944.

En 1960 se creó la Unión Nacional de Mujeres del Ecuador (UNME), que existe hasta hoy y cuenta con filiales en varias provincias y cantones del país. Con el propósito de brindar "capacitación cívica a las mujeres" mantiene una presencia que, en ciertos períodos, ha sido la única que ha aglutinado mujeres de

clase media y profesionales. En esa misma época se estructuró el "voluntariado femenino" de sectores tradicionales interesados en apoyar a las mujeres de sectores pobres, y tomaron cuerpo organizaciones de mujeres profesionales, especialmente las abogadas, preocupadas por las reformas a la legislación discriminatoria contra la mujer.

Los primeros años de la década del sesenta contaron con una elocuente presencia política femenina, cuando se creó la Unión Revolucionaria de Mujeres del Ecuador (URME), que desplegó una lucha antidictatorial nucleando a mujeres de izquierda de diversas ciudades y articulándolas a un movimiento de mujeres a nivel continental. Esta organización reivindicó en esos años la supresión de las discriminaciones contra la mujer.

Sin embargo, hasta fines de los setenta fueron los gobiernos los que, sensibles a las presiones internacionales, tuvieron el liderazgo en el mejoramiento de la condición femenina, desarrollando algunos programas y creando, a comienzos de la década, el Departamento de la Mujer en el Ministerio de Previsión Social. El Comité Ecuatoriano de Cooperación con la Comisión Interamericana de Mujeres, con filiales en numerosas provincias, canalizó las exigencias de esta última y fue el organismo local que impulsó el desarrollo de las mujeres en el país. En 1979, la Primera Dama imprimió una sensibilidad de género

a la preocupación estatal por las mujeres, transformando en Oficina Nacional de la Mujer el Departamento mencionado.

La década de los ochenta marcó un giro importante a partir de la legitimación de la cuestión femenina. Esta es producto de diversos factores: el crecimiento de las organizaciones de mujeres, dentro y fuera de espacios mixtos de organización social a nivel urbano, campesino e indígena; el surgimiento y asimilación del feminismo en ciertos grupos de mujeres que introdujeron sus problemáticas específicas al debate público; el retorno al juego electoral en el que las mujeres están presentes; la incorporación de la noción de respeto a los derechos humanos sin discriminación; la crisis económica que obligó a las mujeres a salir de sus casas para trabajar o incorporarse a organizaciones de subsistencia, dando "visibilidad" social a la mujer; la pauperización de gran parte de la población que atrajo la preocupación gubernamental y la definición de políticas focalizadas en las mujeres como uno de los sectores más vulnerables. Influyeron también los encuentros feministas latinoamericanos y numerosas agencias internacionales que han apoyado iniciativas y canalizado recursos para proyectos dirigidos a mujeres.

Fueron creados entonces nuevos programas para mujeres en varios Ministerios y se dio un nuevo perfil al organismo de gobierno para la

mujer, la renovada Dirección Nacional de la Mujer (DINAMU, 1986). Paralelamente, por primera vez en la historia, el Plan Nacional de Desarrollo elaborado por el gobierno de Rodrigo Borja (1988-1992) dedicó un capítulo completo a la situación femenina.

Las mujeres organizadas levantaron la bandera de lucha contra la subordinación y discriminación de género y confluyeron en un movimiento social que logró permear la sociedad con sus demandas y propuestas de igualdad de derechos. A través de eventos nacionales con participación de trabajadoras, pobladoras, campesinas, indígenas, negras y también de profesionales y feministas crearon, en 1987, la coordinación de organizaciones Acción por el Movimiento de Mujeres. En conjunto elaboraron un Programa Básico de la Mujer, que fue acogido en una medida importante por el gobierno de Borja, al tiempo que propiciaron la creación de la Comisión Parlamentaria de Asuntos de la Mujer, el Niño y la Familia (1988).

Por su parte, las organizaciones de las mujeres rurales, campesinas e indígenas se hacen visibles en la lucha por la tierra y la sobrevivencia, y en 1990 fueron protagonistas en las acciones del levantamiento indígena.

Sin embargo, la conformación geográfica del Ecuador y la heterogeneidad de sus regiones, provincias y sectores sociales y étnicos hacen que tanto los programas y procesos sociales

aludidos estén restringidos o circunscritos a determinados sectores o áreas, lejos aún de constituir una realidad generalizada.

ACCION ESTATAL

El Estado lideró tanto el discurso como las acciones dirigidas al mejoramiento de la situación de la mujer hasta entrada la década de los ochenta, preocupación que fue fruto de la presión internacional antes que respuesta a demandas nacionales. Su acción específica hacia las mujeres se inició en 1944, al crear la Dirección Nacional de Educación Popular Permanente y luego el Departamento de la Mujer Campesina del Ministerio de Agricultura, en 1956.

A instancias de la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA el gobierno creó, a principios de los setenta, un Departamento de la Mujer (Ministerio de Previsión Social) y aprobó, en 1975, el Plan Mundial de Acción resultante de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer (México).

En 1979, el gobierno de Roldós acogió los planteamientos surgidos en el marco del Decenio de Naciones Unidas para la Mujer y definió un programa específico en su Plan Nacional de Desarrollo (1980-1984). El Departamento de la Mujer fue elevado a la categoría de Oficina Nacional de la Mujer (1980), la que debía dar cumplimiento a la disposición constitucional de la Nueva Carta Política de 1978, según la cual el Estado garantiza la igualdad de derechos entre mujeres y hombres. La ratificación de la Convención de Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (1981) reforzó la inserción de las problemáticas de las mujeres en el nivel oficial. Con todo, entre 1980

DIRECCION NACIONAL DE LA MUJER (DINAMU), 1991

Objetivos:

- Promover la inclusión de las necesidades específicas de las mujeres en planes y programas de desarrollo.
- Contribuir al reconocimiento de su aporte a la vida económica, social y cultural del país.
- Favorecer la coordinación de organismos estatales, no gubernamentales y comunitarios en beneficio de la población femenina.
- Estimular su organización y autogestión, impulsando la movilización y la capacitación.
- Realizar, fomentar y apoyar estudios sobre la realidad de la mujer ecuatoriana para el diseño, formulación e implementación de políticas.

Líneas de acción:

Social

Impulsar el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, en especial de los sectores populares, a través de programas sociales específicos.

Educación y cultura

Promover cambios de los estereotipos sexuales en la educación, en las costumbres discriminatorias hacia las mujeres y ampliar su participación en actividades culturales.

Legislativa

Velar por la aplicación de la legislación vigente en favor de las mujeres e impulsar reformas para una efectiva igualdad de derechos con los varones.

Salud

Fomentar el reconocimiento de su rol como gestoras de salud y contribuir al respeto de sus derechos como usuarias de los servicios.

De sensibilización y acción contra la violencia

Contribuir a la erradicación de todas las formas de violencia contra la mujer, así como a la sensibilización de la sociedad al respecto.

Empleo

Impulsar la redistribución del trabajo doméstico en la familia. Fomentar la capacitación diversificada, el acceso al crédito y los servicios de apoyo a la mujer trabajadora.



y 1984 la Oficina Nacional de la Mujer sólo apoyó un reducido número de actividades productivas, de corte tradicional.

El Plan Nacional del gobierno de Febres Cordero (1984-88) reconoció la condición de discriminación y subordinación de las mujeres, así como su contribución al desarrollo del país y asignó al Estado un rol importante para su mejoramiento. Sin embargo, imprimió un cariz clientelar a los programas apoyados por la Oficina de la Mujer. En 1986 la transformó en Dirección Nacional de la Mujer (DINAMU), dependiente del Ministerio de Bienestar Social.

El gobierno socialdemócrata (1988) reorientó la acción de la DINAMU quedando ésta como el único

organismo estatal encargado de definir, implementar, coordinar y evaluar las políticas orientadas a la mujer. El Plan Nacional de Desarrollo (1988-1992) dedicó, por primera vez, un capítulo completo a la situación de las mujeres, resaltando las consecuencias de la división sexual del trabajo para ellas. La DINAMU amplió la cobertura de sus acciones y abrió oficinas en varias ciudades del país. También estrechó lazos de cooperación y apoyo con organismos no gubernamentales y con el movimiento de mujeres. No obstante, su acción sigue siendo limitada. Además de las restricciones que le impone la geografía, ha contado con un presupuesto reducido, con escaso personal calificado y ha sufrido la burocracia ministerial sin poder

ejecutar oportunamente las actividades programadas. Actualmente tiene un Servicio de Orientación Legal y apoya una Casa Refugio para mujeres golpeadas.

Al mismo tiempo, el Estado, a través de diversos Ministerios y organismos públicos, busca apoyar tanto a la mujer trabajadora como a pobladoras, campesinas e indígenas. Para ello ha desarrollado programas de alfabetización y educación de adultos, empleo, capacitación laboral, servicios sociales de apoyo a las trabajadoras, proyectos productivos y microempresariales, de desarrollo rural y de tecnologías apropiadas. En el plano de la salud, el énfasis ha sido colocado en la salud maternoinfantil y la nutrición.

PROGRAMAS PARA LA MUJER EN MINISTERIOS Y ORGANISMOS PUBLICOS, 1991

Salud Pública

Programas Maternoinfantil y de Nutrición: reducción de la mortalidad y morbilidad materna y neonatal, mejoramiento de la atención del parto, información y servicios de regulación de fecundidad, prevención de la desnutrición.

Bienestar Social

Proyecto Areas Rurales Deprimidas (1987-1990): diseño de metodologías de promoción de la mujer campesina y fortalecimiento de las economías familiares mediante el aporte económico de las mujeres. Programa de Desarrollo Infantil: apoyo a la mujer trabajadora.

Agricultura y Ganadería

Programa Nacional de Desarrollo Rural (PRONADER) -Departamento de la Mujer Campesina: • Proyecto Desarrollo Integral de la Mujer Campesina • Participación de la Mujer Campesina en Proyectos de Desarrollo Comunitario • Proyecto Tecnología Apropiada para la Mujer Campesina.

Trabajo y Recursos Humanos

Programa Nacional de Microempresas (UNEPROM): apoyo a pequeños productores de bienes y servicios urbanos y rurales en diez de las veinte provincias; capacitación y asesoría en gestión.

Educación y Cultura

Dirección Nacional de Educación Popular Permanente (DINEPP) - Programa de Educación de Adultos: • Proyectos de capacitación y formación profesional, artesanal y de servicios • Mejoramiento de la calidad de la educación básica • Capacitación de docentes de escuelas rurales • Campaña Nacional de Alfabetización Monseñor Leonidas Proaño.

Corporación Nacional de Apoyo a las Unidades Populares Económicas (CONAUPE)

Programa Nacional y Masivo de Apoyo a las Unidades Populares Económicas (UPE): generación de empleo y mejoramiento de ingresos. Imparte capacitación, créditos y asesoría legal. Apoya la comercialización de sus productos.

Banco Central

Fondo de Desarrollo Rural Marginal (FODERUMA) (1980-1986). Programa de la Mujer Campesina: promover y capacitar a la mujer campesina en actividades ligadas a la economía familiar.

Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP)

Centros de Formación Profesional de la Mujer: • Programa Formación Profesional de la Mujer (1981) • Programa Capacitación Popular (1989): centros de madres, comunales, organizaciones solidarias urbanas y rurales. Centro de Formación Industrial (Quito): capacitación en metal-mecánica, mantención de maquinaria industrial, electrónica, electricidad.

ACCION DE LA PRIMERA DAMA

En Ecuador, la incorporación al Estado de la problemática de la mujer con una perspectiva de género fue fruto de la acción de Martha Bucarám de Roldós (1979), quien la elevó a la categoría de cuestión nacional, transformó el Departamento de la Mujer en la Oficina Nacional de la Mujer (1980) e intentó darle un nuevo impulso. Paralelamente creó el Instituto Nacional de la Infancia y la Familia (INNFA). Su labor se vio truncada por su trágica muerte, tras la cual el INNFA -organismo privado que recibe financiamiento del gobierno- absorbió mayoritariamente el apoyo de la cooperación técnica

internacional y de otros organismos estatales preocupados de la mujer.

Al crearse la DINAMU (1986) se independizaron la acción de gobierno hacia la mujer y la acción de la Primera Dama. Esta separación se consolidó en el gobierno de Borja y el INNFA es hoy un organismo que privilegia la acción hacia los niños y la familia. Sin embargo, la Red Comunitaria que instala Centros de Cuidado Diario de Niños (realizada en conjunto con el Ministerio de Bienestar Social), el Programa de Desarrollo Infantil que contempla la capacitación de las madres en salud, el Proyecto de nutrición infantil y de

empleo para mujeres de bajos ingresos y el Proyecto de comercialización de productos vitales a través de las Tiendas Comunitarias Asociativas se llevan a cabo con mujeres y están destinados a ellas.

INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO Y LA FAMILIA (INNFA), 1991

Objetivos:

- Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población infantil, apoyando a la familia en el cuidado diario de los niños.
- Disminuir las formas de abuso al menor y promover la protección de los derechos del niño. Ayudar a las familias cuyos miembros, particularmente los niños, enfrentan problemas de discapacidad en alguna de sus formas.
- Mejorar las condiciones del joven trabajador y del menor que trabaja o vive en las calles.
- Mejorar la situación del menor cuya madre tiene bajos ingresos, mediante formas de organización y de generación de ingresos de las mujeres que se encuentran en esa situación.

Programas:

- Desarrollo infantil: cuidado diario de niños y capacitación a las madres en salud.
- Atención no formal.
- Trabajadores prematuros.
- Defensa del niño.
- Prevención y atención de discapacitados.
- En Cuenca desarrolla el programa "Capacitación de la Mujer" en zonas rurales, para grupos de mujeres que realizan actividades de desarrollo comunitario.

Otras actividades:

- Investigación social.
- Proyectos: "Nutrición infantil y empleo para mujeres de bajos ingresos". "Comercialización de productos vitales: tiendas comunitarias asociativas".

ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES

En Ecuador, como en la gran mayoría de los países de la región, los organismos no gubernamentales (ONG) han jugado un papel significativo en el surgimiento de las mujeres como actor social. Si bien algunas de estas instituciones son anteriores a 1970, en la década de los ochenta cobran relevancia organismos especializados en el trabajo con y para mujeres, y programas específicos para ellas en centros cuya acción cubre diversos sectores sociales (mixtos). La Conferencia Internacional de la Mujer (1975) y el Decenio de Naciones Unidas para la Mujer favorecieron la constitución de "grupos de mujeres" que con el tiempo consolidaron proyectos de acción hacia la población femenina. Por otra parte, la presencia de feministas en ONG más tradicionales permitió la sensibilización y posterior incorporación de componentes de género en sus programas.

En su trabajo con mujeres, los ONG exhiben diversos objetivos: educación y capacitación, desarrollo organizacional y del movimiento de mujeres, mejoramiento de sus condiciones de vida, toma de conciencia sobre la condición femenina, investigación, etc. Su opción prioritaria es hacia las mujeres de sectores populares urbanos y rurales. Existe una perspectiva de trabajo centrada en la problemática femenina, otra que liga la problemática femenina con la social y una tercera que intenta responder a los problemas más graves de subsistencia,

TIPOS DE ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES CON ACCION HACIA LA MUJER, POR AÑO DE CREACION, 1992

	-1959 1969	1960 1979	1970 1979	1980 1984	1985 1990	ND	Total
ONG especializados en mujer	0	2	1	8	5	4	20
ONG con programa mujer	1	3	7	6	8	20 ⁽¹⁾	45
Subtotal	1	5	8	14	13	24	65
ONG internacionales con programa mujer	0	0	0	2	1	3	6
Organismos de iglesia con programa mujer⁽²⁾	0	0	2	1	1	11 ⁽¹⁾	4
Total	1	5	10	17	15	38	86

Notas : (1) Ver capítulo Observaciones Metodológicas. (2) El Departamento de Promoción y Capacitación de la Mujer de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana tiene 15 oficinas a nivel nacional.

ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES NACIONALES, CON ACCION HACIA LA MUJER, 1992

	Organismos No Gubernamentales			
	Especializados N°	Con programa mujer N°	Total N°	%
De acción	10	24	34	52,3
Académicos y de investigación-acción	10	21	31	47,7
Total	20	45	65	100,0



Nota : No incluye organismos de iglesia con programa para la mujer.

independientemente de consideraciones de género.

Desarrollan proyectos de servicios, productivos o ligados a la propia reproducción familiar. Sobresalen los de autoconciencia (talleres de reflexión, testimonio, sistematización e intercambio de experiencias), de capacitación (en actividades artesanales o tradicionales, fortaleciendo la identidad de género o buscando esclarecer las relaciones sociales injustas y el dominio patriarcal), de generación de empleo o ingresos, para mujeres microempresarias (capacitación en gestión de negocios, crédito, perfeccionamiento profesional o artesanal), de control de la natalidad (información y servicios de planificación familiar), de salud (medicina preventiva en nutrición, higiene, etc.), de guarderías y de asistencia legal (violencia doméstica, ruptura familiar y educación sobre los derechos de las mujeres).

En 1992, los ONG nacionales, internacionales y de iglesia con programas hacia la mujer, sumaban ochenta y seis. De ellos veinte trabajaban exclusivamente con mujeres. Los ONG nacionales realizaban su acción tanto a nivel urbano como rural. Poco más de la mitad desarrollaba sólo proyectos de acción; el resto incluía actividades académicas o de investigación-acción. Estas han jugado un rol fundamental e insustituible en cuanto a documentar la situación de las ecuatorianas y entregar elementos para la formulación de políticas públicas de mejoramiento de su condición.

ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES NACIONALES, CON ACCION HACIA LA MUJER, SEGUN COBERTURA, 1992

Cobertura	Especializados en mujer	Con programa mujer	Total	
	Nº	Nº	Nº	%
Urbana	6	9	15	23,1
Rural	2	12	14	21,5
Ambas	11	23	34	52,3
ND	1	1	2	3,1
Total	20	45	65	100,0



ORGANIZACIONES SOCIALES DE MUJERES

A diferencia de otros países de América Latina, en Ecuador no existe una trayectoria de lucha por la igualdad de derechos de las mujeres, aun cuando hubo importantes organizaciones femeninas en las luchas políticas y sociales, como la Alianza Femenina Ecuatoriana (AFE) en 1939, la Unión Nacional de Mujeres (UNME) en 1960 -que se conserva hasta hoy- y la Unión Revolucionaria de Mujeres del Ecuador (URME), del mismo período. En la década de los setenta aparecen los antecedentes más inmediatos de la organización de mujeres como un fenómeno social de importancia creciente, asociado a la redemocratización y a la crisis económica de los años ochenta.

Existen numerosas vertientes de organización femenina: programas gubernamentales, como la atención maternoinfantil a clubes de madres (Ministerio de Salud) o programas productivos del Ministerio de Agricultura; ONG de mujeres que promueven la organización en talleres y otros grupos de base; la acción voluntaria de beneficencia de sectores medios que se desarrolla a contar de los años sesenta y cuenta actualmente con un Secretariado General; las mujeres profesionales y trabajadoras que forman numerosas asociaciones, comités y federaciones; las campesinas e indígenas en sus comunidades y también las mujeres negras con su quehacer cultural. También está la vertiente política que da origen, en 1984, al Frente Democrático de Mujeres y a Mujeres por la Democracia, que dinamizan

el quehacer colectivo en los años posteriores.

Los sectores indígena, negro y sindical, cuentan actualmente con una importante participación de mujeres, han creado espacios específicos para ellas (Frentes y

Grupos de Trabajadoras de varias Federaciones Sindicales y Sindicatos propiamente tales), y han incorporado en las demandas generales algunas de interés específico femenino. Las organizaciones de campesinas e indígenas se hicieron visibles en 1990

TIPOS DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE MUJERES, 1991

Organizaciones sociales de mujeres

	N°	%
Políticas	2	3,2
Gremiales	19	30,6
Sindicales	6	9,7
Voluntariado	3	4,8
Populares (urbanas y campesinas)	15	24,2
Coordinadoras y redes ⁽¹⁾	11	17,7
Otras	6	9,7
Total	62	100,0

Nota : (1) Incluye organizaciones de segundo nivel; federaciones y uniones, coordinaciones y redes de organizaciones y ONGs.

COORDINADORAS Y REDES DE ONG Y ORGANIZACIONES DE MUJERES, 1992

Acción por el Movimiento de Mujeres (AMM)

Sectores políticos desde el centro a la izquierda, constituido por mujeres a título individual, organizaciones de mujeres y ONG

Grupo de Mujeres y Medio Ambiente

Tierra Viva, CEPP, FUNDAC, Ciudad, Natura

Comité No Más Violencia contra la Mujer

AMM, Instituto Latinoamericano de Investigación Social (ILDIS), Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer (CEPAM), Centro de Planificación y Estudios Sociales (CEPLAES), Centro de Información y Apoyo a la Mujer (CIAM), organizaciones populares, de derechos humanos y otros ONG

Red de Mujeres en Comunicación

Comunicadoras que trabajan en medios masivos: prensa, radio, televisión

Red de Educación Popular Entre Mujeres (CEAAL)

Organizaciones de mujeres y ONG

al participar activamente en la lucha por la tierra y mejores condiciones de vida.

Muchas de estas organizaciones se reúnen en coordinadoras, federaciones, uniones de segundo grado de tipo territorial o funcional. A su vez, se articulan con organismos no gubernamentales para abordar áreas de trabajo específico -violencia doméstica, educación popular, medio ambiente y comunicaciones- dando cuerpo a un movimiento social de mujeres.

En esta perspectiva se desarrollaron a contar de 1982 una serie de eventos con el Primer Encuentro de Mujeres Suburbanas (Ballenita, Guayas). En 1983 se llevaron a cabo el Primer Encuentro Cantonal de la Mujer Trabajadora, organizado por la Unión de Mujeres Trabajadoras de Quinde, (Esmeraldas) y el Primer Encuentro Nacional de Mujeres en Riobamba.

En 1984 la Unión Femenina del Pichincha (UFP) realizó en Guayaquil el Segundo Encuentro Nacional de Organizaciones Femeninas Populares. Un Segundo Encuentro Nacional de Mujeres se efectuó también en Guayaquil en 1985.

En 1986 el Centro de Acción de la Mujer (CAM-Guayaquil) organizó el Primer Taller Encuentro Nacional sobre Teoría Feminista, en Ballenita, en el que comenzó a gestarse la unidad de las mujeres sobre la base de un diagnóstico común, la vigencia de una cultura patriarcal en Ecuador con graves consecuencias políticas.

También tuvieron su Primer Encuentro de Mujeres Trabajadoras las integrantes de la Federación Clasista de Trabajadores del Guayas (FECLATG) y su Primer Encuentro de Mujeres Indígenas las integrantes de la Confederación Nacional Indígena Ecuatoriana (CONAIE). Estas últimas crearon la Dirección de la Mujer para optimizar la participación de las mujeres en las organizaciones.

Un Segundo Encuentro Taller Feminista tuvo lugar al año siguiente con presencia mayoritaria de mujeres de sectores populares, pobladoras y campesinas de diversas provincias. Hicieron aportes también grupos de mujeres negras e indígenas. Se evidenció allí un movimiento en plena emergencia, amplio y de gran diversidad. Las mujeres de la Central Ecuatoriana de Organizaciones Libres Sindicales (CEOLS) crearon paralelamente su Frente Nacional de la Mujer Trabajadora.

En 1987, la preparación del Día Internacional de la Mujer coincidió con un fuerte terremoto en el oriente ecuatoriano, cambiándose las actividades previstas por una gran marcha que dio visibilidad a cientos de mujeres que tomaron las calles de Quito para expresar su solidaridad con los afectados. Se constituyó entonces el grupo Acción por el Movimiento de Mujeres (AMM), en Quito y Guayaquil, siendo un hito que marcó los acontecimientos posteriores a dicho evento. Este movimiento expresa a organizaciones de diversas vertientes y sectores

aglutinando miles de mujeres bajo propuestas de consenso.

En el marco de la campaña electoral de 1988, las mujeres fueron convocadas por la gran mayoría de los partidos políticos para crear secretarías femeninas, desarrollar programas e integrar sus listas a cargos de representación popular. Por primera vez en la historia del país una mujer postuló a la Vicepresidencia de la República. En este contexto, organizaciones de mujeres elaboraron un Programa Básico de las Mujeres que respondía no sólo a la coyuntura electoral, sino que constituía el punto de partida de su proyecto político, con el liderazgo de Acción por el Movimiento de Mujeres. Las propuestas traspasaron el ámbito político. También gestionaron la creación, en 1988, de la Comisión Parlamentaria para Asuntos de la Mujer, el Niño y la Familia. El gran aporte del movimiento feminista a este proceso se refleja en el Comité No Más Violencia contra la Mujer, que ha llevado a cabo numerosas acciones destinadas a que la sociedad elimine este flagelo.

Tras un período de decaimiento, en 1990 Mujeres por la Democracia hizo un llamado para la reactivación de Acción por el Movimiento de Mujeres. Nuevos encuentros se produjeron entonces. A fines de ese año, tras su participación en el levantamiento indígena, las mujeres indígenas realizaron el III Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas con una participación masiva de dirigentes de todo el país.

ORGANISMOS INTERNACIONALES

La acción en favor de la mujer en Ecuador ha contado con el apoyo fundamental de algunos organismos internacionales. La creación del Comité Ecuatoriano de la Comisión Interamericana de Mujeres, de la OEA, ha canalizado tanto los esfuerzos internacionales como de grupos de mujeres ecuatorianas para exigir de parte de los diferentes gobiernos el mejoramiento de la condición femenina.

En un segundo nivel, diversos organismos de Naciones Unidas han apoyado y promovido proyectos de acción en beneficio de mujeres urbanas, rurales e indígenas, buscando su mejor incorporación al desarrollo y un mejoramiento de sus condiciones de vida.

Especial mención merecen UNICEF, UNIFEM, la Oficina de Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO) y el Fondo de Naciones Unidas para Actividades de Población por su apoyo a programas destinados a mujeres campesinas. Las dos primeras han apoyado también la acción de la DINAMU. Finalmente, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) desarrolla acciones en el marco de su programa Mujer, Salud y Desarrollo.

ORGANISMOS INTERNACIONALES EN ECUADOR, CON PROGRAMAS PARA LA MUJER, 1991

Nombre	Programa
Organismos Subregionales	
UNIFEM Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer. Plan para América del Sur.	Proyecto de Desarrollo Integral para la Mujer Campesina (en conjunto con FAO) - Ministerio de Bienestar Social.
FNUAP Fondo de Naciones Unidas para Actividades de Población.	Programa de la Mujer Campesina (FODERUMA, Banco Central). Promoción de la Mujer y la Familia en el desarrollo de actividades de población (INNFA).
FAO Oficina de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.	Proyecto Areas Rurales Deprimidas, Ministerio de Bienestar Social.
Parlamento Andino.	Comisión de Mujer, Niño y Familia.
Oficinas nacionales	
UNICEF Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, Oficina para Ecuador. Programa Regional para la Mujer en el Desarrollo.	Programa de la Mujer Campesina (en conjunto con FNUAP y PNUD) - FODERUMA, Banco Central (1980-1986). Proyectos de promoción, comunicación y capacitación para mujeres urbanas y rurales. Asistencia a la DINAMU.
CECIM Comité Ecuatoriano de Cooperación con la Comisión Interamericana de Mujeres.	Mantiene filiales provinciales en Guayas, Esmeraldas, Loja, El Oro, Imbabura, Cotopaxi y Cuenca. Proyecto de Tecnología Apropriada para la Mujer Campesina.
IECAIM Instituto Ecuatoriano de Investigación y Capacitación de la Mujer (Filial de INSTRAW, Naciones Unidas).	Investigación, capacitación y difusión para la integración de la mujer en el desarrollo.
OPS Organización Panamericana de la Salud, Representación para Ecuador.	Programa Mujer, Salud y Desarrollo, adscrito al Ministerio de Salud.

OBSERVACIONES METODOLOGICAS

La opción metodológica del proyecto Mujeres Latinoamericanas en Cifras considera que es posible aumentar la visibilidad y mostrar la especificidad de la condición femenina en América Latina a partir de la información cuantitativa disponible -principalmente estadística, producida sobre todo por los organismos públicos- estableciendo criterios para su máximo aprovechamiento desde una perspectiva de género y señalando las limitaciones de la información recogida de este modo. Dicha opción se apoya en las convenciones de las agencias de Naciones Unidas y, en especial, en las recomendaciones del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).

Con estos elementos se estructuró -con la asesoría de especialistas de agencias de Naciones Unidas para América Latina- un cuadro general de demandas informativas en ocho capítulos, optándose por aquellas variables e indicadores que parecieron más adecuados. Todo ello teniendo en cuenta que por tratarse de un proyecto de alcance regional, existía la necesidad de priorizar la información que fuera comparable. A continuación se formula algunas observaciones sobre los obstáculos metodológicos encontrados en cada tema para este país.

IDENTIFICACION SOCIOECONOMICA

A causa de los problemas de comparabilidad en la región, fueron utilizadas las series sobre información económica compuestas por organismos internacionales, principalmente CEPAL, BID y Banco Mundial, cuya fuente procede de organismos oficiales de cada uno de los países.

En cuanto a los datos sobre distribución del ingreso y pobreza, dado que no existen estimaciones de CEPAL al respecto, se ha usado para el primer tema la Encuesta de Empleo de 1989, sólo de cobertura urbana, y para el segundo, la estimación realizada por Carlos Larrea en su trabajo *Pobreza, necesidades básicas y desempleo en el área urbana del Ecuador*, INE/ILDIS, Quito 1990, usando metodología CEPAL sobre los datos de la Encuesta de Empleo de 1988.

DEMOGRAFIA

Las fuentes básicas para este capítulo son los Censos y las estimaciones elaboradas a partir de ellos por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) y el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE). Los resultados del Censo de 1990 han sido publicados en 1992 y todavía no se ha realizado las estimaciones correspondientes sobre volumen de población, composición por sexo, etc. Por esta razón se usa aquí las estimaciones anteriores, aunque mencionando los datos del reciente Censo. Este asunto tiene especial importancia en cuanto a la proporción de mujeres que componen la población ecuatoriana. Las estimaciones INE/CELADE indican que Ecuador es uno de los pocos países latinoamericanos donde las mujeres son ligeramente minoritarias (entre 1975 y 1990 se habrían mantenido en el 49,7%). Ello significa corregir los datos censales: en 1982, por ejemplo, las mujeres eran el 50,1% según el Censo de ese año.

Por esta razón, y a la espera de las correspondientes correcciones, continúa usándose la proporción indicada por INE/CELADE para 1990, si bien mencionando la que ofrece el Censo de ese año y señalando el hecho de que la comparación entre los Censos de 1982 y 1990 (50,1% y 50,3%) hace pensar que se estaría modificando esa composición levemente minoritaria de mujeres, hacia la proporción ligeramente mayoritaria que presentan otros países latinoamericanos.

También se ha hecho observaciones sobre algunas deficiencias que tendrían las estadísticas vitales de Ecuador, aunque su gravedad no sobrepasa los límites tolerables por el sistema de Naciones Unidas, al menos para los temas demográficos.

Los otros aspectos que presentan mayores problemas de medición se refieren a la población indígena y a la jefatura femenina de hogar, pero las observaciones fueron hechas en el texto del capítulo.

TRABAJO

El hecho de que en Ecuador no existen encuestas sobre empleo de cobertura nacional, impide la comparación con los datos nacionales que proporcionan los Censos. Para acercarse a esa comparación fue necesario rastrear los registros realizados en la zona rural; fueron encontrados dos: la Encuesta de Hogares del Area Rural realizada por el INEC en 1979 y la Encuesta de CEPLAES para zonas rurales de la Sierra y la Costa realizada en 1988.

Dado que los datos de ambas encuestas revelan que más de un tercio de la PEA rural está compuesta por mujeres y que las Encuestas Urbanas indican que esa proporción es cerca del 40% en las ciudades, es posible afirmar que, en un país mitad urbano mitad rural, no menos de un tercio de la PEA nacional es femenina. Ciertamente, esta afirmación general no se puede precisar en cifras, por la cantidad de precauciones metodológicas que implicaría su estimación. Pero, en este proyecto, que trata de dar visibilidad a la participación de las mujeres, se ha preferido señalar esa estimación general más que aceptar que las mujeres son sólo entre un quinto y un cuarto de la PEA, como indican los Censos o, peor aun, las estimaciones de CELADE (cuyo modelo conservador ha quedado de manifiesto en Ecuador cuando en las estimaciones hechas inmediatamente antes de conocerse los resultados del Censo de 1992, estimaba una tasa de participación femenina del 19,4 y el propio Censo establece el 26,0).

Como se habrá comprobado, para describir la estructura del empleo se ha insistido en sumar a la información nacional de los Censos, la proporcionada por las Encuestas Urbanas. Ello ha aumentado la complejidad y densidad del capítulo, pero ha permitido ofrecer una imagen más completa de los espacios ocupados por las mujeres.

En cuanto a la comparabilidad de los registros, no parece haber problemas importantes en Ecuador para el caso de los Censos, pero resulta necesario mencionar algunos en el caso de las Encuestas Urbanas. Ante todo, es necesario distinguir dos series de encuestas: una primera, realizada por el INEC a fines de los años setenta, y una segunda, compuesta por las encuestas realizadas desde mediados de los ochenta por el Instituto Nacional de Empleo (INEM), organismo creado en julio de 1985 y responsable de realizar la encuesta permanente de empleo desde 1986. La primera serie tenía como objetivo principal medir los ingresos y gastos de los hogares urbanos y usó una muestra no muy amplia (entre 2.000 y 2.500 hogares) para las ciudades de Quito y Guayaquil. La segunda tiene como objetivo específico medir el empleo, y su cobertura desde 1988 es mucho mayor: el país fue dividido en siete regiones económicas y se estudió tres tipos de ciudades: las más grandes (Quito, Guayaquil y Cuenca), las llamadas autorrepresentadas (con más de 100.000 habitantes) y las ciudades menores (de las 117 existentes sólo fueron consideradas 55). Es fácilmente comprensible por qué no son estrictamente comparables ambas series. Por ello, sólo se las pudo incluir en un mismo tabulado separándolas metodológicamente. Incluso es necesario mencionar que las encuestas del INEM, anteriores a 1988, únicamente fueron realizadas para las tres ciudades principales de Ecuador (Quito, Guayaquil y Cuenca), por lo que se ha tratado de evitar evoluciones que incorporen datos previos a ese año, aunque los problemas de comparabilidad sean menores.

EDUCACION

La información sobre analfabetismo y niveles de estudio de la población procede de Censos y Encuestas, no existiendo datos disponibles sobre analfabetismo funcional. Los datos acerca de matrículas proceden del Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP) para la enseñanza superior. Sobre la elección de carrera según sexo, los datos del CONUEP y UNESCO, recientemente publicados, se refieren al año 1980, no habiéndose podido actualizar esa información de forma alguna.

SALUD

Las dificultades presentadas en este capítulo se refieren a la falta de cobertura clínica y de las estadísticas vitales, que relativizan la confiabilidad de la información recogida. Por otra parte, hubo dificultades para obtener datos desagregados por sexo, puesto que las fuentes no los registran de esa forma. Se ha completado la demanda informativa con el trabajo de ACIDI-CEPLAES, **Entre los límites y las rupturas. Las mujeres ecuatorianas en la década de los 80**, Quito, 1992, especialmente en cuanto a la salud reproductiva.

LEGISLACION

La situación jurídica de la mujer se analizó a la luz de cuatro grandes cuerpos legales: Constitución Política, Código Civil, Código Penal y Código del Trabajo. Se eligió estos textos porque cada uno de ellos contiene las disposiciones esenciales que consagran la igualdad o desigualdad entre mujeres y hombres: derechos políticos; capacidad civil de la mujer casada y relaciones familiares y patrimoniales; tipificación especial para ciertos delitos en que la mujer es autora o víctima; reglamentación del trabajo femenino y protección a la madre trabajadora.

Se incluyó también un capítulo sobre derechos reproductivos, disciplina aún en estado de formación, no codificada y escasamente reglamentada. Su tratamiento, por lo mismo, tuvo que ajustarse a un esquema diferente, tanto en este caso como en el de los demás países, donde las situaciones son siempre distintas.

Si bien el análisis se ajustó al derecho positivo, en algunas ocasiones se aludió a reformas legales que están pendientes en el Parlamento y que podrán contribuir a mejorar la condición de la mujer. No fue posible obtener información sobre la administración y aplicación de la justicia, aspecto de gran importancia, especialmente para las mujeres.

PARTICIPACION SOCIOPOLITICA

Esta área temática presentó graves dificultades por diversas razones. No se obtuvo datos sobre los votantes en actos electorales por sexo, con excepción de las elecciones de 1978 y 1984. En general, no hay registros oficiales sobre la información solicitada y no fue posible llevar a cabo un proceso de recopilación exhaustivo en el tiempo disponible. Particularmente inaccesible es la información sobre participación femenina en los partidos políticos.

Para dar una imagen de la participación socio-política de las mujeres se consultó fuentes académicas como el ILDIS, CEPLAES, el libro de ACIDI-CEPLAES citado, el *Directorio Trabajando con Mujeres en el Ecuador* de CECIM-María Quilla-CEAAL y la publicación del Centro María Quilla y la Red de Educación Popular entre Mujeres, *Protagonismo de la Mujer en el Levantamiento Indígena*, Quito, 1992. También se utilizó información de la Dirección Nacional de la Mujer, el Centro Regional de Informática de la Mujer (CRIM) y se solicitó algunos antecedentes a la Embajada de Ecuador en Chile y al Programa Mujeres en la Tecnología. Finalmente, se consideró el reportaje "Mujeres en el Poder" de la revista *Vistazo* del 27 de agosto del presente año.

ORGANISMOS Y ACCION DE PROMOCION DE LA MUJER

Al igual que en toda la región, este capítulo involucra dificultades metodológicas adicionales. La ausencia de fuentes y registros oficiales de información, agudizada por los avatares políticos, sólo permite reconstituir parcialmente una imagen de este ámbito tan relevante para las mujeres.

Ecuador, sin embargo, dispone de algunos catastros y directorios recientes de organismos gubernamentales, no gubernamentales e internacionales que apoyan o llevan a cabo proyectos para mujeres. En esta oportunidad fueron utilizados una investigación desarrollada por FLACSO-Quito para estos efectos, el citado *Directorio Trabajando con Mujeres en el Ecuador*, su actualización realizada por UNIFEM-Red de Educación Popular entre Mujeres (*Concurso Andino sobre Mujeres y Tecnologías Alimentarias*, Quito, 1992), el libro citado ACIDI-CEPLAES, *Entre los límites y las rupturas...* y el texto de María Quilla y Red de Educación Popular entre Mujeres, *Protagonismo de la Mujer en el Levantamiento Indígena*, antes citado.

El vacío más grave se produce en relación a la cuantificación de las organizaciones de base de mujeres, trátase de grupos de subsistencia, productivos, cooperativas, grupos de mujeres indígenas, etc.

Respecto del cuadro "Tipos de Organismos No Gubernamentales con acción hacia la mujer, por año de creación, 1992", de la página 112, es pertinente señalar que el abultado número de ONG y de organismos de iglesia con programas para la mujer cuya fecha de creación no se conoce, es producto de la utilización de diversas fuentes, algunas de las cuales no entregan esa información.

Este libro
se terminó de imprimir
en Santiago de Chile
durante la primavera
de 1992.

ARGENTINA
BOLIVIA
BRASIL
COLOMBIA
COSTA RICA
CUBA
CHILE
ECUADOR
EL SALVADOR
GUATEMALA
HONDURAS
MEXICO
NICARAGUA
PANAMA
PARAGUAY
PERU
REPUBLICA DOMINICANA
URUGUAY
VENEZUELA

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Instituto de la Mujer



FLACSO